GNG INGENIERÍA S.A.S



OBJETO

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAT IVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADO (CHOCO) Y ATRATO (CHOCO). GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2200817 DE 2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

PERIODO DE EJECUCION:
01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

VERSIÓN 0
VOLUMEN 1 DE 1
ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN....4
ÍNDICE DE MODIFICACIONES 5
ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN 5
1. INTRODUCCIÓN 5
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 8
2.1.1. Localización del Proyecto.....8
2.1.2 Características Técnicas del Proyecto. 12

2.2. CONTRATOS SUSCRITOS....13
2.2.1. Contrato de Obra No. 2200814 de 2020.....13
2.2.2. Contrato de Interventoría No. 2200817 de 2020.....14

2.3. pólizas interventoría 14

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 15
2.4.1. Personal Supervisión En Territorio. 15
2.4.2. Personal de la Interventoría 15
2.3.3. Personal del contratista.....16

2.4. RECURSO INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 16
2.4.1. Recursos de la Interventoría. 16
2.4.2. Recursos del Contratista. 17
3. DESARROLLO DE LOS CONTRATOS 18

3.1. ACTIVIDAD 1. 18
3.1.1. Análisis presupuestal de la actividad 1. 18

3.2. ACTIVIDAD 2. 19
....19
3.2.1. Análisis Presupuestal Actividad 2. 20

3.3. ACTIVIDAD 3. 20
3.3.1. Análisis presupuestal de la actividad 3. 20

3.3. ACTIVIDAD 4. 21
3.2.2. Manejo de Anticipos del Contrato de construcción. 21
3.2.3. Acta de Recibo Parcial. 21

3.3. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO....21
3.3.1. Generalidades. 21
3.3.2. Correspondencia enviada y recibida. 22
3.3.3. Comités de seguimiento. 22
3.3.4. Informes Semanales. 23
3.3.5. Informes Mensuales. 23
3.3.6. Actas Legales. 23

3.4. INFORME PGIO 23
4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES.....24

4.1. OBSERVACIONES.....24

4.2. CONCLUSIONES 24

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL ALCANCE DEL CONTRATO. 13

TABLA 2. PERSONAL EN TERRITORIO..... 15

TABLA 3. PERSONAL DE LA INTERVENTORIA 15

TABLA 4. PERSONAL DEL CONTRATISTA 16

TABLA 5. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS A DISPONIBILIDAD DE LA INTERVENTORÍA 17

TABLA 7. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS DISPUESTO POR EL CONSORCIO TERRITORIAL 21 PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 17

TABLA 8. RESUMEN REVISIÓN A MATRIZ INICIAL **¡Error! Marcador no definido.**

TABLA 9. CONTRATO DE OBRA. 21

TABLA 10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 22

TABLA 11. COMTES DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO. 22

TABLA 12. ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA. 23

TABLA 13. ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 23

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. RESUMEN EJECUTIVO
- FMI019-INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORIA

ANEXO 2. INFORME BASICO

ANEXO 2.1. ADMINISTRATIVO
- FMI014-ACTAS DE VECINDAD
- FMI020 ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO
- FMI021-CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA
- FMI022-RELACION DE CORRESPONDENCIA
- PLANILLAS DE PARAFISCALES CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

ANEXO 2.2. TECNICO
- FMI030-RELACIÓN DE DOCUMENTOS
- FMI031-RELACIÓN DE PLANOS
- FMI037-REGISTRO FOTOGRAFICO.
- FMI036 - CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
- BITÁCORA DE OBRA

ANEXO 2.3. FINANCIERO
- FMI042-INFORMES DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

ANEXO 3. INFORME PGIO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA No. DE COPIAS
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL Original
Biblioteca del Proyecto 1

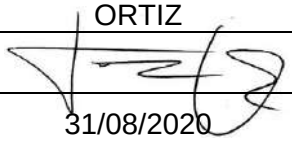
Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas para proceder a realizar sus modificaciones pertinentes.

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

Índice Revisión	Capítulo Modificado	Fecha de Modificación	Observaciones
0		-	VERSIÓN ORIGINAL

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Titulo Documento	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 1

REVISIÓN		0	1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN	Nombre	LUIS FELIPE QUIMBAYO ORTIZ		
	Firma			
	Fecha	31/08/2020		
RESPONSABLE REVISIÓN	Nombre	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA		
	Firma			
	Fecha	03/09/2020		
RESPONSABLE APROBACIÓN	Nombre	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA		
	Firma			
	Fecha	03/09/2020		

1. INTRODUCCIÓN

El 20 de diciembre de 2019 EN Territorio suscribió el Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 859 de 2019 (Numeración EN Territorio 219141) con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuyo objeto consiste en **"EL EJECUTOR SE COMPROMETE POR SU CUENTA Y RIESGO A DESARROLLAR EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO, A TRAVÉS DE UNA GERENCIA DE PROYECTOS CON OBLIGACIÓN DE RESULTADO"**, que se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el acta de inicio suscrita por las partes el 30 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, En Territorio tiene que cumplir con la inspección y control de cada una de las fases en las que se desarrollará cada proyecto en todo el territorio nacional, lo que exige un dinamismo y una estructura técnica y administrativa especial que permita cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta actividad implica. En virtud de esto, En Territorio ha distribuido los municipios priorizados en 5 grupos, configurado bajo el esquema de un contrato de interventoría por grupo, con plazos y condiciones de ejecución independientes, en diferentes localizaciones del territorio nacional, permitiendo una mayor economía en aspectos operativos y logísticos bajo criterios de calidad y cumplimiento por parte del interventor contratado.

Por tal motivo, cuenta con un plazo general de ejecución, término dentro del cual realizará todas las actividades de interventoría a través de plazos independientes, delimitados para cada una de las fases de los proyectos asignados a través de los contratos de interventoría.

De acuerdo a lo anterior En Territorio realizo el proceso de selección CME 010-2020 (Convocatoria Meritoria), para contratar dentro del proceso **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ)",** la cual fue adjudicada a **GNG INGENIERIA S.A.S**. Representada legalmente por JORGE GOMEZ FALLA, identificado con numero de cedula 72.007.216 de Barranquilla dando origen al contrato 2200817 de 2020 y con acta de inicio suscrita el día 30 de Julio de 2020.

El presente documento constituye el segundo informe mensual de Interventoría, en el cual se detallan las actividades ejecutadas en el período comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020, por parte del contratista: **CONSORCIO**

TERRITORIAL 21, en la ejecución del Contrato No 2200814 de 2020; así mismo, se describen las actividades realizadas por el Interventor, **GNG INGENIERÍA S.A.S** dentro del mismo período, en el desarrollo del contrato No. 2200817 de 2020.

En este informe se detallan las actividades realizadas durante el periodo en los aspectos Técnicos, Administrativos y presupuestales, así como los antecedentes y una descripción detallada del desarrollo de éstos.

El capítulo segundo contiene la información general del proyecto incluyendo la descripción de la zona donde se lleva a cabo el proyecto, las características técnicas del proyecto, la información general del Contrato de Obra e Interventoría.

El capítulo tercero corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución; en los aspectos financieros, administrativos, técnicos y PGIO.

En el capítulo cuarto se emiten las observaciones y conclusiones por parte de la Interventoría del periodo correspondiente.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1.1. Localización del Proyecto.

El municipio del Atrato con cabecera municipal en Yuto, territorialmente perteneció a el Municipio de Quibdó hasta el año de 1997, que mediante la ordenanza número 010 del 09 de mayo del mismo año fue segregado del municipio de Quibdó, en razón a su abandono, pobreza, falta de presencia institucional y nula prestación de los servicios básicos. A pesar de la separación de Quibdó, la mayoría de los habitantes muestran un alto grado de dependencia de Quibdó en asuntos laborales, comerciales, educativos, institucionales, etc. Dada la cercanía y facilidad de acceso al mismo.

Según la Organización Meteorológica Mundial - OMM, el “clima” de un sitio es el conjunto de valores medios, varianzas y covarianzas (incluso momentos estadísticos de orden superior) de los parámetros meteorológicos (como precipitación, temperatura, radiación solar, ocurrencia de vendaval) observados y/o medidos, registrados, validados y procesados, en forma continua, sistemática y estandarizada durante un período del orden de los 30 años.

La cuenca del Río Atrato está comprendida entre los paralelos 05° y 09° N, y los meridianos 76° y 78° W, en el extremo NW de Colombia y de Suramérica en lo que se llama hoy la Provincia Biogeográfica del Chocó. El río Atrato nace en los páramos del municipio de Carmen de Atrato en la Cordillera Occidental; fluye inicialmente hacia el Sur hasta encontrar el río Andágueda, y después de recibir al río Quito tuerce hacia el Norte para finalmente desembocar en el Golfo de Urabá; por tanto recoge las aguas de una cuenca limitada al Oriente por la Cordillera Occidental, al Occidente por la Serranía del Baudó, y al Sur por el itsmo de Itsmina, que no supera los 150 msnm pero es suficiente para separarla de la cuenca del río San Juan.

Por lo tanto, todos los más importantes factores de clima se conjugan en la cuenca del Atrato, la cual, además de estar en la zona ecuatorial y tener relieve de alguna importancia, está sometida a las influencias directas de los océanos Atlántico y Pacífico. En el Atlántico los vientos dominantes son de componente del Este, los conocidos vientos alisios empujados por el anticiclón permanente del Atlántico 0SS0 para Proyecto PNUD COL/ 95/009/010 163 Norte; en general estos son vientos relativamente secos, cálidos, y bastante estables en capas bajas de la atmósfera (aunque a veces llegan a estar asociados a perturbaciones viajeras como huracanes u ondas del Este). Pero en el Pacífico, de temperaturas mucho menores, la compleja interacción de valle-montaña-mar produce vientos persistentes de componente dominante del W y condicionalmente inestables (es decir,

relativamente fríos en capas bajas pero muy húmedos). Todos estos vientos, encajonados unos por la cuenca del Atrato y los otros por la cuenca del San Juán, muy a menudo convergen masivamente en las partes altas de estas cuencas (Quibdó, Lloró, Tadó), produciendo una gran zona de bajas presiones atmosféricas cuasi permanentes con abundante nubosidad y lluvias en las partes sur y central del Chocó y hasta el sur de Panamá. Una situación típica de condiciones diurnas se muestra en la Figura 8.1, donde se observa la masa de nubes centrada sobre el Océano Pacífico (por la noche la tendencia de la nubosidad es de moverse hacia el Este sobre el área continental generando lluvias muy intensas).

Este esquema general de "condiciones medias" de la circulación atmosférica local sufre modificaciones importantes cuando se presentan anomalías climáticas de escala planetaria como en el Fenómeno de El Niño, debido al trastorno de los patrones regulares del clima en cada sitio durante meses o años consecutivos. Hoy se estudian muy especialmente en la zona tropical las anomalías, o desviaciones a largo y medio plazo, de esas condiciones medias, no sólo de la atmósfera sino también del océano; estas anomalías suelen estar asociadas a grandes pérdidas, tanto en vidas humanas como económicas en muchos sitios del mundo. La desertización, o crecimiento de las zonas áridas por combinación de causas naturales y antropogénicas, parece estar relacionada con eventos como El Niño y agravada por la acción humana (deforestación, mal uso de los suelos, riesgos antitécnicos, urbanismo incontrolado).

Geografía:

Descripción Física:

El municipio de Atrato, desde el punto de vista hidrográfico cuenta con abundantes cursos de agua en forma de ríos y quebradas, los cuales se convierten en una de las principales vías de comunicación de sus habitantes. El sistema hidrográfico forma parte de la cuenca del río Atrato, río que nace en los farallones del Citará, sobre la cordillera Occidental, a una altura aproximada de 3000 m.s.n.m. Desde su nacimiento hasta la cabecera municipal de Yuto, su curso sigue en general una dirección suroeste, para continuar después en dirección sur – norte. El régimen de su caudal acusa notables variaciones durante el año, con crecientes en el período de abril a diciembre y estiajes de enero a marzo; presenta eventualmente un estiaje más corto en los meses de julio a agosto.

Límites del municipio:

Noroccidente con el municipio de Quibdó
Oriente con el municipio de Lloró
Sur con los municipios Tadó, Lloró y Cantón de San Pablo.

Extensión total: 725 km^2
Extensión área urbana: 315 km^2
Extensión área rural: 410 km^2
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 43 m.s.n.m.
Temperatura media: 28º C
Distancia de referencia: 25 km a Quibdó

Ecología: La vegetación que predomina en el municipio es el bosque húmedo tropical que se encuentra en la mayor parte del territorio que baña el río Atrato y en las partes altas hay gran variedad de bosques montañosos.

La zona presenta gran variedad de fauna silvestre, sin embargo, la intervención del hombre y las condiciones extremas del clima han limitado su abundancia. Las especies faunísticas más frecuentes son: Gallito de ciénaga (Jacana jacana), pigua (Milvage chimachina), pato pisingo (Dendrocygna autumnalis), águila (Buteo albicaudatus), guacharaca (Penelope purpurascens), paloma (Columbigallina passerina), guacamaya (Aramilitaris sp), loro (Brotegeris jugularis), perico (Pionus mestruus), pava (Penelope jacquacu jacquacu), pato real o colorado (Anas cunoptera barreroi) y colibrí (Doryfera johannae johannae). Ponche (Hydrocharis hidrocharis), conejo (Sylvilagus sp), tigrillo (Felis sp), chucha (Didelphis virginata), venado (Odocoileus virginianus), guagua (Agouti paca), zaino (Tayassu tajacur) y tatabro (Taya ssu pacari). Bocachico (Prochilodus reticulatus), sardinata (Bryconmoorei), bagre (Sorumbium lima), barbudo (Pimelodus clarias), capitán (Astroblegus grisalvii), corducho (Chaestostonia deucomela), dentón (Hapias sp), quícharo, dorada (Pimelodus clarias) y sábalo (Tarpon atlanticus). Falsa coral (Lapropeltis triangulum), coral (Micrurus sp), taya equis (Bothrops atrox), pudridora (Trachyboa boulengari), boa (Boa constrictor), mapaná (Sibon nebulata), verrugosa (Crotalus muta), también se encuentra iguana (Iguana iguana), babilla (Caimán crocodylus), lagarto (Albogularis fuscus), caimán (Crocodylus acutus).

Economía:

Las principales actividades económicas del municipio del Atrato corresponden al sector primario de la economía; sobresalen la agricultura, la minería y la extracción de madera.

Agricultura: La base de producción agrícola del municipio está dada por los cultivos de musáceas, arroz, maíz, yuca y frutales (Piña, borojó, aguacate, papaya, lulo, guayaba, caimito etc.). Dicha producción en su mayoría es para consumo interno y algunos excedentes son comercializados en Quibdó.

Actividades pecuarias: En el municipio del Atrato se llevan a cabo explotaciones pecuarias especialmente de aves, peces, cría de cerdo y muy escasamente la explotación bovina. Dichas actividades se realizan con técnicas tradicionales. La

producción avícola del Municipio del Atrato es del 18.5%, frente a lo que consume; el área ocupada son patios de las unidades familiares, por tal razón son extensiones pequeñas. La actividad pecuaria en el municipio del Atrato presenta los siguientes problemas: • Razas no mejoradas • Falta de asistencia técnica oportuna • Falta de créditos para la explotación • Capacitación y organización de los productores • Deficiencia en la comercialización

Minería: Es la ocupación que mayor mano de obra no calificada emplea, es de gran importancia ya que sus pobladores en su gran mayoría derivan su sustento diario de esta actividad; la mayor concentración de la minería (Barequeo) se localiza en la cuenca del río Yuto y la quebrada Doña Josefa. La explotación de oro y platino en el municipio del Atrato, se realiza tradicionalmente con métodos artesanales (Minería manual), en la cual se emplean herramientas como almocafre, batea, barra, cacho, betadora y en ocasiones mediante el empleo de motobombas y maquinaria pesada. Estas cifras reportadas por MINERCOL, pueden estar lejos de la realidad, ya que muchos mineros venden sus metales en otros municipios y no son reportados como provenientes del municipio del Atrato. Se hace necesario que la administración municipal realice un registro minero, (Barequeo, motobombas, draguetas y minería tecnificada), los sensibilice y concientice para que comercialicen y reporten su producción minera a nombre del municipio; ya que la administración municipal deberá reinvertir las regalías producidas en el mejoramiento del entorno ambiental.

Pesca: El municipio del Atrato cuenta con una importante red fluvial demarcada principalmente por el río Atrato y sus afluentes. Las especies de peces de mayor captura son el Dentón, Bocachico, Sábalo, bagre, sabaleta, sardina, gunguma, mojarra, charre, roiso guacuco, jojorro, doncella, quicharo, micuro y pemá entre otros. La captura de estas especies se realiza con métodos rudimentarios y muy tradicionales como el copón, chinchorro, atarraya, anzuelo arpones, catangas, ahorro etc. El producto de la pesca en el municipio es para consumo interno; ya que, la producción es escasa, pero en épocas de subienda (Diciembre – Abril) aumenta su producción.
De otro lado en el municipio del Atrato recientemente se viene fomentando la piscicultura o cría de peces en cautiverio, estanques o ambientes controlados. Según reportes de la UMATA en la actualidad se cuenta con 22 estanques piscícolas con 6650 ejemplares de tilapia y cachama (Colosoma sp) los cuales son cosechados con peso promedio de 400 gramos.

Explotación forestal: El municipio del Atrato posee una gran extensión de su territorio cubierto en bosque natural, su aprovechamiento es mínimo desde el punto de vista económico; debido a las dificultades de accesibilidad de los bosques, falta de equipos adecuados, falta de asistencia técnica, capacitación y organización de los madereros y un censo forestal del municipio. Las áreas más explotadas son las ubicadas a lo largo y ancho de las vegas de los ríos y quebradas, en los bordes de las carreteras y caminos. Las especies más explotadas en el municipio son: anime,

incibe, canela, guayacán, canalete, camino, jiguo, algarrobo, aliso, carra, lirio, aceite, chano etc. Las especies económicamente importantes ya son muy escasas; estas han sido explotadas para la comercialización en otras regiones y para la construcción de viviendas, embarcaciones y muebles domésticos.
municipal.



Figura 1: LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATRATO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ
Fuente: Sitio Web

2.1.2 Características Técnicas del Proyecto.

El proyecto contempla la interventoría integral de cuatro (4) actividades principales:

TABLA 1. ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL ALCANCE DEL CONTRATO.
Fuente: Anexo al contrato de interventoría

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
ACTIVIDAD 1	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental para el chequeo y validación de diseño de los prototipos de obra según la norma sismorresistente NSR-10.
ACTIVIDAD 2	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental para el diagnóstico, validación preliminar, concertación y planeación de la intervención.
ACTIVIDAD 3	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental para la ejecución de obra.
ACTIVIDAD 4	Interventoría técnica, administrativa, de control financiero, presupuestal, social y ambiental del plan de gestión social.

De acuerdo a las encuestas y estudios previo realizados al sector, se obtiene un total de 565 viviendas con necesidades identificadas y 54 inclusiones estimadas para un total de 619 potenciales viviendas efectivas, de los cuales para la fecha de corte de este informe se han aprobado 109 viviendas efectivas y 2 beneficiarios no fueron aprobados por interventoría considerando el distanciamiento (35-40mts.) respecto al alcantarillado actual, lo cual incurre en un aumento considerable de costos sobrepasando los topes salariales establecidos.

2.2. CONTRATOS SUSCRITOS.

2.2.1. Contrato de Obra No. 2200814 de 2020.

A continuación, se relaciona la información del Contrato No. 2200814 de 2020

2.2.1.1. Objeto del Contrato. “CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5. ATRATO – CHOCÓ”.

2.2.1.2. Contratista. A quien se le adjudicó el Contrato de Obra, corresponde al **CONSORCIO TERRITORIAL 21**, representado legalmente por Diana Cristina Bolaños Falla.

2.2.1.3. Plazo del Contrato. Deberá ejecutarse en el término de SEIS (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio; la cual fue firmada el día 30 de Julio de 2020, indicando que la fecha de terminación del contrato es el día 30 de Enero de 2021.

2.2.1.4. Valor del contrato de obra. El valor a del contrato de obra es de: CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS, MCTE ($ 4.838.871.936), incluido el valor del AIU, demás impuestos y tasas que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación del contrato.

2.2.1.5. Valor del Anticipo. El del anticipo es CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($472.370.412) M/CTE correspondiendo al 10% del valor total de la ACTIVIDAD 3.

2.2.2. Contrato de Interventoría No. 2200817 de 2020.

A continuación, se relaciona la información del Contrato de Interventoría 2200817 de 2020.

2.2.2.1. Objeto del Contrato.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5. ATRATO – CHOCÓ".

2.2.2.2. Interventor. El Interventor del Contrato es **GNG INGENIERÍA S.A.S,** representado legalmente por Jorge Gómez Falla**.**

2.2.2.3. Plazo del Contrato. El plazo de ejecución de contrato es de SEIS (6) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio; la cual fue firmada el día 30 de Julio de 2020, lo que significa que la fecha de terminación del contrato es el día 30 de Enero de 2021.

2.2.2.4. Valor de la Inversión. El valor a invertir en la Interventoría es de: **CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($424.452.579),** en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

2.3. PÓLIZAS INTERVENTORÍA

El estado de pólizas por GNG INGENIERÍA S.A.S se resume a continuación:

TABLA 2. ACTIVIDADES QUE COMPONEN EL ALCANCE DEL CONTRATO.
Fuente: SECOP II

Amparo	Número	Valor	Vigencia	Estado Secop II
Cumplimiento del contrato	15-45-101116708	$ 84.890.512,92	30/07/2020 – 31/09/2021	Aceptada
Pago de salarios	15-45-101116708	$ 21.222.628,98	30/07/2020 – 30/01/2024	Aceptada
Calidad del servicio	15-45-101116708	$ 127.335.773,88	30/07/2020 – 30/01/2026	Aceptada
Responsabilidad Civil Extracontractual	15-40-101065073	$ 219.450.750,00	30/07/2020 – 30/01/2021	Aceptada

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

Durante el desarrollo del Contrato, cada una de las partes cuenta con el talento humano destinado para las etapas del proyecto, relacionado a continuación:

2.4.1. Personal Supervisión En Territorio.

TABLA 2. PERSONAL EN TERRITORIO
Fuente: Comités de seguimiento del contrato

CARGO	NOMBRE
Supervisor del Contrato de Interventoría	Ing. Alexander Bustamante Duque
Supervisora Social del Contrato de Interventoría	Lina Otalvaro

2.4.2. Personal de la Interventoría

GNG INGENIERÍA S.A.S, cuenta con el siguiente personal:

TABLA 3. PERSONAL DE LA INTERVENTORIA
Fuente: GNG Ingeniería S.A.S

CARGO	CANTIDAD	NOMBRE
PERSONAL VARIABLE		
Director de Interventoría	1	Doris Xiomara Castañeda
Auxiliar de ingeniería administrativo	1	Jose Luis Cano Medina
Residente de Interventoría	1	Luis Felipe Quimbaya Ortiz
Inspector	1	Harrison Mosquera Rentería
Profesional Social	1	Olga Yolanda Robayo Cruz
Apoyo Profesional Social	1	María Viviana Valencia
Apoyo Profesional Social	1	Kellis Samara Machado
Especialista Estructural	1	Jairo Andrés Meza Rosas

Mediante comunicado 20202200188191 de fecha 25 de septiembre de 2020 la entidad contratante Enterritorio da aprobación al cambio de residente de interventoría quien en adelante será el ingeniero Luis Felipe Quimbayo Ortiz y cambio de director de interventoría quien en adelante será la ingeniera Doris Xiomara Castañeda.

2.3.3. Personal del contratista

Se adjunta en el anexo 2.1 el formato FMI021 - Control del personal del contratista. El **CONSORCIO TERRITORIAL 21** cuenta con el siguiente personal.

TABLA 4. PERSONAL DEL CONTRATISTA

Fuente: Informe mensual No. 01 de Obra

CARGO	DEDICACIÓN	NOMBRE
PERSONAL VARIABLE		
Especialista estructural	50%	Nelson Odens Mora Franco
Profesional técnico de diagnósticos	100%	Jhon Marlio Saavedra Vargas
Especialista hidráulico	50%	Arauth Del Carmen Bonilla Solano
Profesional costos y presupuestos	50%	Jeniffer Paola Fuentes Garcés
Profesional social	100%	Jennyfer Andrea Suarez Alfaro
Director de obra	50%	Carlos Augusto Demera Gacharna
Residente de obra	100%	Marly Dayana Rodríguez Macana
Profesional social II	100%	Alexandra Córdoba Minota
Profesional de calidad	100%	Carballo Caicedo Catalina
Técnico PGIO	100%	Diego Armando Ruiz Villafañe
Maestro de obra	100%	Deibinson Molina Sarmiento

Mediante comunicado GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_060 de fecha 25 de septiembre la interventoría da aprobación al cambio de residente de obra quien en adelante será la Ingeniera MARLY DAYANA RODRÍGUEZ MACANA.

2.4. RECURSO INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

2.4.1. Recursos de la Interventoría.

Para el desarrollo de las actividades realizadas hasta la fecha de corte del presente informe esta Interventoría, GNG INGENIERÍA S.A.S. cuenta con el siguiente equipo:

TABLA 5. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS A DISPONIBILIDAD DE LA INTERVENTORÍA
Fuente: GNG Ingeniería S.A.S

CANTIDAD	EQUIPO
3	Equipo de oficina (Computador, impresoras, fax, escáner, y fotocopiadora, teléfono, internet)
3	Cámara fotográfica.

2.4.2. Recursos del Contratista.

El **CONSORCIO TERRITORIAL 21**, cuenta para el desarrollo de las actividades realizadas hasta la fecha de corte del presente informe el contratista presenta la siguiente maquinaria y/o equipos:

TABLA 7. MAQUINARIA Y/O EQUIPOS DISPUESTO POR EL CONSORCIO TERRITORIAL 21 PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Fuente: Informe mensual No. 01 de Obra

CANTIDAD	EQUIPO
10	Flexómetros
3	Cámaras Fotográficas
3	Cámara GPS
5	Portátiles
5	Impresoras
1	Ups / Estabilizadores / Planta Eléctrica a Gasolina
1	Aplicaciones (Conexiones con el contratista e interventoría para facilitar la información y mantener informados a los mismo).
10	Celulares
1	Cabina activa
2	Vehículo

3. DESARROLLO DE LOS CONTRATOS

La interventoría durante este periodo realizó seguimiento en la ejecución las actividades 1, 2, 3 y 4 del contrato No. 2200814 realizadas por **CONSORCIO TERRITORIAL 21**, haciendo acompañamiento social y técnico verificando su cumplimiento de acuerdo a las especificaciones y normativa vigente y efectuando el debido seguimiento a los procedimientos, encuestas, diagnósticos, seguimiento documental respectivo, seguimiento y acompañamiento a las actividades de ejecución de obra, así como acompañamiento social para el manejo de quejas y reclamos duran este proceso. Se controló que el contratista ejecutara las actividades dentro de los tiempos programados de acuerdo al cronograma, sin embargo, se han presentado inconvenientes logísticos con la alcaldía municipal para la recepción de hojas de vida de personal hubo retraso en entrega de las viviendas estipuladas dentro de la programación vigente pues no se logró contratar el personal suficiente ni abrir los frentes de obra necesarios para dar cumplimiento con la meta establecida.

3.1. ACTIVIDAD 1.

CONSORCIO TERRITORIAL 21, realizó el estudio Geotécnico de Suelos para dar a conocer las características físicas y mecánicas del suelo, sin embargo, este tuvo retrasos por situaciones sociales del sector ocasionando una solicitud de prórroga en la entrega de prototipos estructurales finales de las casetas para revisión y aprobación por interventoría. Finalmente, y cumpliendo con el compromiso de comité de seguimiento No. 03 contratista entrega Diseño final de los Prototipos al equipo de Interventoría mediante oficio CT-ATR-034-2020 el día 25 de agosto de 2020. Para el día 11 de septiembre de 2020 interventoría da aprobación a los prototipos de las casetas mediante comunicado GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_041.

3.1.1. Análisis presupuestal de la actividad 1.

Al 30 de septiembre de 2020 la actividad 2 que comprende los diseños de los prototipos de casetas de unidades sanitarias, presenta un avance ejecutado de $5.126.173, equivalente al 100%, del valor fiscal de la actividad y un avance programado de $5.126.173 equivalente al 100%.

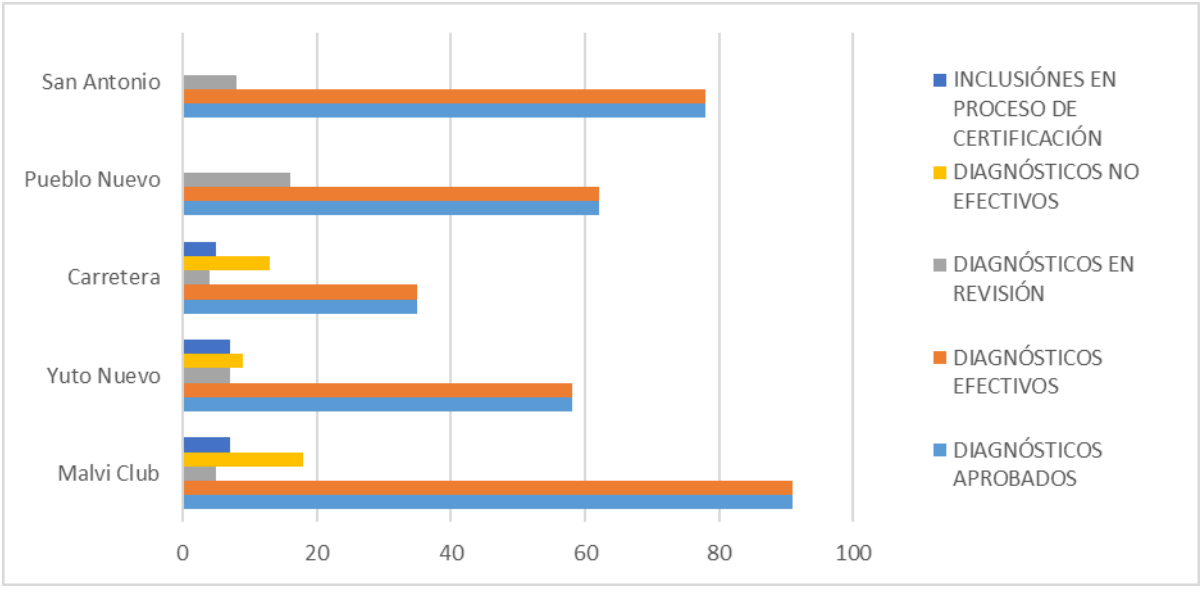
3.2. ACTIVIDAD 2.

A la fecha de corte del presente informe se han adelantado 423 visitas de las cuales se tienen los resultados que se muestran en la *tabla 8*.

TABLA 8. CONTROL MATRIZ DIAGNOSTICOS
Fuente: GNG Ingeniería S.A.S

	DIAGNÓSTICOS APROBADOS	DIAGNÓSTICOS EFECTIVOS	DIAGNÓSTICOS EN REVISIÓN	DIAGNÓSTICOS NO EFECTIVOS	INCLUSIÓNES EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
Malvi Club	91	91	5	18	7
Yuto Nuevo	58	58	7	9	7
Carretera	35	35	4	13	5
Pueblo Nuevo	62	62	16	0	0
San Antonio	78	78	8	0	0

GRAFICO 1. BALANCE DE DIAGNOSTICOS POR ENTREGAS



Cabe recalcar que estos diagnósticos fueron realizados bajo los lineamientos de la matriz inicial de encuestas suministrada por el ente territorial, sin embargo, mediante una revisión realizada en conjunto entre interventoría y contratista se ha

encontrado variaciones de dicha matriz y viviendas que no aplican al programa por condiciones técnicas, soportadas por contratista, todo a su vez generando implicaciones en la meta de viviendas por barrio.

En las revisiones se ha encontrado variaciones de tipo; casas repetidas, casas que no aplican al programa por condiciones técnicas (distancia de domiciliaria superiores a 15m), casas con condiciones topográficas que generan inconvenientes hidráulicos, malas condiciones de materiales actuales de la vivienda, casas en otros barrios, entre otros. Motivo por el cual la meta de viviendas a intervenir por barrio ha sufrido variaciones, lo anterior es presentado de manera semanal en el cuadro: Revisión a matriz inicial además de presentarse un resumen de este en el análisis de informe semanal.

3.2.1. Análisis Presupuestal Actividad 2.

De acuerdo a los datos mostrados en la tabla 8 y teniendo en cuenta los diagnósticos efectivos, la actividad 2 presenta un avance ejecutado del 52,50% que corresponde a $57.776.305,86 frente a un 46,69% programado que corresponde a $51.376.468,90 Reflejando un adelanto del 5,82%

3.3. ACTIVIDAD 3.

La ejecución de la actividad 3, ejecución de obras tuvo inicio el día jueves 17 de septiembre de 2020, sin embargo no ha podido tener un avance significativo debido al que la alcaldía solicito al contratista contratar la mayor cantidad de personal del municipio, situación que ha generado atrasos por la demora en la entrega de hojas de vida por parte de la alcaldía y a su vez la vinculación de personal, impidiendo que el contratista cuente con un número considerable de frentes de obra que les permitiera dar cumplimiento con la meta establecida para el mes de septiembre.

Para la semana del 14 al 20 de septiembre se iniciaron labores en 15 viviendas de las cuales en esa semana se reportaron 3 viviendas terminadas, para la semana del 21 al 27 de septiembre se iniciaron actividades en 25 viviendas más y se completaron 25 viviendas terminadas, para la semana del 28 al 30 de septiembre se iniciaron actividades en 12 viviendas más para un total en intervención de 52 viviendas y 40 viviendas terminadas.

3.3.1. Análisis presupuestal de la actividad 3.

A corte del presente informe la actividad 3 presenta un avance ejecutado de 5,88%, que equivale a $277.607.202,00 frente a un avance programado de 9,50% que equivale a $448.925.615,36 lo cual refleja un atraso de 3,63% que obedece a las situaciones antes expuestas.

3.3. ACTIVIDAD 4.

De manera permanente y durante el trascurso de la ejecución del contrato se vienen adelantando las visitas, acompañamiento socializaciones, charlas, quejas y reclamos y demás componentes que hacen parte del plan de gestión social para el desarrollo de las actividades 1, 2 y 3.

3.2.2. Manejo de Anticipos del Contrato de construcción.

Para el proyecto de la **"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5. ATRATO – CHOCÓ**" se asignó un anticipo del 10% del valor contratado de la actividad 3, lo que corresponde a $**472.370.412**, hasta el momento no se ha desembolsado este anticipo ni tampoco se han realizado ordenes de anticipo, sin embargo, contratista ya ha avanzado con tramites de contratos fiduciarios. En el anexo 2.3 se incluye el formato FMI042 - Informe de inversión y buen manejo del anticipo.

3.2.3. Acta de Recibo Parcial.

A fecha de corte del presente informe el contratista no ha presentado actas de recibo parcial y balance presupuestal correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2020.

3.3. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

3.3.1. Generalidades.

Contrato de Obra Suscrito.

TABLA 9. CONTRATO DE OBRA.
Fuente: SECOP II

TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	MODIFICACIÓN
Obra No. 2200814-2020	**CONSORCIO TERRITORIAL 21**	0

Contrato de Interventoría Suscrito.

TABLA 10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Fuente: SECOP II

TIPO DE CONTRATO	CONTRATISTA	MODIFICACIÓN
Interventoría No.: 2200817-2020	GNG INGENIERÍA S.A.S	0

3.3.2. Correspondencia enviada y recibida.

La correspondencia enviada y recibida se relaciona en el anexo 2.1 formato FMI022, suministrado por En Territorio.

3.3.3. Comités de seguimiento.

A corte de 30 de septiembre de 2020, se han realizado cuatro (04) comités de seguimiento al contrato, relacionados a continuación;

TABLA 11. COMTES DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO.

Fuente: GNG Ingeniería S.A.S

ACTA DE COMÍTE DE SEGUIMIENTO	FECHA	TEMA Y COMPROMISOS PRINCIPALES
05	02/09/2020	Avance en aprobación de la actividad 1 e inconvenientes presentados, variaciones en la matriz inicial, condiciones de aplicabilidad al programa, atraso en la programación. Se presentan las primeras inclusiones.
06	09/09/2020	Se ha realizado mesa de trabajo y se encuentran ultimando detalles para aprobación de prototipos estructurales, se unifican datos en la revisión de matriz inicial, se evidencia que se ha superado el 80% de aprobación de diagnósticos en los barrios, dando a opción de apertura de dos barrios más.
07	16/09/2020	Reinicio de obras, importante la comunicación con todos los actores del programa incluyendo alcaldía y secretaria de salud. Aprobación actividad 1. Ministerio da apertura de dos barrios San Antonio y Puelo Nuevo.
08	23/09/2020	Solicitud de permisos de cantera y escombrera, se ha iniciado visitas en los nuevos barrios aperturados se inician con las intervenciones, tema mano de obra y sus implicaciones en el avance de ejecución.
09	30/09/2020	Se solicita seguimiento al tema de inclusiones, remisión de componente ambiental a supervisión, viviendas con avance y justificación en pendientes de obra. Desembolso de anticipo a fiduciaria, meta en apertura de frentes para la siguiente semana.

3.3.4. Informes Semanales.

Se ha venido remitiendo a Enterritorio los informes semanales de acuerdo al Manual de Interventoría suministrado con cortes los días domingos, y enviados al supervisor mediante oficio los días lunes. Para lo cual al corte de este mes se han remitido 4 informes semanales y se adjuntan en el anexo 2.2.

3.3.5. Informes Mensuales.

Al corte del presente mes se entrega el segundo informe mensual, de acuerdo al manual de Interventoría que textualmente dice *"*El Informe mensual deberá presentarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del mismo*"* y con el contenido aplicable para este tipo de contrato.

3.3.6. Actas Legales.

A la fecha de corte del presente documento no se ha presentado suspensiones, reinicios o actas modificatorios que incurran en alguna variación contractual.

TABLA 12. ACTAS DEL CONTRATO DE OBRA.
Fuente: GNG Ingeniería S.A.S

DESCRIPCIÓN	FORMATO	CANTIDAD
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	FMI015	1
ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	FMI020	9

TABLA 13. ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.
Fuente: GNG Ingeniería S.A.S

DESCRIPCIÓN	FORMATO	CANTIDAD
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	FMI015	1
ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	FMI020	9

3.4. INFORME PGIO

En el anexo 3 del presente informe, se incluye el informe PGIO con los respectivos soportes en los aspectos Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Calidad.

4. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

4.1. OBSERVACIONES

El día 11 de septiembre de 2020 mediante comunicado GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_041, la interventoría dio aprobación a los prototipos estructurales de las casetas para las unidades sanitarias.

Se ha realizado una revisión a la matriz inicial de encuestas suministrada por el ente territorial ocasionando cambios en las metas de viviendas por barrio pues se han encontrado personas repetidas y personas que no pertenecen al barrio indicado según la matriz inicial, sin embargo, al corte de este informe se presenta un acumulado de 408 visitas realizadas, las cuales se tienen 324 diagnósticos aprobados 50 no efectivos y 19 solicitudes de inclusión.

Se solicitó por parte de interventoría a CONSORCIO TERRITORIAL 21, el incremento de personal y apertura un número significativo de frentes simultáneos así como la presentación de un plan de contingencia que permitiera dar cumplimiento con las metas establecidas para el presente mes, sin embargo se han presentado inconvenientes logísticos con la alcaldía municipal para la recepción de hojas de vida de personal hubo retraso en entrega de las viviendas estipuladas dentro de la programación vigente pues no se logró contratar el personal suficiente ni abrir los frentes de obra necesarios para dar cumplimiento con la meta establecida.

4.2. CONCLUSIONES

Se realizó la aprobación de los prototipos estructurales por parte de la Interventoría mediante oficio GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_041 completando el 100% la actividad 1.

La actividad 2 de diagnósticos fueron realizados bajo los lineamientos de la matriz inicial de encuestas suministrada por el ente territorial, sin embargo, mediante una revisión realizada en conjunto entre interventoría y contratista se ha encontrado variaciones de dicha matriz y viviendas que no aplican al programa por condiciones técnicas, soportadas por el contratista, todo a su vez generando implicaciones en la meta de viviendas por barrio.

En las revisiones se ha encontrado variaciones de tipo; casas repetidas, casas que no aplican al programa por condiciones técnicas (distancia de domiciliaria superiores a 15m), casas con condiciones topográficas que generan inconvenientes hidráulicos, malas condiciones de materiales actuales de la vivienda, casas en otros barrios, entre otros. Motivo por el cual la meta de viviendas a intervenir por barrio ha sufrido variaciones.

A la fecha de corte del presente informe se tiene un total de 408 visitar realizadas, 324 diagnósticos aprobados, 50 diagnósticos no efectivos, 19 solicitudes de inclusión y 36 diagnósticos en revisión por parte de interventoría.

Se dio inicio con la ejecución de la actividad 3, a corte del presente informe se tienen 52 viviendas intervenidas de las cuales se logró terminar 400 viviendas CON algunas observaciones, lo cual refleja que para el mes de septiembre se tiene un porcentaje de ejecución de 7,04%, que equivale a $340.509.680,86 frente a un avance programado de 10,42% que equivale a $504.291.968,85 lo cual refleja un atraso de 3,38% que obedece a las situaciones logísticas con la vinculación de personal y apertura de frentes.

ANEXO 1. RESUMEN EJECUTIVO

FMI019 - INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORIA

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**INFORME EJECUTIVO MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO:	**FMI019**
		VERSIÓN:	**06**
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2019-04-30**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORME No.	2	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL	01 DE SEPTIEMBRE DE 2020	Y EL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAT IVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADO (CHOCO) Y ATRATO (CHOCO). GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ				
LOCALIZACIÓN	ATRATO - CHOCÓ				

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		**CONTRATO DE OBRA**	
CONTRATO No.:	2200817	CONTRATO No.:	2200814
CONTRATISTA:	GNG INGENIERIA SAS	CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
PLAZO INICIAL:	6 MESES	PLAZO INICIAL:	6 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	30 de julio de 2020	FECHA DE INICIACIÓN:	30 de julio de 2020
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de enero de 2021	FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de enero de 2021
PLAZO ACTUALIZADO:	180	PLAZO ACTUALIZADO:	180
VALOR INICIAL :	$ 424.452.580	VALOR INICIAL :	$ 4.838.871.936
VALOR ADICION(ES):	$ -	VALOR ADICION(ES):	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 424.452.580	VALOR ACTUALIZADO:	$ 4.838.871.936
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 424.452.580	VALOR POR PAGAR:	$ 4.838.871.936

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones y reinicios.

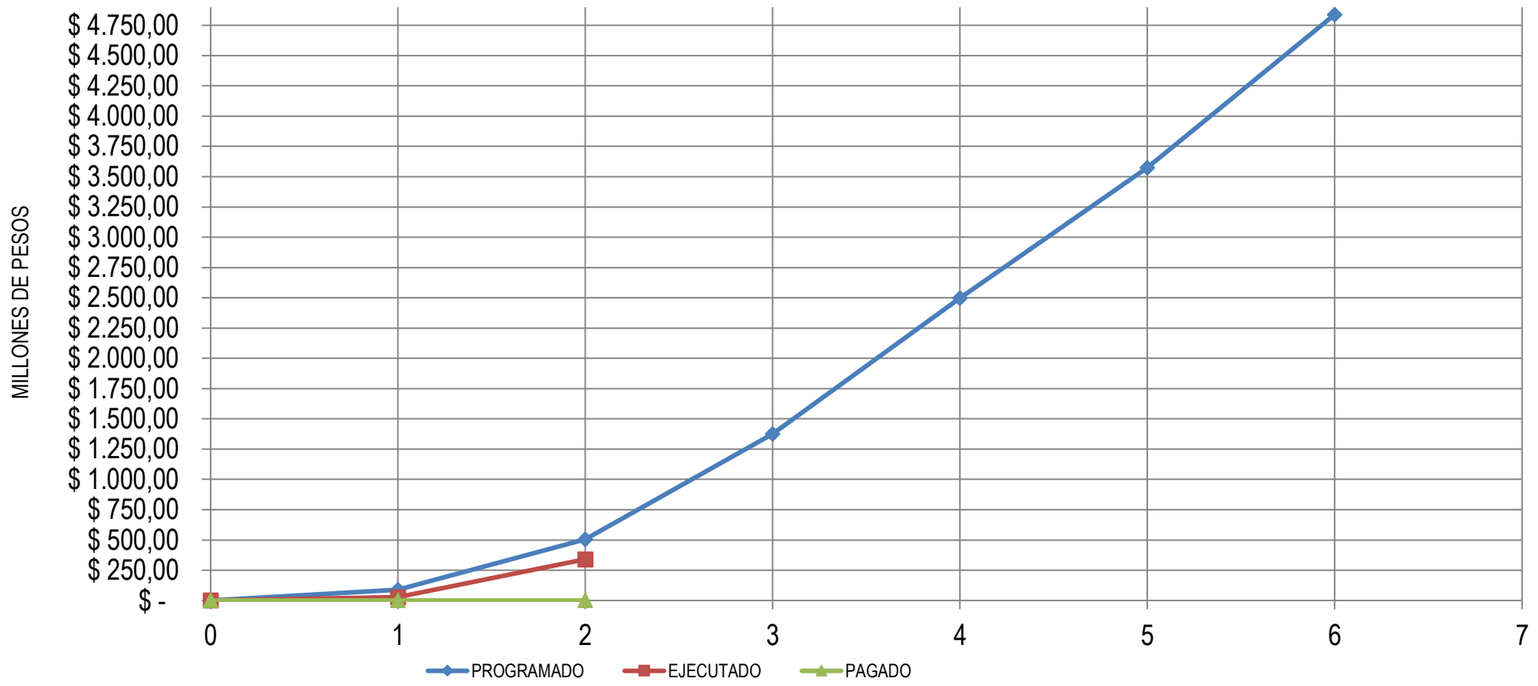
2. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE OBRA**			
CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR	CONCEPTO	VIGENTE (Fechas)		VALOR
	DESDE	HASTA			DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2020	31/09/2021	$ 84.890.512,92	CUMPLIMIENTO	30/07/2020	30/09/2021	$ 1.451.661.580,80
PAGO DE SALARIOS	30/07/2020	30/01/2024	$ 21.222.628,98	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/07/2020	30/01/2024	$ 241.943.596,80
CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2020	30/01/2026	$ 127.335.773,88	ESTABILIDAD DE LA OBRA	30/07/2020	30/01/2026	$ 2.419.435.968,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30/07/2020	30/01/2021	$ 219.450.750,00	CALIDAD DEL SERVICIO	30/07/2020	30/01/2024	$ 34.550.345,00
				BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	30/07/2020	30/09/2021	$ 472.370.412,00
				PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	30/07/2020	30/01/2021	$ 1.451.661.580,80
				CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	30/07/2020	30/01/2021	$ 1.451.661.581,80
				BEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	30/07/2020	30/01/2021	$ 1.451.661.582,80
				RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	30/07/2020	30/01/2021	$ 1.451.661.583,80
				GASTOS MEDICOS	30/07/2020	30/01/2021	$ 200.000.000,00

3. RESUMEN DE PAGOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			**CONTRATO DE OBRA**		
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR

4. CURVA "S"



PROGRAMADO: Valor acumulado conforme a la programación vigente.

EJECUTADO: Valor acumulado de las actividades ejecutadas y aprobadas por la Interventoria.

PAGADO: Valor acumulado efectivamente pagado al contratista (Recuerde que el anticipo no es un pago).

5. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

N.A

6. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

El día 11 de septiembre de 2020 mediante comunicado GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_041, la interventoría dio aprobación a los prototipos estructurales de las casetas para las unidades sanitarias.

A la fecha de corte del presente informe se tiene un total de 423 visitar realizadas, 324 diagnósticos aprobados, 40 diagnósticos no efectivos, 19 solicitudes de inclusión y 40 diagnósticos en revisión por parte de interventoría.

La actividad 2 de diagnósticos fueron realizados bajo los lineamientos de la matriz inicial de encuestas suministrada por el ente territorial, sin embargo, mediante una revisión realizada en conjunto entre interventoría y contratista se ha encontrado variaciones de dicha matriz y viviendas que no aplican al programa por condiciones técnicas, soportadas por el contratista, todo a su vez generando implicaciones en la meta de viviendas por barrio.
En las revisiones se ha encontrado variaciones de tipo; casas repetidas, casas que no aplican al programa por condiciones técnicas (distancia de domiciliaria superiores a 15m), casas con condiciones topográficas que generan inconvenientes hidráulicos, malas condiciones de materiales actuales de la vivienda, casas en otros barrios, entre otros. Motivo por el cual la meta de viviendas a intervenir por barrio ha sufrido variaciones.

Se dio inicio con la ejecución de la actividad 3, a corte del presente informe se tienen 52 viviendas intervenidas de las cuales se logró terminar 400 viviendas CON algunas observaciones, lo cual refleja que para el mes de septiembre se tiene un porcentaje de ejecución de 7,04%, que equivale a $340.509.680,86 frente a un avance programado de 10,42% que equivale a $504.291.968,85 lo cual refleja un atraso de 3,38% que obedece a las situaciones logísticas con la vinculación de personal y apertura de frentes.

DIRECTOR INTERVENTORÍA

ANEXO 2. INFORME BASICO

ANEXO 2.1. ADMINISTRATIVO
ANEXO 2.2. TECNICO
ANEXO 2.3. PRESUPUESTAL

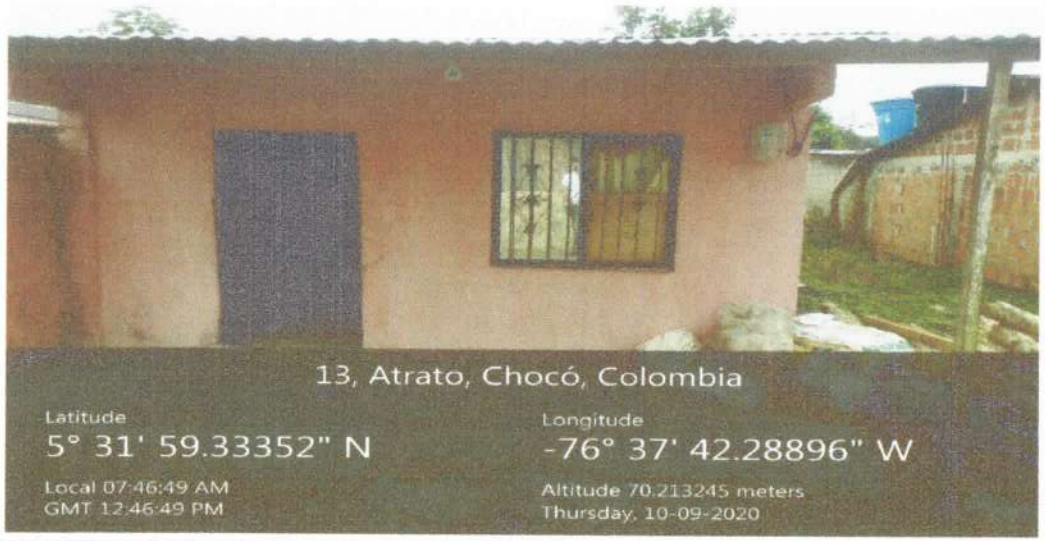
ANEXO 2.1. ADMINISTRATIVO

FMI014 - ACTAS DE VECINDAD

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :			2200814					Hoja 1 de 1	
OBJETO:			"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"						
CONTRATISTA:			CONSORCIO TERRITORIAL 21						
INTERVENTOR:			GNG INGENIERIA S.A.S.						
REGISTRO No.	CH-A-YN-M3-VE-004	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	LISNEILE MORENO ESCOBAR		
DIRECCIÓN	35918		
TELÉFONO	3106238190	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	4.7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUAL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color rosado en mal estado debido a la humedad, puerta y ventana metalicas; cubierta en laminas de zinc, piso en concreto rustico.

Firma LISNEILE MORENO ESCOBAR
Nombre: LISNEILE MORENO ESCOBAR
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 1078116522 de ATRATO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

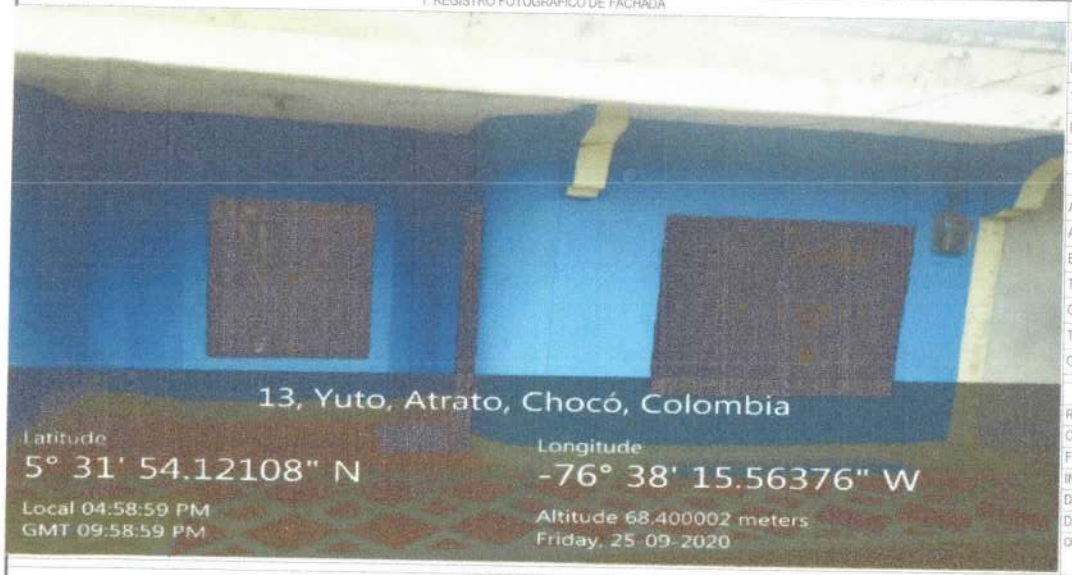
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1 de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADO (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-008	FECHA			ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	LUIS CARLOS CUESTA CORDOBA		
DIRECCIÓN	08350		
TELÉFONO	3114909994	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISION - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul en mal estado debido a la humedad, puerta y ventanas metalicas, piso enchapado, viga canal en mal estado por causa de la humedad

Firma	Luis Carlos Cuesta Cordoba	Firma		Firma	
Nombre:	LUIS CARLOS CUESTA CORDOBA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNA DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	11798037 de QUIBDO				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrara en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

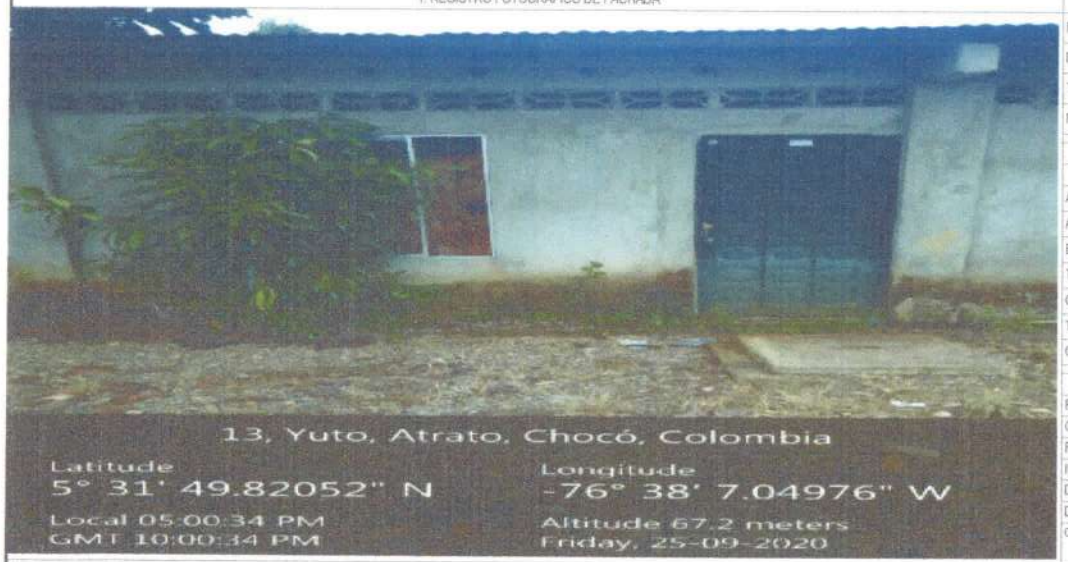
enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

Hoja 1 de 1

REGISTRO No.	CH-A-YN-M10-VE-001	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	JEAN CARLOS RIVAS BENITES		
DIRECCIÓN	32550		
TELÉFONO	3128688164	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCION			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris afectada notablemente por la humedad, puerta y ventana metalicas, calaos en concreto, cubierta en laminas de zinc.

Firma	JEAN RIVAS	Firma		Firma	
Nombre:	JEAN CARLOS RIVAS BENITES	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNA	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	1078117689 de ATRATO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

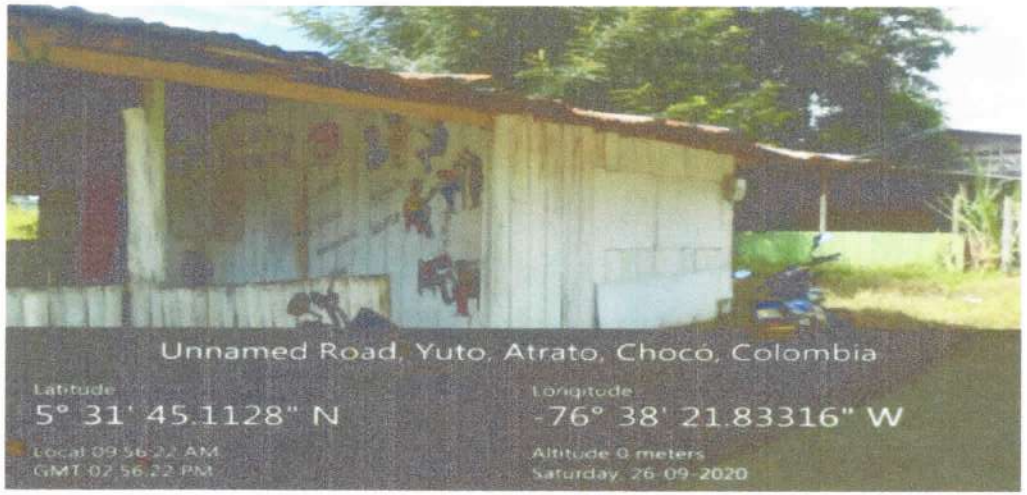
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARIA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-MC-M5-VE-004	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ROMELIA SALCEDO PALACIOS		
DIRECCIÓN	24035		
TELÉFONO	3136235284	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2000 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un niviel, fachada en madera pintada de color blanco, la cual se encuentra en mal estado por la humedad, puertasy ventanas en madera, cubierta en laminas de zinc, piso en concreto.

Firma	Romelia salcedo P.		
Nombre:	ROMELIA SALCEDO PALACIOS	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	26284655 de QUIBDO	CONSORCIO TERRITORIAL 21	GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizara el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-MC-M4-VE-009	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	YESENIA PALACIOS BERMUDEZ		
DIRECCIÓN	22580		
TELÉFONO	3122205865	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	5.4	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCION		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de dos niveles, los beneficiarios habitan el primer piso, fachada con acabados en pintura color verde en mal estado debido a la humedad, reja, ventanas y puertas metalicas, piso enchapado

Firma	Yesenia Palacios Bermudez	Firma		Firma	
Nombre:	YESENIA PALACIOS BERMUDEZ	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	35570155 de ATRATO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

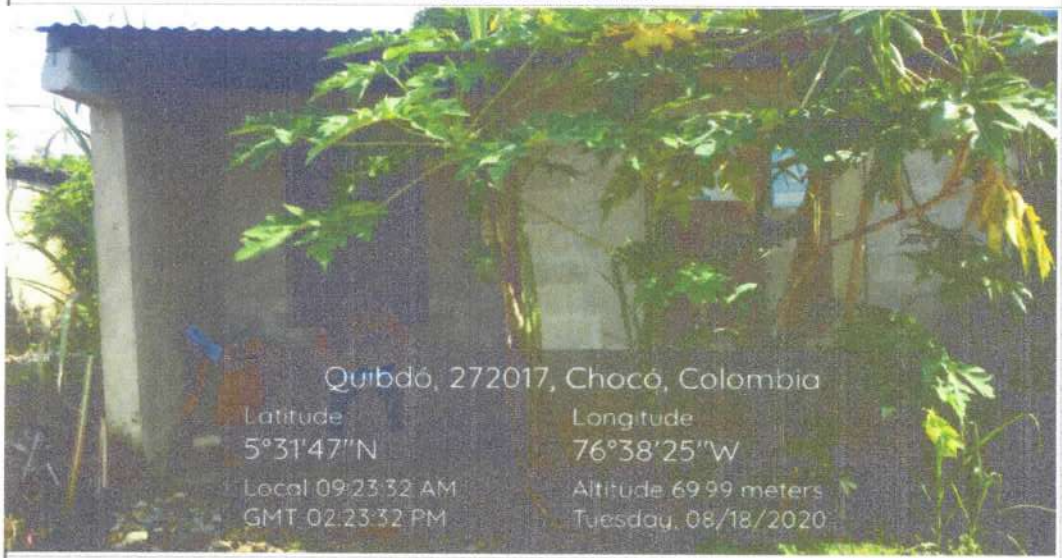
enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5: ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

Hoja 1 de 1

REGISTRO No.	CH-A-MC-M6-VE-003	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNA

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MARCIAL PALACIOS PALACIOS		
DIRECCIÓN	NO REGISTRA		
TELÉFONO	NO REGISTRA	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8,8	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NO	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	NO	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, ventanas en madera y laminas de zinc, con marcos metalicos, piso en concreto rustico.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	MARCIAL PALACIOS PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNA DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	11788580 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

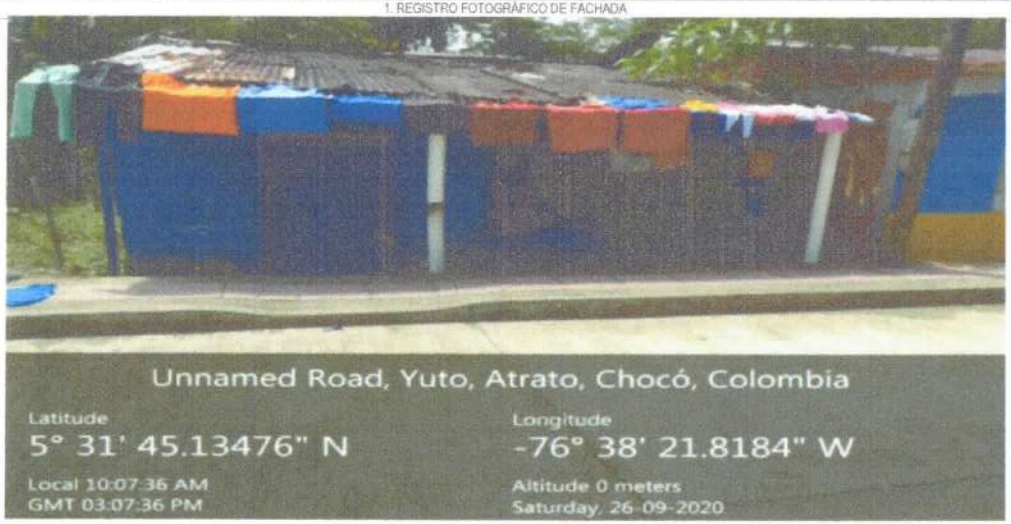
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-MC-M2-VE-011	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	DIGNA MARIA MOSQUERA		
DIRECCIÓN	25850		
TELÉFONO	3105528879	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul, la cual se encuentra en mal estado debido a la humedad, puerta y ventanas en madera, cubierta en laminas de zinc en mal estado

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	DIGNA MARIA MOSQUERA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	35570127 de ATRATO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras beses de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814						Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-MC-M1-VE-009	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	LUIS AMADO PALACIOS RENTERIA		
DIRECCIÓN	24880		
TELÉFONO	3114680081	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris en mal estado por causa de la humedad, ventanas en madera, puerta metalica, piso esmaltado, anden enchapado.

Firma	Luis Palacios	Firma		Firma	
Nombre:	LUIS AMADO PALACIOS RENTERIA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	11804036 de QUIBDO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814											Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"													
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21														
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.														
REGISTRO No.	CH-A-MC-M6-VE-016	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS			REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ROMELIA SALCEDO PALACIOS		
DIRECCIÓN	23400		
TELÉFONO	3136235284	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color verde y café en la estado debido a la humedad, puertas y ventanas en madera, piso esmaltado, cubierta en laminas de zinc.

Firma	Romelia salcedo P.	Firma		Firma	
Nombre:	ROMELIA SALCEDO PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	26284655 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra pagina web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No.:	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S

REGISTRO No.	CH-A-MC-M7-VE-030	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ENCARNACION BEJARANO PALACIOS		
DIRECCIÓN	23223		
TELÉFONO	3215666018	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION :<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul la cual se encuentra en mal estado por causa de la humedad, ventanas y puerta metalica, piso en concreto, bajantes de agua lluvias en mal estado

Firma	Encarnacion Bejarano.	Firma		Firma	
Nombre:	ENCARNACION BEJARANO PALACIOS	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT	26279176 de ATRATO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copies: Contratista, Interventoría, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M4-VE-001	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ZAIR PALACIOS BERMUDEZ		
DIRECCIÓN	18200		
TELÉFONO	3166536586	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	10	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS					
RESIDENCIAL		X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO			NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL			RURAL		
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS			OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados de pintura verde la cual se encuentra en mal estado por la humedad y calaos en concreto en mal estado; ventanas y puertas metalicas, anden en concreto y cubierta en laminas de zinc

Firma ZAIR PALACIOS B.	Firma		Firma
Nombre: ZAIR PALACIOS BERMUDEZ	Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1078116411 de ATRATO	CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

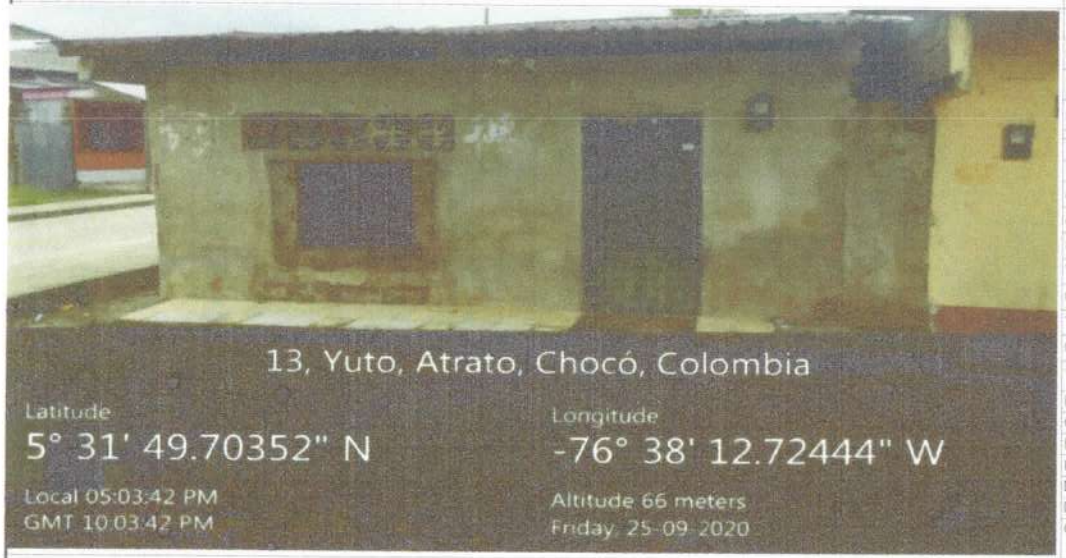
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814						Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"							
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-CA-M5-VE-004	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	AGUSTINA PALACIOS PALACIOS		
DIRECCIÓN	09650		
TELÉFONO	3123349676	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris afetactada notablemente por la humedad, calaos en concreto, puerta y ventana metalicas, cubierta en laminas de zinc; anden en creamica en mal estado.

Firma: Agustina Palacios

Nombre: AGUSTINA PALACIOS PALACIOS
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 26284221 de QUIBDO

Firma:

Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma:

Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C , informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en: nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresion de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	GNA-CA-[illegible]E-007	FECHA	[illegible]			ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	LADY YOHANA CORDOBA PALACIOS		
DIRECCIÓN	10200		
TELÉFONO	3126703947	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color blanco, en mal estado debido a la humedad, ventana y puerta metalica, calados en concreto, piso en concreto; cubierta en laminas de zinc

Firma	Lady Yohana cordoba palacios.	Firma		Firma	
Nombre:	LADY YOHANA CORDOBA PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAÉZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	26279229 de ATRATO				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

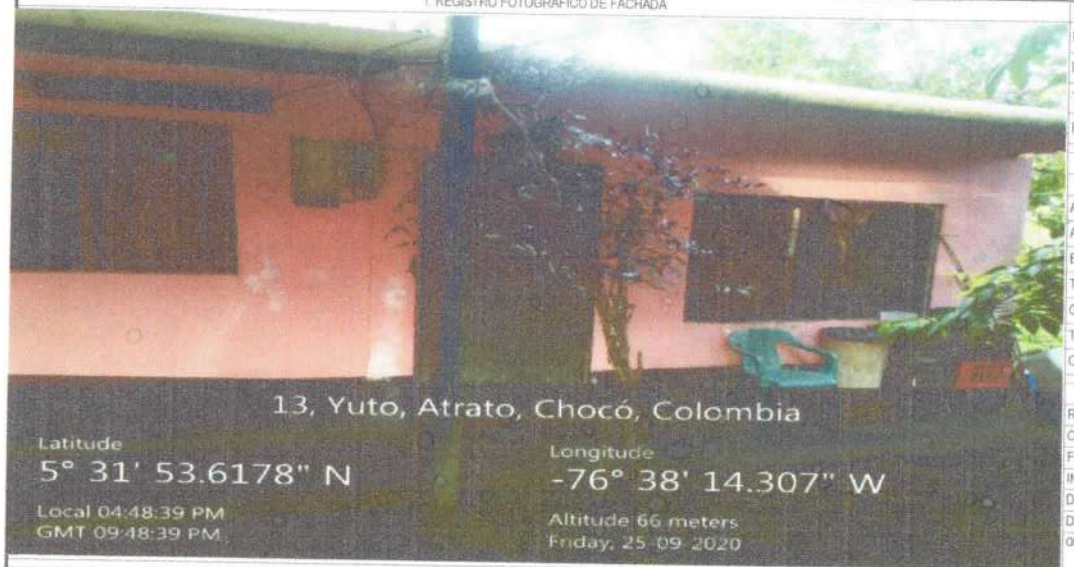
eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

Hoja 1 de 1

REGISTRO No.	CH-A-CA-M3-VE-009	FECHA		ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ERIK JONFER MORENO RIOS		
DIRECCIÓN	NO REGISTRA		
TELÉFONO	3172694407	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	NO	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL			URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO			NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL			RURAL		
DOTACIONAL			RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS			OTRO	¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color rosado la cual se encuentra en mal estado debido a la humedad, puerta y ventanas metalicas, calados en concreto color café, bajantes de agua en tuberia PVC, anden esmaltado

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	ERIK JONFER MORENO RIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	1017182862 de MEDELLIN				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

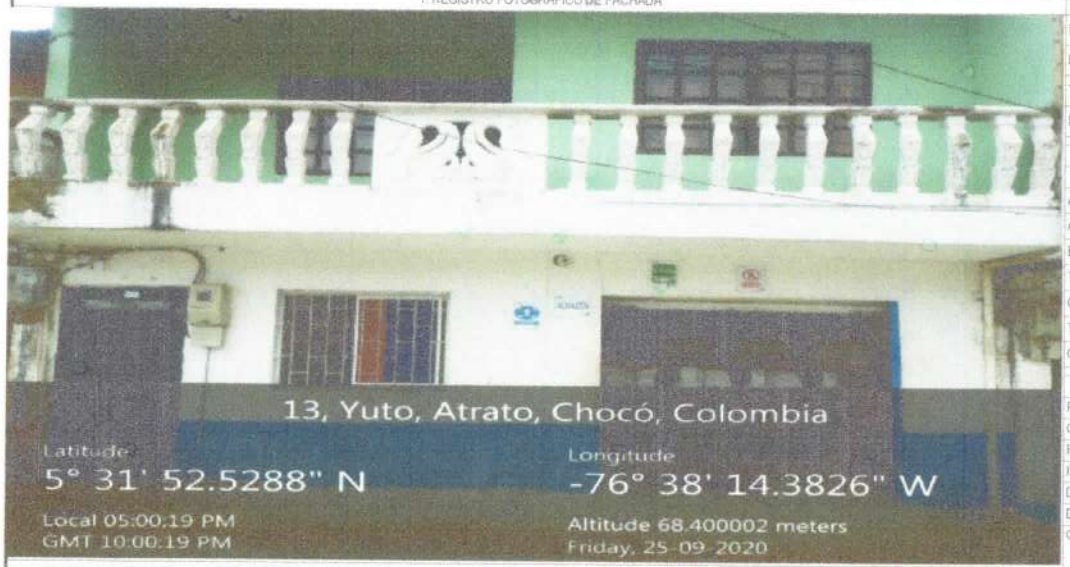
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de informacion personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1 de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLIVAR), SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-016	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	JESUS EDUARDO CALDERON GAVIRIA		
DIRECCIÓN	08725		
TELÉFONO	NO TIENE	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUAL?		

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de dos niveles los beneficiarios habitan el primer nivel, fachada con acabados en pintura color blanco y azul en mal estado por causa de la humedad, puerta y ventana metalicas.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	JESUS EDUARDO CALDERON GAVIRIA ARRENDATARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	15436898 de PUERTO				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico queasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

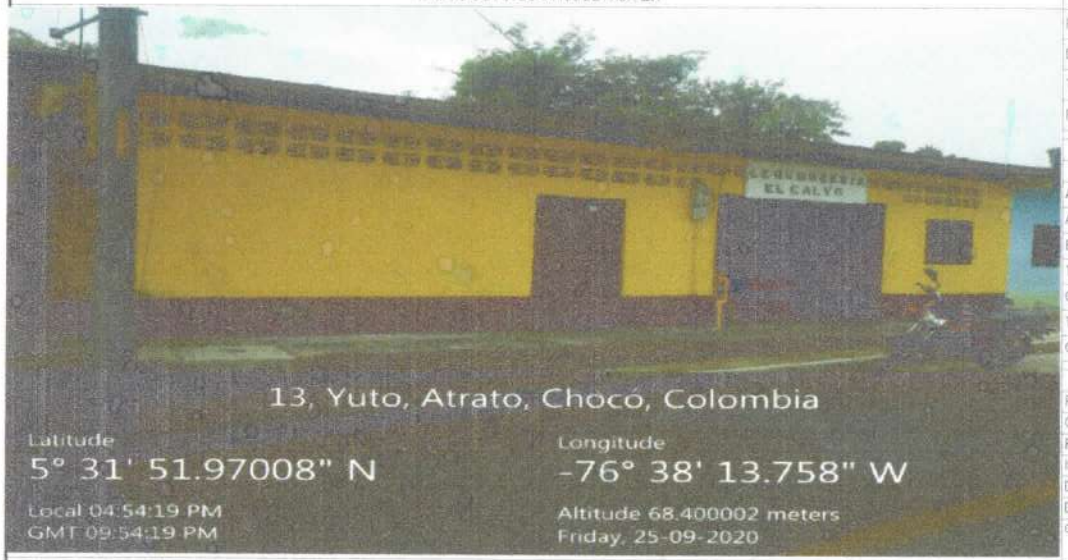
enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

Hoja 1 de 1

REGISTRO No.	CH-A-CA-M3-VE-011	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	JAIME HERNANDO GARCIA SOTO		
DIRECCIÓN	18100		
TELÉFONO	3104483962	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, con acabados en pintura color mostaza y café en mal estado debido a la humedad, puerta y ventana metalica, calaos en concreto, piso esmaltado, cubierta en laminas de zinc

Firma	Jaime Hernando Garcia	Firma		Firma	
Nombre:	JAIME HERNANDO GARCIA SOTO ARRENDATARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	7041652[illegible] 7041652[illegible] de BOLIVAR				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

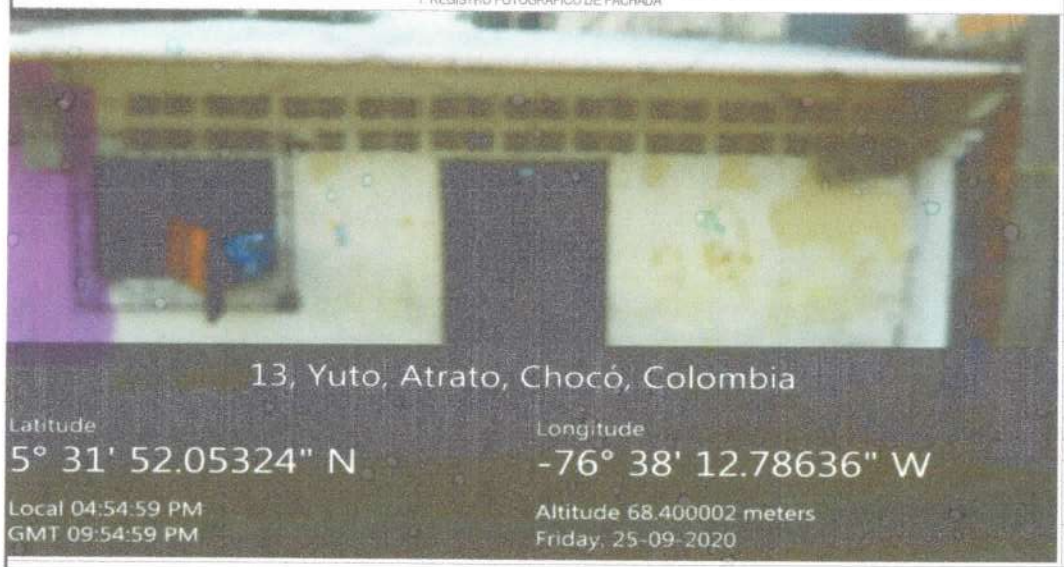
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814					Hoja 1 de 1	
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5: ATRATO - CHOCÓ"					
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21						
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.						
REGISTRO No.	CH-A-CA-M3-VE-016	FECHA		ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MARIA INES PEREA MARTINEZ		
DIRECCIÓN	18020		
TELÉFONO	3147407870	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura en mal estado debido a la humedad, calaos en concreto color ocre; ventana y puerta metalica, bajantes de agua en tuberia PVC; piso esmaltado.

Firma	Maria Ines Perea	Firma		Firma	
Nombre:	MARIA INES PEREA MARTINEZ PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	54257844 de QUIBDO				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

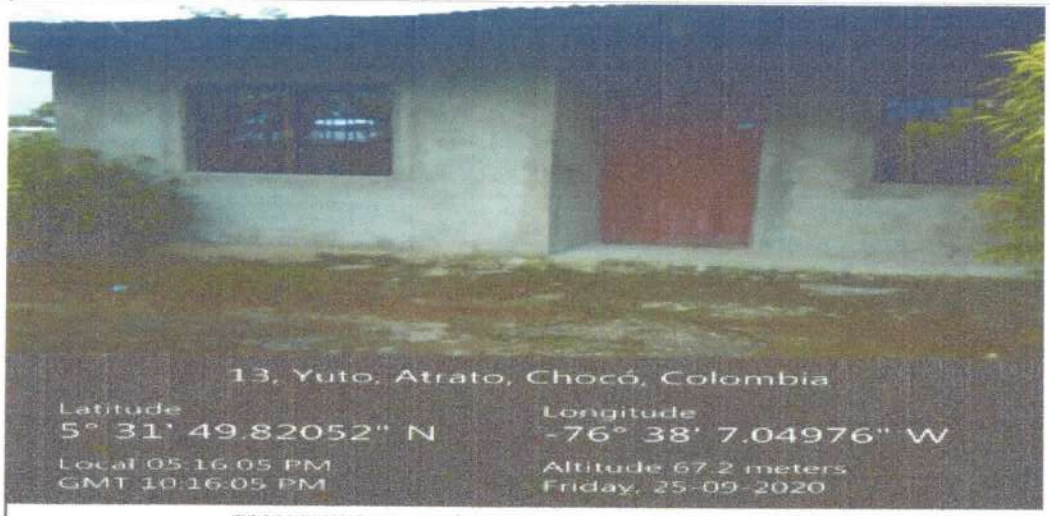
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrara en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-YN-M3-VE-006	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MIRTHA ENIL PEREA PALACIOS		
DIRECCIÓN	36432		
TELÉFONO	3128018599	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, ventanas y puerta metalica, cubierta en laminas de zinc; piso en concreto rustico.

Firma mirtha enil perea p
Nombre: MIRTHA ENIL PEREA PALACIOS
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 43573609 de MEDELLIN

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrara en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1 de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-YN-M9-VE-003	FECHA			ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	SUREYA DIAZ PALACIOS		
DIRECCIÓN	43700		
TELÉFONO	3133163006	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCION			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2002>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acadabos en pintura en mal estada por causa de la humedad, puerta y ventana metalicas, piso enchapado,cubierta en laminas de zinc.

Firma	Sureya Diaz Palacios	Firma		Firma	
Nombre:	SUREYA DIAZ PALACIOS	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	1078117274 de ATRATO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico cuejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-YN-M3-VE-005	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	VIRGELINA CORDOBA SALAZAR		
DIRECCIÓN	36430		
TELÉFONO	3122509208	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir segun tipologia definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, puerta y ventanas metalicas, piso en concreto, cubierta en laminas de zinc.

Firma
Nombre: VIRGELINA CORDOBA SALAZAR
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 35570250 de ATRATO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

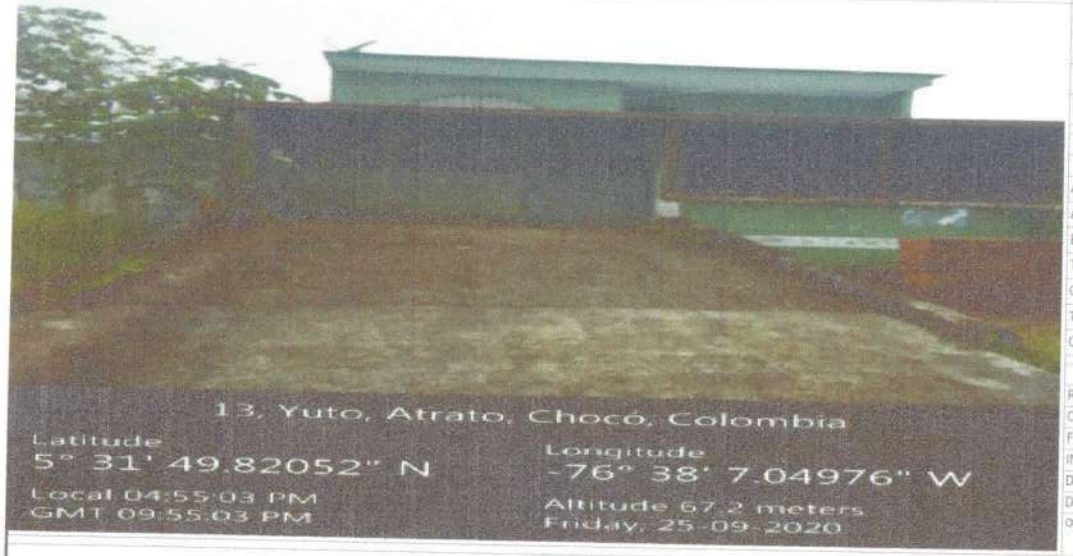
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales seran incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de informacion personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresion de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-YN-M9-VE-016	FECHA				ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	SANDRA MILENA PALACIOS MARTINEZ		
DIRECCIÓN	00105		
TELÉFONO	3208729622	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de dos niveles, unifamiliar; fachada con acabados en pintura color verde, afectado notablemente por la humedad; puerta corrediza metalica; piso en concreto

Firma	Sandra Milena Palacios	Firma		Firma	
Nombre:	SANDRA MILENA PALACIOS MARTINEZ PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	1078117531 de ATRATO				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal

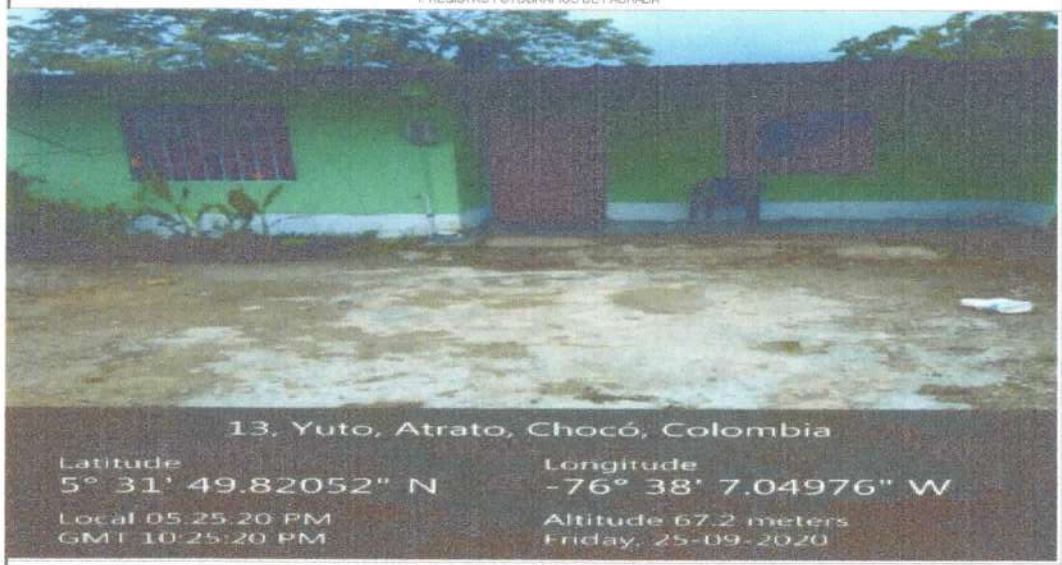
	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

| | | |

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1 de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-YN-M9-VE-017	FECHA			ELABORÓ	MARLY DAYANA RODRIGUEZ MACANA		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	BERNISA PALOMEQUE PALACIOS		
DIRECCIÓN	110		
TELÉFONO	3116324725	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUAL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color verde, la cual se encuentra en mal estado por causa de la humedad, puerta y ventanas metalicas, piso enchapado, anden en concreto, cubierta en laminas de zinc.

Firma	Bernisa Palomeque P.	Firma		Firma	
Nombre:	BERNISA PALOMEQUE PALACIOS	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	1024485233 de BOGOTA		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrara en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

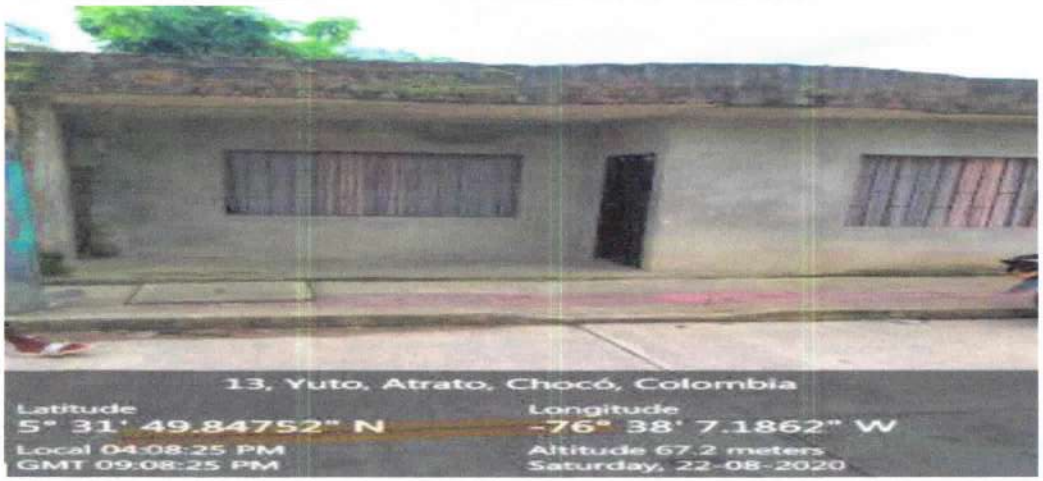
eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

| | | |

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814									Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"											
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21												
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.												
REGISTRO No.	CH-A-MC-M4-VE-011	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS			REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ALBERTO PALACIOS PALACIOS		
DIRECCIÓN	22500		
TELÉFONO	3216985309	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5,5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, puerta y ventanas metalicas, piso en concreto, viga canal afectada por la humedad.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	ALBERTO PALACIOS PALACIOS	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	11797340 de QUIBDO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814													Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"															
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21																
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.																
REGISTRO No.	CH-A-MC-M2-VE-020	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS				REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ					

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	YENCY HASNEY PEREA CORDOBA		
DIRECCIÓN	26565		
TELÉFONO	3218147201	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, puerta y ventana metalicas, piso en concreto; viga canal en concreto afectada por la humedad.

Firma	Yency Hasney Perea	Firma		Firma	
Nombre:	YENCY HASNEY PEREA CORDOBA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	35603752 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

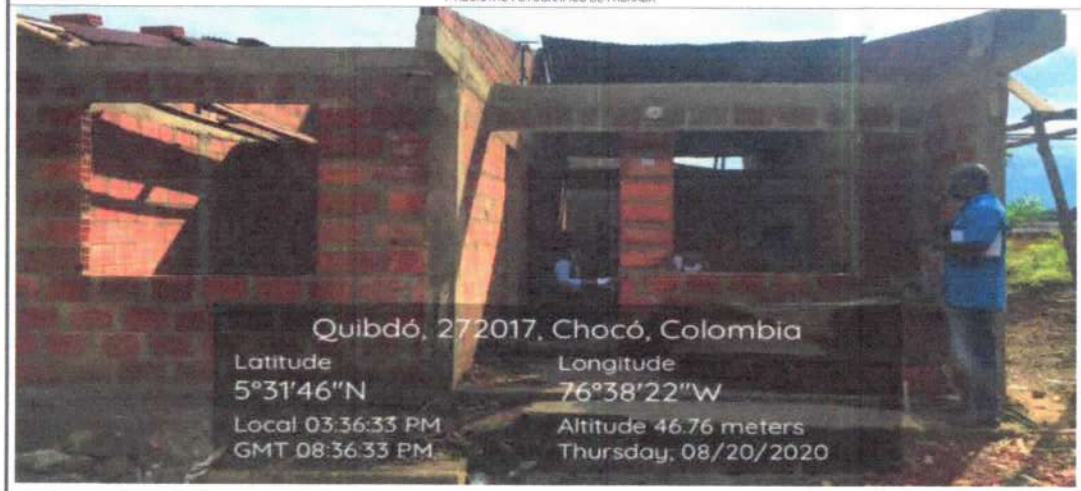
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de	1	
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21												
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.												
REGISTRO No.	CH-A-MC-M3-VE-020	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ESMILDA PALACIOS RENTERIA		
DIRECCIÓN	24200		
TELÉFONO	3117640753	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6.4	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris muro a la vista, piso en concreto sin ventanas, puertas, cubierta en laminas de zinc en mal estado.

Firma	Esmilda Palacios	Firma	Firma
Nombre:	ESMILDA PALACIOS RENTERIA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	35570143 de ATRATO				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-MC-M2-VE-013	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	YENDIER YESID MOSQUERA PEREA		
DIRECCIÓN	25990		
TELÉFONO	NO TIENE	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,2	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color rosado y café la cual se encuentra en mal estado por causa de la humedad, ventanas en madera color blanco, puerta metalica; cubiertaen laminas de zinc.

Firma	YENDIER YESID MOSQUERA PEREA	Firma	Firma
Nombre:	YENDIER YESID MOSQUERA PEREA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21
C.C. / NIT	1078117694 de ATRATO		

Firma

Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

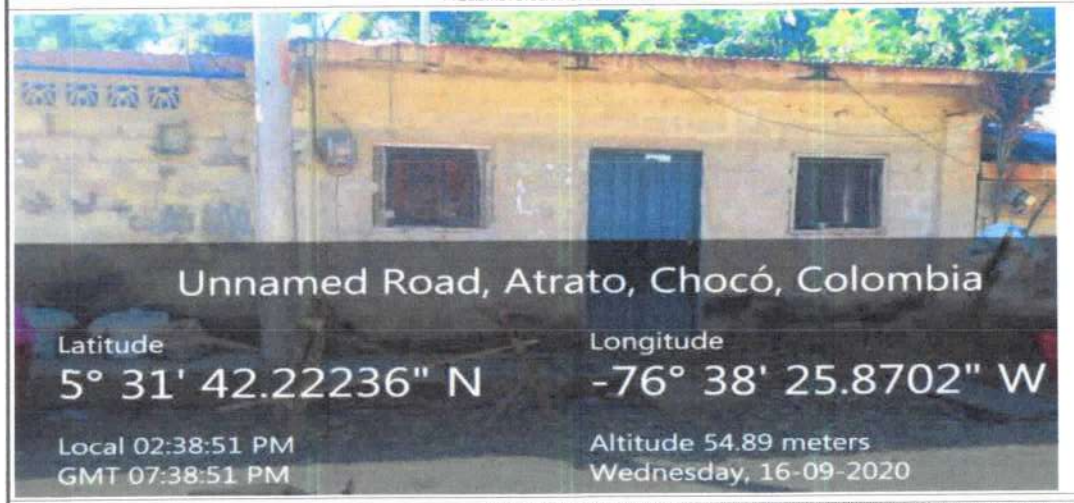
eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-MC-M1-VE-010	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MARIBETH MOSQUERA MENA		
DIRECCIÓN	25100		
TELÉFONO	3108415505	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris afectada por la humedad, ventanas y puerta metalicas, cubierta en laminas de zinc.

Firma: Maribeth Mosquera

Nombre: MARIBETH MOSQUERA MENA
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 35602795 de QUIBDO

Firma:

Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma:

Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

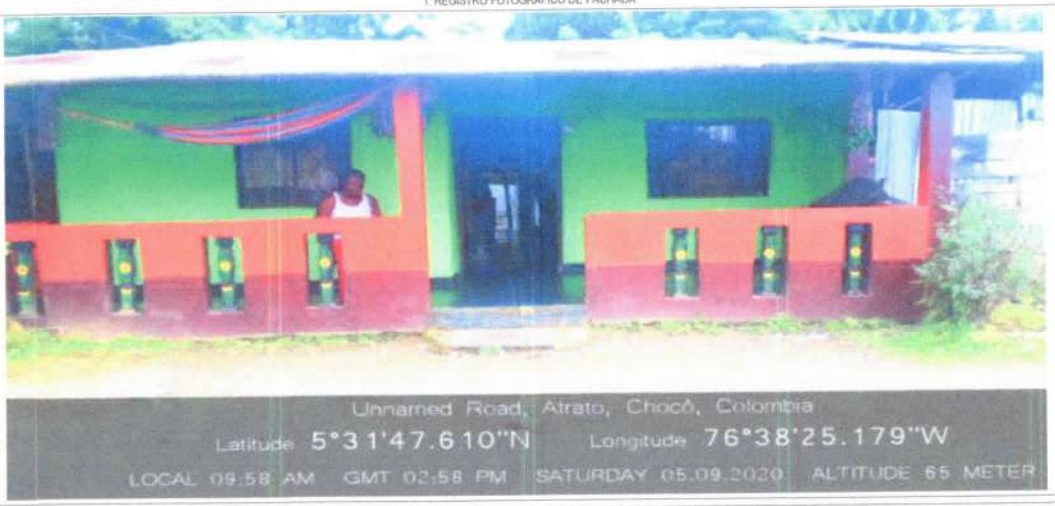
eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-MC-M6-VE-006	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	JOSE DE JESUS MOSQUERA MACHADO		
DIRECCIÓN	23880		
TELÉFONO	NO TIENE	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION :<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, con acabados en pintura color verde y naranjado en mla estado debido a la humedad, barandas en concreto, piso enchapado; ventanas y puerta metalicas, cubierta en laminas de zinc.

Firma	JOSE DE JESUS MOSQUERA MACHADO	Firma		Firma	
Nombre:	JOSE DE JESUS MOSQUERA MACHADO	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	11801459 de QUIBDO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-MC-M6-VE-001	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ANA MERCEDES PALACIOS MORENO		
DIRECCIÓN	23990		
TELÉFONO	3127898335	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, puerta y ventanas metalicas, piso esmaltado, bajantes de aguas lluvias metalicas en mal estado, cubierta en laminas de zinc.

Ana mc6de

Firma

Nombre: ANA MERCEDES PALACIOS MORENO
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA

C.C. / NIT 26279095 de ATRATO

Firma

Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma

Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

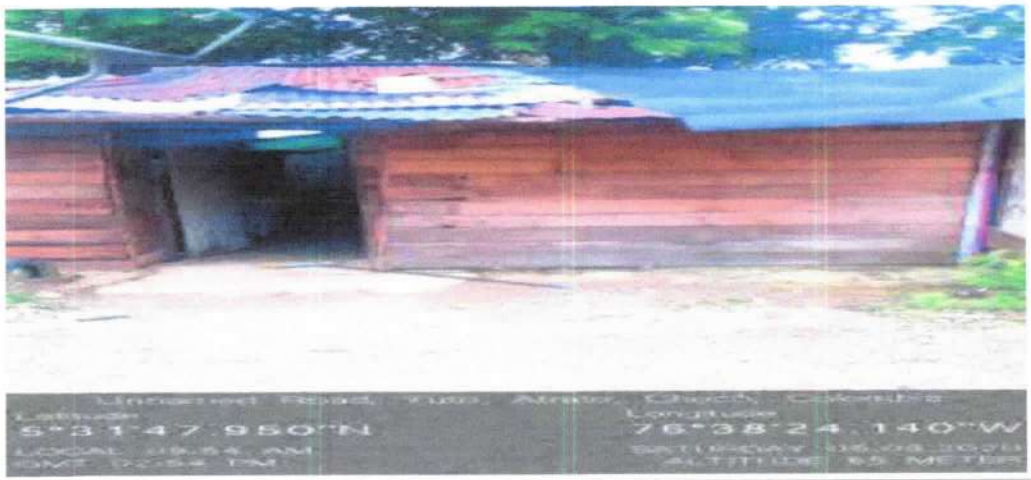
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502. todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814												Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÌA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÀNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"													
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21														
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.														
REGISTRO No.	CH-A-MC-M5-VE-003	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS				REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	HAMILSON CUESTA MENA		
DIRECCIÓN	24032		
TELÉFONO	3127924532	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachda en madera, en mal estado por la humedad, puerta de madera, piso en concreto, cubierta en laminas de zinc y plastico en mal estado.

Firma Hamilson cuestamena
Nombre: HAMILSON CUESTA MENA
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 1149434858 de ATRATO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

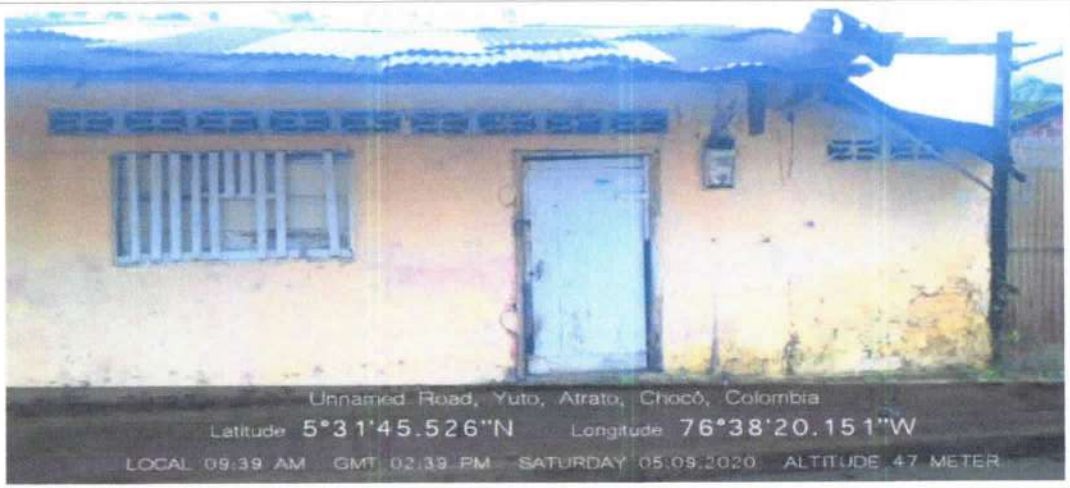
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra pagina web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-MC-M2-VE-019	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MACEDONIO CORDOBA BEJARANO		
DIRECCIÓN	26500		
TELÉFONO	3103764783	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un piso, fachada con acabados en pintura la cual se encuentra en mal estado, calaos en concreto; ventana y puerta en madera, en mal estado, cubierta en laminas de zinc en mal estado. Muros agrietados.

Firma		Firma	Firma
Nombre:	MACEDONIO CORDOBA BEJARANO	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNA	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	4809124 de QUIBDO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrara en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502; todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-MC-M1-VE-007	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	AURA RAMIREZ RENTERIA		
DIRECCIÓN	25640		
TELÉFONO	3215996632	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,8	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NO	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de dos niveles, el beneficiario habita el primer nivel, fachada en madera color verde, puertas y ventanas en madera se encuentran en mal estado por la humedad, reja metalica; piso esmaltado.

Firma		Firma	Firma
Nombre:	AURA RAMIREZ RENTERIA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	35897256 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

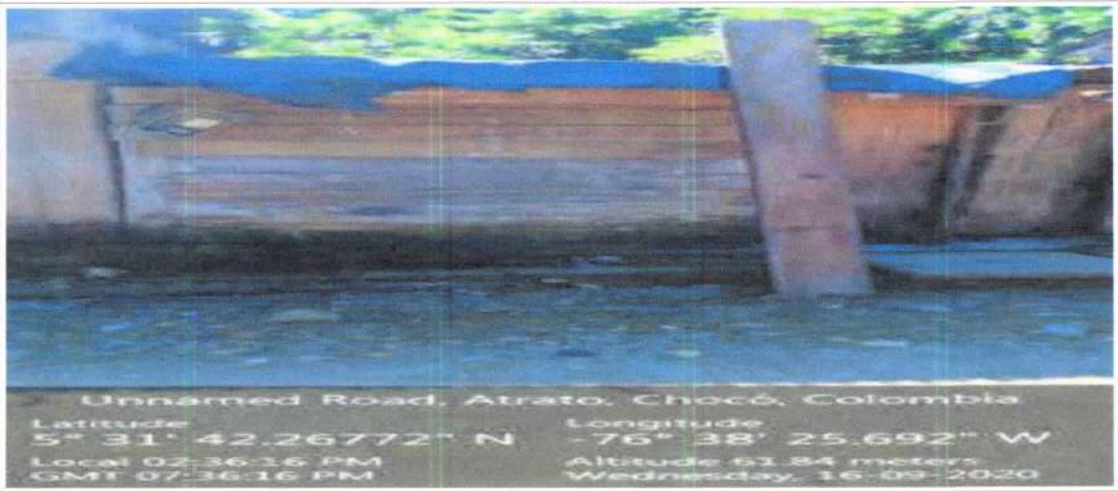
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-MC-M1-VE-006	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	KELLY YOHANA MENA RENTERIA		
DIRECCIÓN	25050		
TELÉFONO	3126441042	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	4	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada y puerta en madera en mal estado por la humedad,piso en concreto en mal estado, cubierta en plastico.

Firma	Kelly Yohana mena R.	Firma	Firma
Nombre:	KELLY YOHANA MENA RENTERIA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	1078117539 de ATRATO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÌA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-MC-M1-VE-005	FECHA			ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ZACARIAS PALACIOS PALACIOS		
DIRECCIÓN	25150		
TELÉFONO	NO TIENE	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NO	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, con calaos en concreto, puerta en madera, cubierta en laminas de zinc.

Firma		Firma	Firma
Nombre:	ZACARIAS PALACIOS PALACIOS	Nombre:	Nombre:
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	GUILLERMO NARVAEZ
C.C. / NIT	4809074 de QUIBDO	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

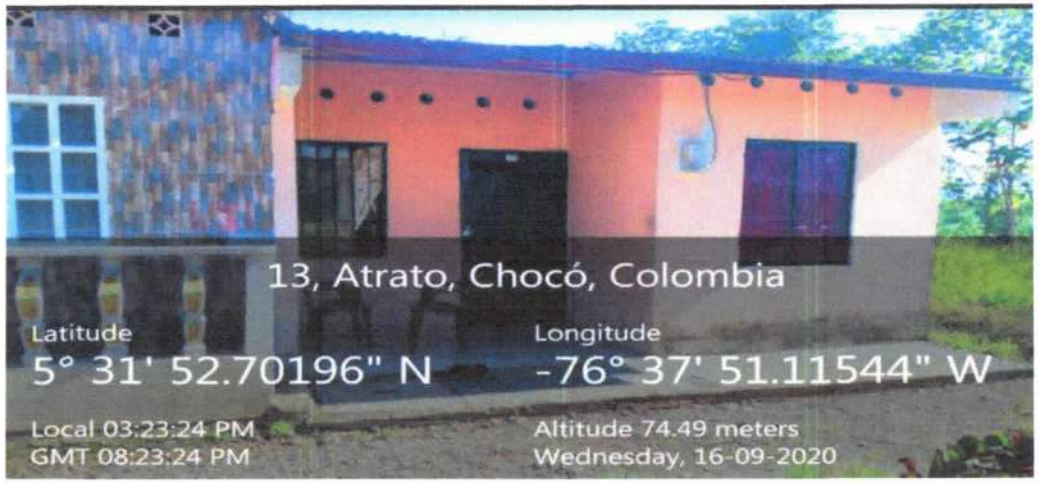
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-YN-M10-VE-020	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	YERFERSON LEMOS DE DIEGO		
DIRECCIÓN	32000		
TELÉFONO	3104158214	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5,1	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color naranjado en evidente mal estado por la humedad, ventanas y puertas metalicas, piso enchapado, cubierta en laminas de zinc.

Firma		Firma	Firma
Nombre:	YERFERSON LEMOS DE DIEGO PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	1078118283 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

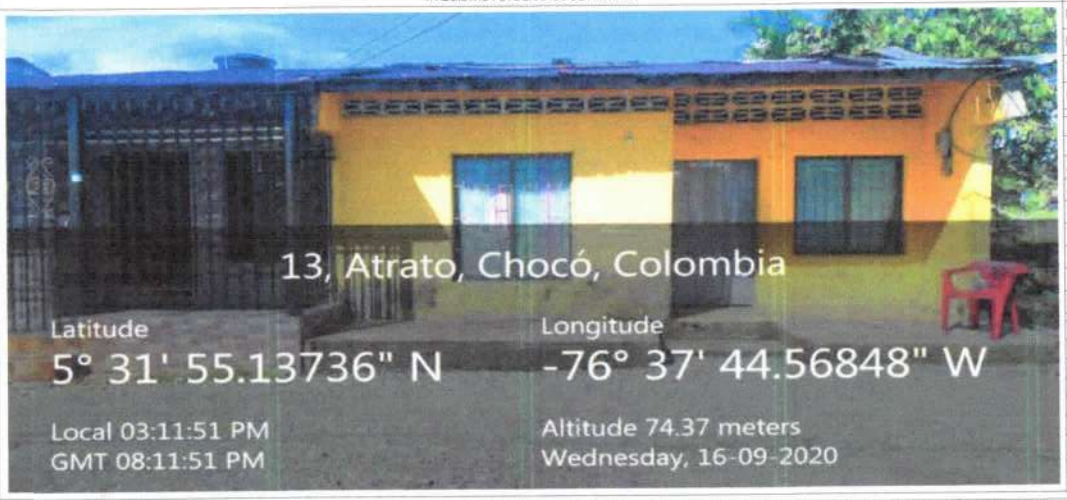
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-YN-M8-VE-013	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	LEINIS MERCEDES DEDIEGO GUTIERREZ		
DIRECCIÓN	40950		
TELÉFONO	3135102402	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,3	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color amarillo la cual se encuentra en mal estado por la humedad, ventanas y puertas metalicas, calaos en concreto blancos, cubierta en laminas de zinc.

Firma	Leiny Mercedes dediego	Firma		Firma	
Nombre:	LEINIS MERCEDES DEDIEGO GUTIERREZ	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	1007533300 de ZARAGOZA		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicandose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

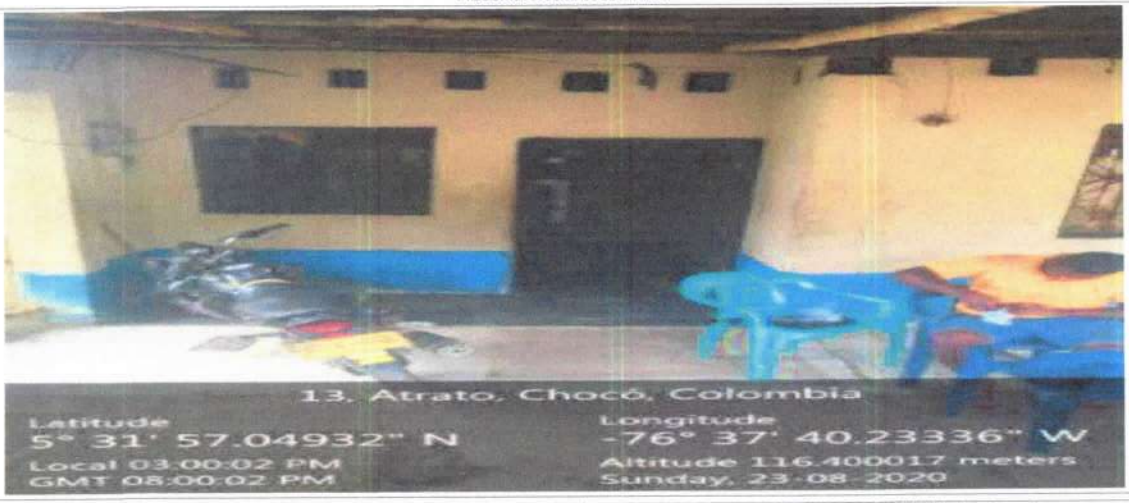
eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M4-VE-004	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	FRANKLIN PALACIOS RODRIGUEZ		
DIRECCIÓN	35890		
TELÉFONO	3235162457	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados de pintura color blanco y azul, la cual se encuentra en mal estado por la humedad, piso esmaltado, ventanas y puertas metalicas, cubierta en laminas de zinc.

FRNKLIN

Firma		Firma	
Nombre:	FRANKLIN PALACIOS RODRIGUEZ PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21
C.C. / NIT	11808524 de QUIBDO		

Firma	
Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

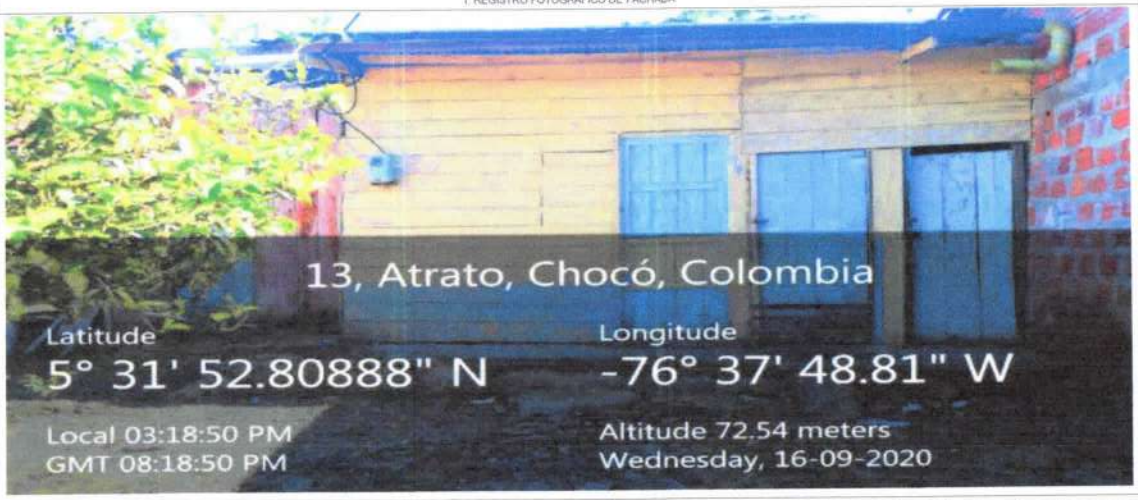
eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M10-VE-010	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	LUZ STELLA LEDEZMA CORDOBA		
DIRECCIÓN	32150		
TELÉFONO	3127946622	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUAL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en su totalidad en madera que se encuentran en mla estado por la humedad, piso en concreto, bajantes de aguas lluvias en tuberia PVC, cubierta en laminas de zinc.

Firma Darlin Alicia Valoyes Bejarano
Nombre: LUZ STELLA LEDEZMA CORDOBA
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 39402229 de APARTADO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

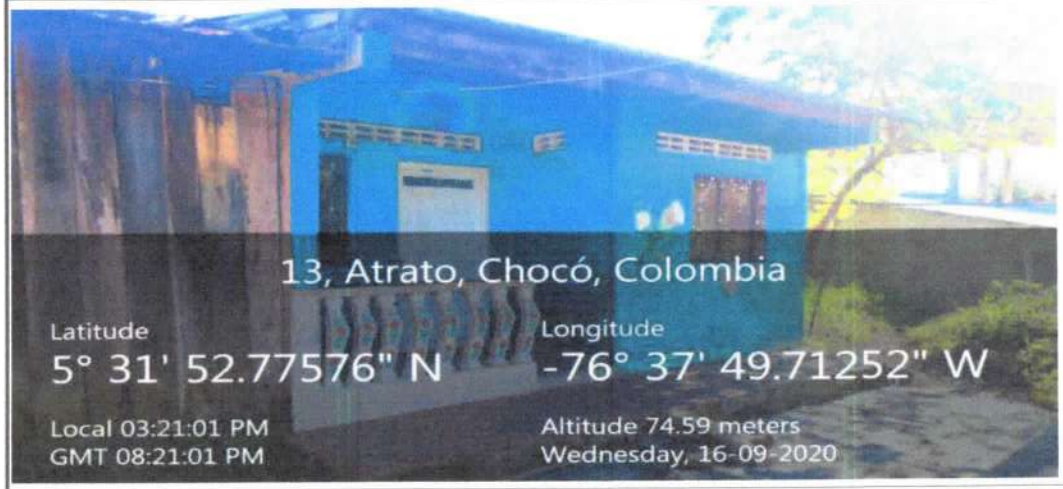
	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M10-VE-016	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MERCEDES MARIA DE DIEGO PALACIOS		
DIRECCIÓN	32020		
TELÉFONO	3117821487	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	9	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul, barandas en concreto color azul, ventanas y puertas metalicas, calaos en concreto blancos, piso con acabados en granito.

Firma	Mercedes Mia Dece	Firma		Firma	
Nombre:	MERCEDES MARIA DE DIEGO PALACIOS	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	52397661 de BOGOTA		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÀNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-YN-M2-VE-007	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	YENCY ASTRID LONDOÑO RIVAS		
DIRECCIÓN	NO TIENE		
TELÉFONO	3137952424	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NO	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	NO	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un piso, fachada en obra gris, ventanas en laminas de zinc, puerta en madera, piso en concreto; cubierta en laminas de zinc.

Firma	Yency Astrid Londoño R.	Firma		Firma	
Nombre:	YENCY ASTRID LONDOÑO RIVAS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	1078116460 de ATRATO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

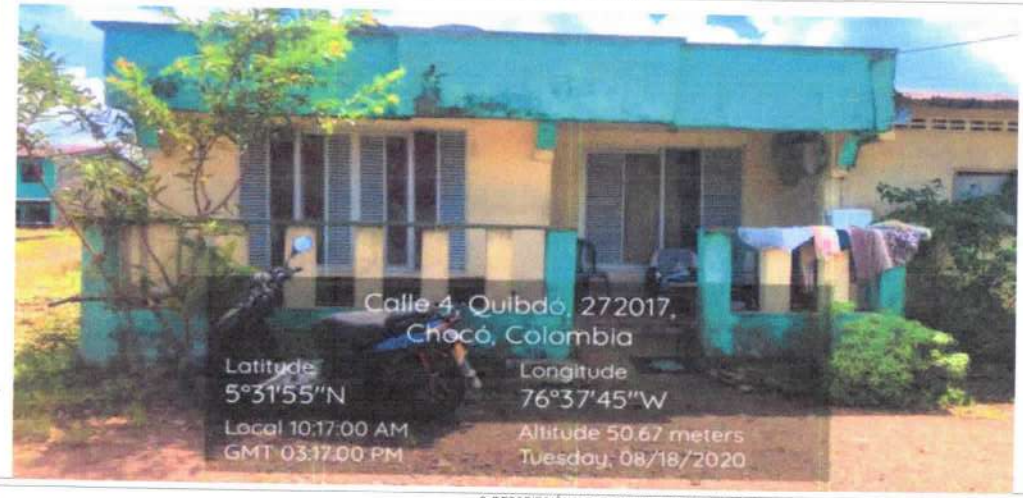
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCION DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio solo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos que encontrará en nuestra página web, el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 5000 514 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-YN-M8-VE-007	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	YULIZA MOSQUERA LONDOÑO		
DIRECCIÓN	41210		
TELÉFONO	3106152856	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color verde con beige la cual se encuentra en mal estado por la humedad, barandas en concreto, puerta y ventanas metalicas, piso enchapado, viga canal afectada por la humedad.

Firma Yuliza Mosquera Loudoño
Nombre: YULIZA MOSQUERA LONDOÑO
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 1077429337 de QUIBDO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

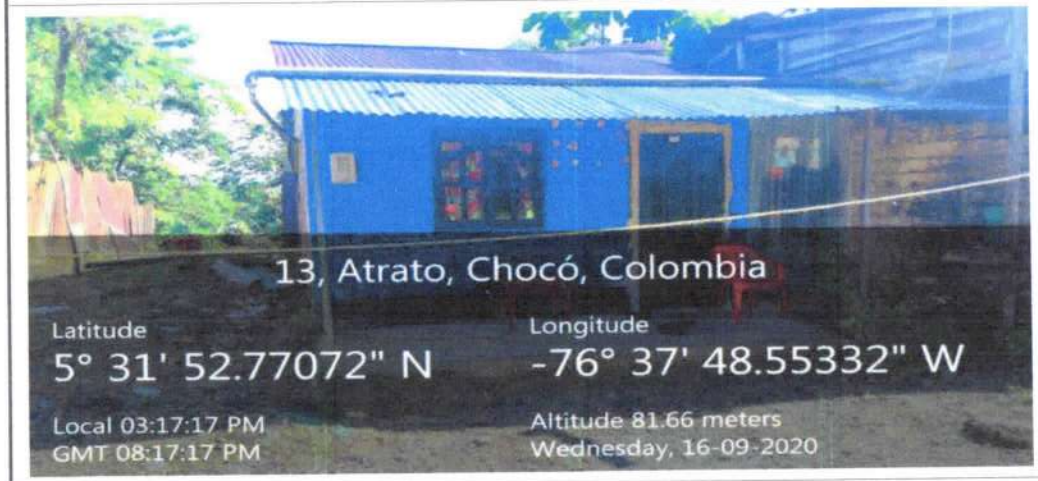
enterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M10-VE-009	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MARTA LUCIA BORJA LEDEZMA		
DIRECCIÓN	32200		
TELÉFONO	3146522595	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	4	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul la cual se encuentra en mal estado debido a la humedad, ventana y puertas metalicas, bajantes de agua lluvia en tuberia PVC, piso en concreto, cubierta en laminas de zinc.

Firma martalborja1
Nombre: MARTA LUCIA BORJA LEDEZMA
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 39420103 de APARTADO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

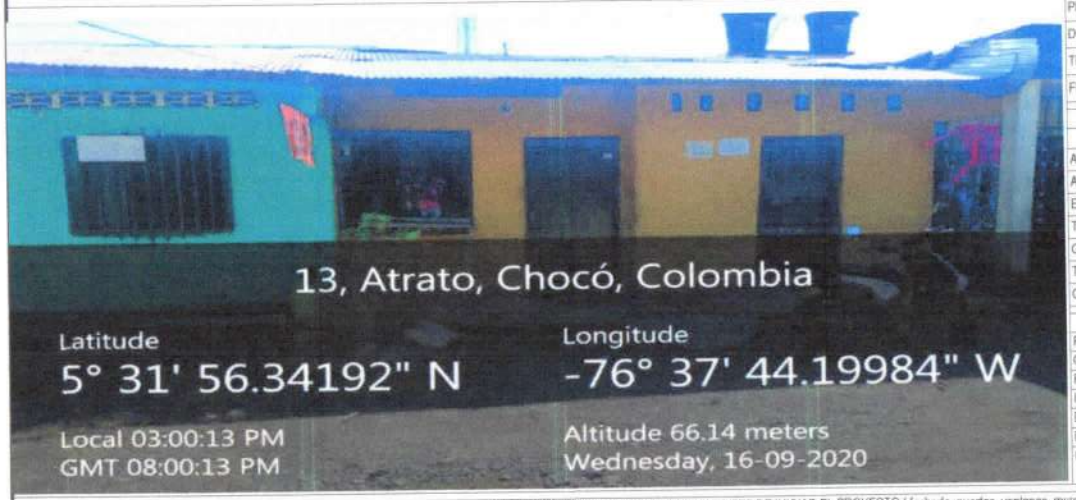
enterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M8-VE-006	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	JESUS ANTONIO PALACIOS MOSQUERA		
DIRECCIÓN	40650		
TELÉFONO	3128886181	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color mostaza el cual se encuentra en mal estado por la humedad, ventana y puerta metalicas, calaos en concreto, anden en concreto; cubierta en laminas de zinc.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	JESUS ANTONIO PALACIOS MOSQUERA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	16467842 de BUENAVENTURA				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
enterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M5-VE-006	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MARY LEYDA CORDOBA PALACIOS		
DIRECCIÓN	35922		
TELÉFONO	3043257819	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION.<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color blanco la cual se encuentra en mal estado debido a la humedad, ventanas y puerta metalica, piso en concreto.

Firma: mary leyda cordoba palacios
Nombre: MARY LEYDA CORDOBA PALACIOS
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 35570159 de ATRATO

Firma:
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma:
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copies: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio-, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.1.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57 (+60) 5000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

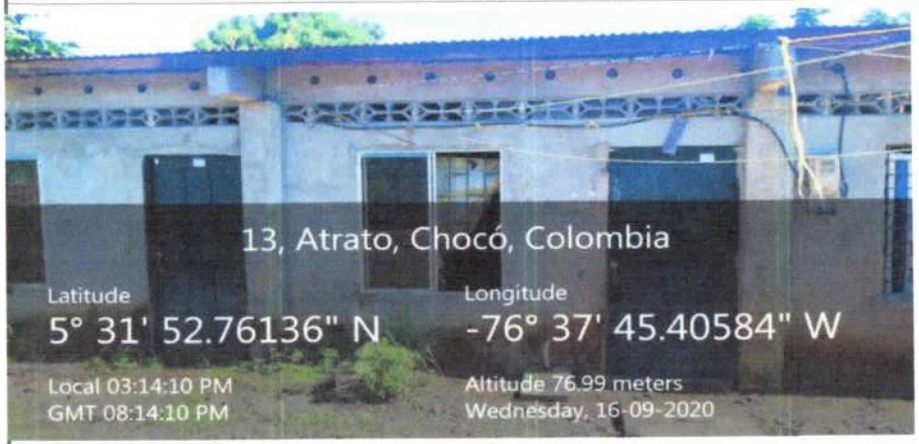
enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M10-VE-002	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	AINY MARISOL GARCIA		
DIRECCIÓN	32550		
TELÉFONO	3233732729	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	4,2	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Viviendas de un nivel, fachada en obra gris afectada por la humedad, ventana y puerta metalica, calaos en concreto; cubierta en laminas de zinc.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	AINY MARISOL GARCIA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	1134529792 de ATRATO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M2-VE-008	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	STIBER LEMUS PALOMEQUE		
DIRECCIÓN	35907		
TELÉFONO	NO TIENE	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NO	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, ventanas en laminas de zinc, puerta en madera, piso en concreto, cubierta en laminas de zinc,

Firma STIBER LEMUS PALOMEQUE
Nombre: STIBER LEMUS PALOMEQUE
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 1078117198 de ATRATO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

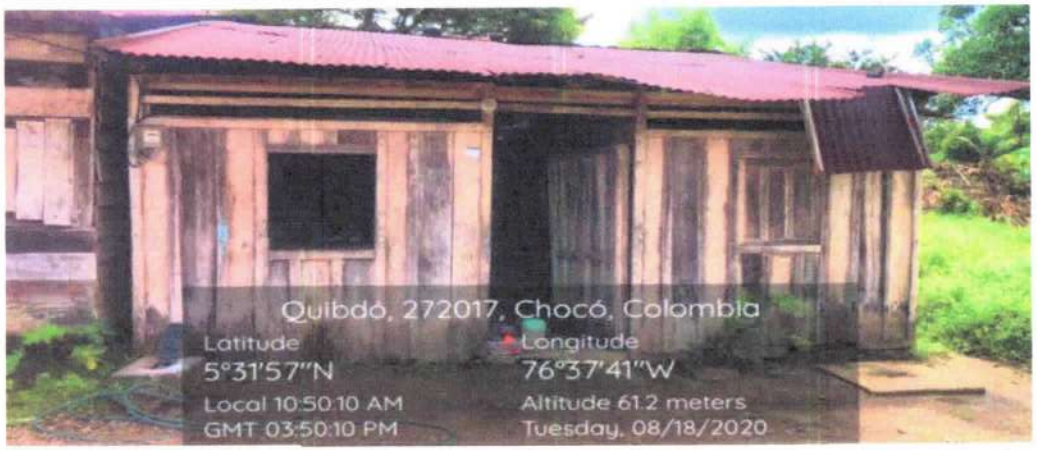
	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-YN-M4-VE-003	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÀ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ROSICELA MORENO GUEVARA		
DIRECCIÓN	35897		
TELÉFONO	3217511820	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5,3	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en madera en mal estado por la humedad, ventanas y puerta en madera, piso en concreto, cubierta en laminasde zinc las cuales se encuentran en mal estado.

Firma Rosicela Moreno G.
Nombre: ROSICELA MORENO GUEVARA
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 1010137495 de ATRATO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÀ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

Hoja 1 de 1

CONTRATO No. :	2200814
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.

REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-021	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	JESUS MARIA MOSQUERA HINESTROZA		
DIRECCIÓN	8650		
TELÉFONO	3234962575	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color rosado el cual se encuentra en mal estado debido a la humedad, calaos en concreto, puerta y ventana metalicas, bajantes de aguas lluvias en tuberia PVC; cubierta en laminas de zinc.

Firma	JESUS M M H	Firma	C A J	Firma	
Nombre:	JESUS MARIA MOSQUERA HINESTROZA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	4809158 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

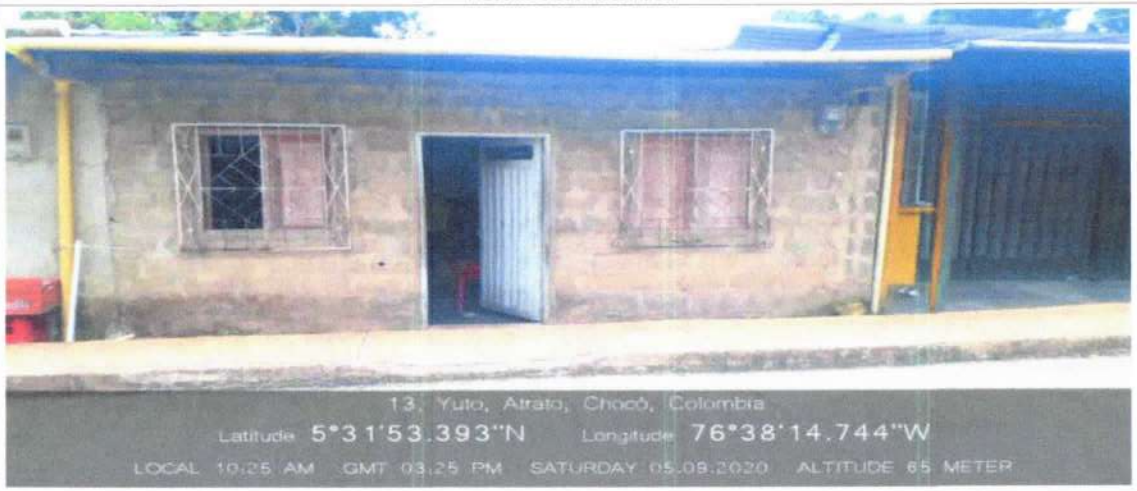
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co. o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
enterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-007	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÀ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MARIA BERNARBELINA CORDOBA CORDOBA		
DIRECCIÓN	8550		
TELÉFONO	NO REGISTRA	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5,7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, puerta metalica, ventanas en madera con protector metalico, bajantes de aguas lluvias en tubería PVC, cubierta en laminas de zinc.

Firma		Firma	Firma
Nombre:	MARIA BERNARBELINA CORDOBA CORDOBA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÀ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	26284413 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

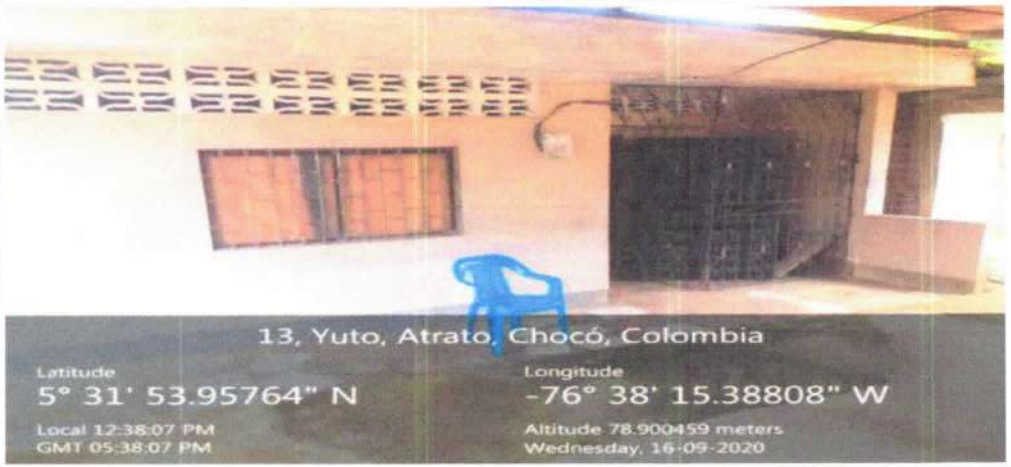
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicandose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-010	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MOISES ANTONIO PEREA PALACIOS		
DIRECCIÓN	8300		
TELÉFONO	3127983456	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,2	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris, ventana y reja metalica, calaos en concreto; piso enchapado.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	MOISES ANTONIO PEREA PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	11785198 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
enterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

| | | |

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814											Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"													
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21														
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.														
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-003	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS				REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ			

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	RUTH NOBELIA HINESTROZA PALACIOS		
DIRECCIÓN	10450		
TELÉFONO	3137187656	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	7	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul, la cual se encuentra en mal estado por la humedad, ventanas y puerta metalicas, piso y anden enchapados.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	RUTH NOBELIA HINESTROZA PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	26284519 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

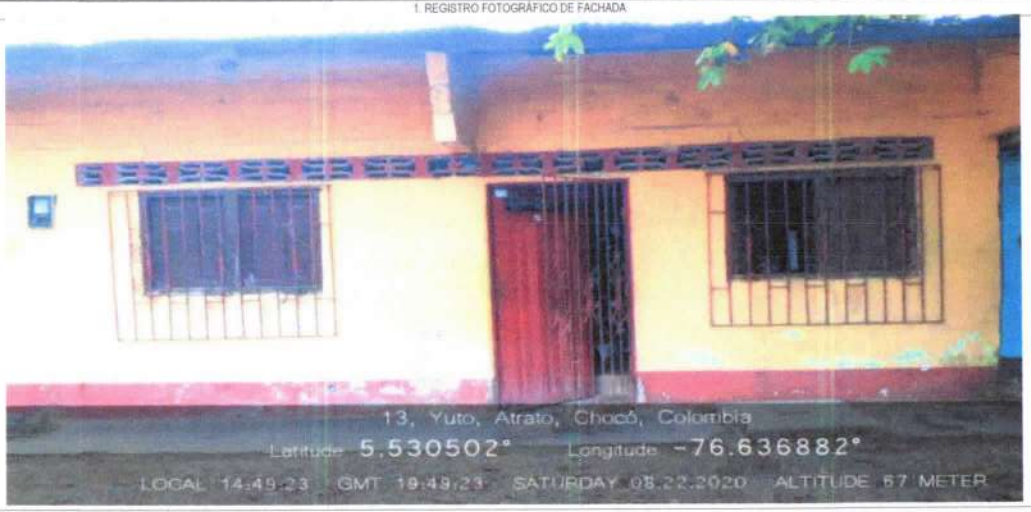
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814													Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"															
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21																
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.																
REGISTRO No.	CH-A-CA-M5-VE-003	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS			REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ						

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ANA MARÍA RENTERÍA RENTERÍA		
DIRECCIÓN	9600		
TELÉFONO	3136424143	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	9	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color naranjado claro, la cual se encuentra en mal estado por la humedad, calaos en concreto color cafe, ventanas y puertas metalicas, anden en concreto,cubierta en laminas de zinc.

Firma anamariarenteria	Firma	Firma
Nombre: ANA MARÍA RENTERÍA RENTERÍA	Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 1078179159 de BAGADO	CONSORCIO TERRITORIAL 21	GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulan sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectua en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814													Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"															
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21																
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.																
REGISTRO No.	CH-A-CA-M3-VE-005	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS				REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ					

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ISIDORA BERMUDEZ RAMIREZ		
DIRECCIÓN	7850		
TELÉFONO	NO TIENE	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	3	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un piso, fachada, puerta y ventanas construidas en madera,las cuales se encuentran en mal estado po la humedad, piso en concreto rustico, muros afectados por la humedad, cubierta en laminas de zinc se encuentran en mal estado.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	ISIDORA BERMUDEZ RAMIREZ	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT	26377085 de LLORO		CONSORCIO TERRITORIAL 21		GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814									Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"											
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21												
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.												
REGISTRO No.	CH-A-CA-M4-VE-008	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS			REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	AURA MARIA HINESTROZA PALACIOS		
DIRECCIÓN	9950		
TELÉFONO	3217915452	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NO	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada en obra gris afectada por la humedad, puerta y ventana metalicas, calaos en concreto ,piso en concreto en mal estado.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	AURA MARIA HINESTROZA PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	26284410 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M4-VE-004	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	SORY YANIRA MOSQUERA HINESTROZA		
DIRECCIÓN	18550		
TELÉFONO	NO REGISTRA	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6,4	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vvienda de un piso, fachada con acabados en pintura color naranjado y blanco en mal estado debido a la humedad, ventanas y puertas metalicas; calaos blancos en concreto; cubierta en laminas de zinc, piso enchapado, anden en concreto.

Firma	Sory Yanira Mosquera H.	Firma	
Nombre:	SORY YANIRA MOSQUERA HINESTROZA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
	PROPIETARIO DE LA VIVIENDA		DIRECTOR DE OBRA
C.C. / NIT	26279160 de ATRATO		CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma	
Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
	GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1 de
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-012	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	GLADYS LUCIA SALCEDO PALACIOS		
DIRECCIÓN	9300		
TELÉFONO	3137329274	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura la cual se encuentra en mal estado por la humedad, ventana y puertas en madera, piso esmaltado; cubierta en laminas de zinc.

Firma	Gladys L salcedo P.	Firma		Firma	
Nombre:	GLADYS LUCIA SALCEDO PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	26261839 de QUIBDO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

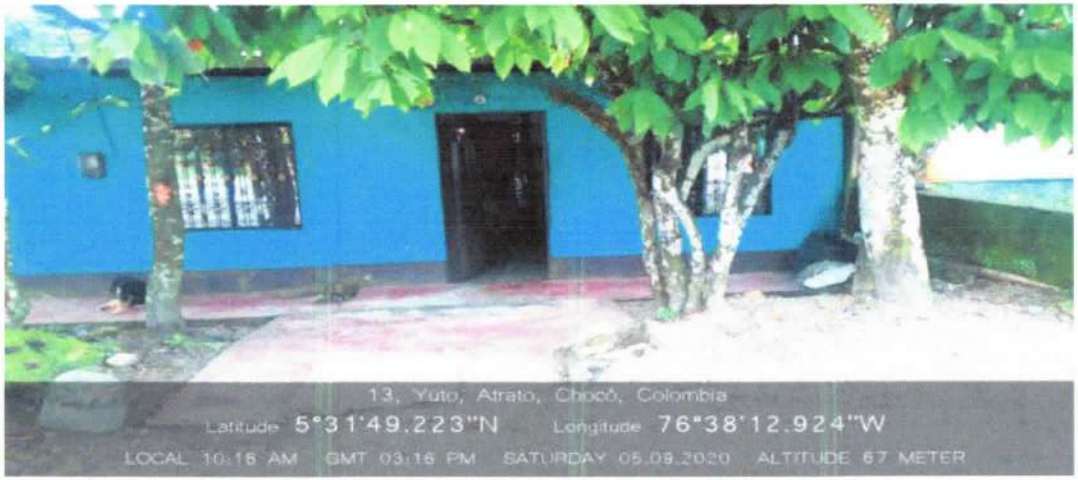
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M5-VE-005	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	YARLE YURFARY CASTRO PALACIOS		
DIRECCIÓN	9550		
TELÉFONO	NO REGISTRA	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	9	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul y café que se encuentran en mal estado por la humedad, ventanas y puerta metalicas, piso esmaltado.

Firma Yarle Yurfary castro

Nombre: YARLE YURFARY CASTRO PALACIOS
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 1078117785 de ATRATO

Firma

Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma

Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814	Hoja 1 de 1	
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"		
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21		
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.		

REGISTRO No.	CH-A-CA-M5-VE-006	FECHA		ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	MARIA JOHANA PALACIOS PALACIOS		
DIRECCIÓN	18600		
TELÉFONO	3137254541	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5,2	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION: <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color rosado, la cual se encuentra en mal estado por la humedad, calaos en concreto color negro; ventanas y puertas metalicas, cielo falso en madera, cubierta en laminas de zinc.

Firma MARIA JOHANA PALACIOS.
Nombre: MARIA JOHANA PALACIOS PALACIOS
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA
C.C. / NIT 35570085 de ATRATO

Firma
Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO TERRITORIAL 21

Firma
Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-013	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	HAMILTON PALACIOS RENTERIA		
DIRECCIÓN	9280		
TELÉFONO	3226400965	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	5,9	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÀL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color beige la cual se encuentra en mal estado por la humedad, ventanas y puertas metalicas, piso esmaltado, cubierta en laminas de zinc.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	HAMILTON PALACIOS RENTERIA PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	4805845 de ATRATO				

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), al Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-001	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	FRANKLIN RENTERIA PALACIOS		
DIRECCIÓN	9100		
TELÉFONO	NO REGISTRA	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	NO	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color azul la cual se encuentra en mal estado por la humedad, calaos en concreto, ventana y puerta metalicas; piso esmaltado y cubierta en laminas de zinc.

Firma	FRANKLIN RENTERIA P.	Firma	Firma
Nombre:	FRANKLIN RENTERIA PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21
C.C. / NIT	11812429 de QUIBDO		

Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

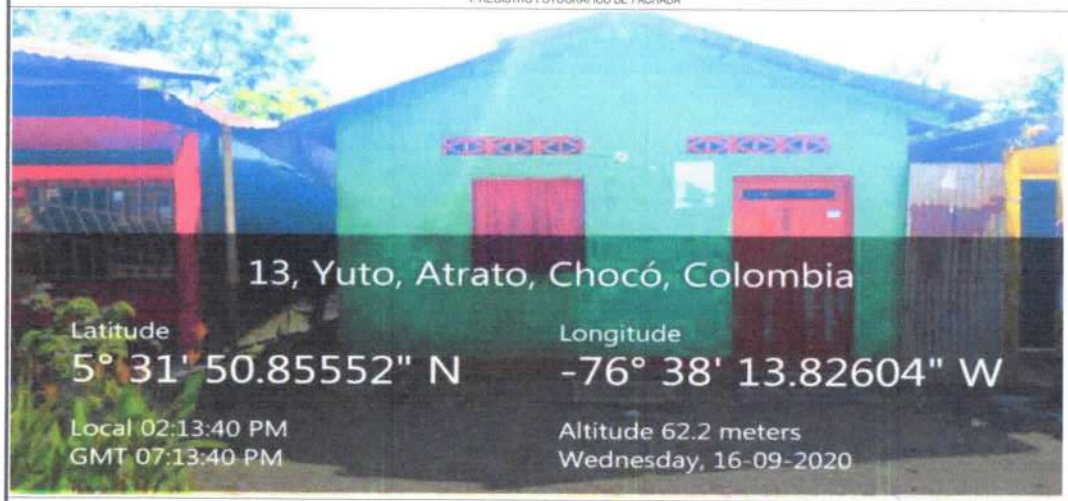
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

eterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21									
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.									
REGISTRO No.	CH-A-CA-M6-VE-024	FECHA				ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	EPARQUIO COPETE MOSQUERA		
DIRECCIÓN	9000		
TELÉFONO	3113666268	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	4,9	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados de pintura color verde en mal estado debido a la humedad, calaos en concreto de color naranjado, puerta y ventana metalica, cubierta en laminas de zinc.

Firma: EPARQUIO ANTONIO COPETE	Firma	Firma
Nombre: EPARQUIO COPETE MOSQUERA	Nombre: CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	Nombre: GUILLERMO NARVAEZ
PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	DIRECTOR DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
C.C. / NIT 11801398 de QUIBDO	CONSORCIO TERRITORIAL 21	GNG INGENIERIA S.A.S.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

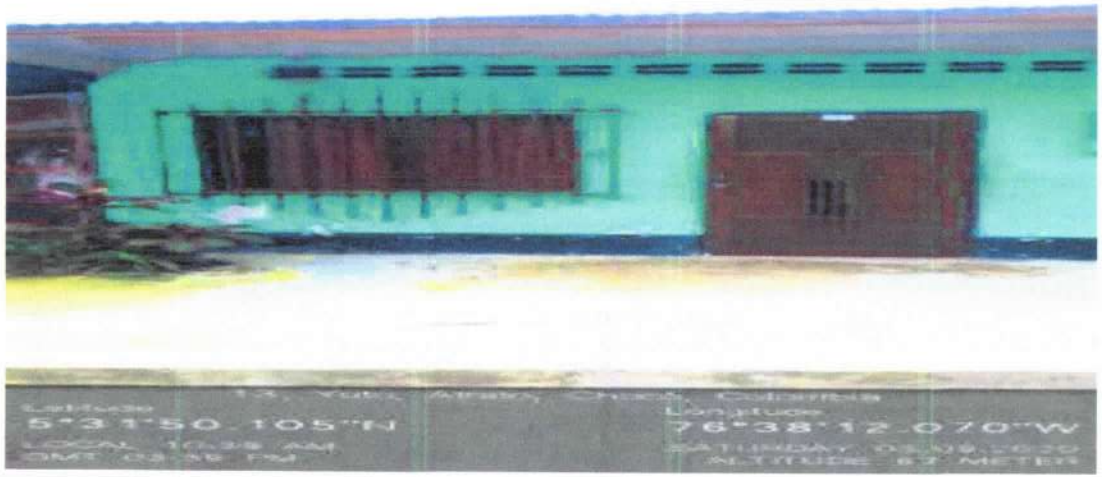
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co, o de forma verbal, comunicandose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

	ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO:	FMI014
eterritorio		VERSIÓN:	05
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CÉSAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ"									
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21										
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.										
REGISTRO No.	CH-A-CA-M4-VE-006	FECHA			ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS		REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	NORA MARIA CORDOBA DE PALACIOS		
DIRECCIÓN	18500		
TELÉFONO	NO REGISTRA	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, fachada con acabados en pintura color verde la cual se encuentra en mal estado por la humedad; ventana metalica, calaos en concreto, puerta metalica en mal estado; cubierta en laminas de zinc, anden en concreto.

Firma		Firma		Firma	
Nombre:	NORA MARIA CORDOBA DE PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21	Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.
C.C. / NIT	26284218 de QUIBDO				

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

enterritorio	**ACTA DE VECINDAD**	CÓDIGO:	FMI014
		VERSIÓN:	05
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-22

CONTRATO No. :	2200814						Hoja	1	de 1
OBJETO:	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5, ATRATO - CHOCÓ"								
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21								
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA S.A.S.								
REGISTRO No.	CH-A-CA-M3-VE-002	FECHA			ELABORÓ	JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS	REVISÓ	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ALIRIO CORDOBA PALACIOS		
DIRECCIÓN	10500		
TELÉFONO	113704871	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	6	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
TELÉFONO	NO	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?	NA	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCION <Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Vivienda de un nivel, en madera la cual se encuentra en mal estado debido a la humedad, fachada color café con azul, las ventanas y puertas de madera, con cubierta en laminas de zinc.

Firma	Alirio Cordoba P	Firma	
Nombre:	ALIRIO CORDOBA PALACIOS PROPIETARIO DE LA VIVIENDA	Nombre:	CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNÁ DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO TERRITORIAL 21
C.C. / NIT	11795148 de QUIBDO		

Firma	
Nombre:	GUILLERMO NARVAEZ DIRECTOR DE INTERVENTORÍA GNG INGENIERIA S.A.S.

Nota: Ver aviso de privacidad para la recolección de datos personales al respaldo de este documento.

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

- La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co
- Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.
- Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicandose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

FMI020 - ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO

ACTA No:	05
FECHA:	02 de septiembre de 2020
CONTRATO No:	2200817
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) Y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. N /A <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial 21		
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS		
Fecha programada cumplimiento	N/A	% de avance	N/A
N/A			
N/A			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

Aprobación de productos y diagnósticos resultados de visitas a los potenciales beneficiarios.

Orden del comité

1.Compromisos anteriores

2.Componente social

3.Aspectos técnicos: Actividad 1

4.Aspectos técnicos: Actividad 2

Aspectos Técnicos

No se ha presentado la solicitud de especificaciones técnicas a Empresas de Servicios Públicos referentes a las domiciliarias, compromiso adquirido en el comité de seguimiento No. 04. Contratista expone que el día 25 de septiembre de 2020 se realizó mesa de trabajo y Empresas de Servicios Públicos hizo entrega de disco duro con toda la información y planos.

Actas de seguimiento firmadas, interventoría expone que esta mañana se remitieron firmadas por contratista y hoy se enviaran a supervisión las actas firmadas.

Supervisión solicita la remisión de diagnósticos semanalmente para agilizar proceso de revisión y desembolso.

Supervisión va a consultar sobre la existencia de un check list para las cuentas de cobro, la respuesta se dará a directores de interventoría y contratista.

Actividad 1: No hay aprobación, se han reunido los especialistas y se ha subsanado las observaciones presentadas por interventoría a excepción de los espesores de muros. Supervisión expone la necesidad de aprobación y la urgencia para inicio de actividad 3, los especialistas exponen los obstáculos y como según la NSR-10, titulo D – Mampostería estructural, no se cumple el espesor para una zona de amenaza sísmica alta, se toma como alternativa el cambio de especificación del bloque. Interventoría y contratista programan mesa de trabajo para definir este tema.

Actividad 2: Supervisión pregunta sobre la ubicación geográfica de las viviendas que variaron en la matriz inicial y si estas se han estado ubicando en el plano de cada barrio. El contratista expone que se ha guiado por los recibos de servicios, y se han aprobado los diagnósticos de los tres barrios así en la matriz aparezcan en otro.

Supervisión expone el concepto de viviendas visitadas = total de viviendas efectivas y no efectivas. Porcentaje de aprobación = Aprobadas / Efectivas

Se recuerda que hay viviendas en la matriz que no cumple con las condiciones técnicas, viviendas identificadas que son de otros barrios, viviendas que no cumplen porque no tienen pozo séptico, viviendas que no tienen alcantarillado y su distancia máxima supera los topes presupuestales, estas deben presentarse con sus respectivos soportes.

Actividad 3: Ya hay atraso en programación, supervisión plantea ejecutar plan choque para ejecutarlas en septiembre de 2020. Supervisión hace énfasis, en número de frentes de obra, calidad en ejecución, solicita a interventoría personal suficiente para control, se hace la solicitud a contratista de entrega de programación semanal y plan de choque.

COMPROMISO INTERVENTORÍA: Enviar información de barrido a matriz inicial y cambio en potencial de beneficiarios el día 27 de agosto de 2020.
COMPROMISO CONTRATISTA: Entrega de programación semanal y plan de choque el día 07 de septiembre de 2020.
COMPROMISO CONTRATISTA: Enviar la solicitad de especificaciones y remitirlas a interventoría y supervisión el día 02 de septiembre de 2020.
COMPROMISO INTERVENTORÍA: Remisión de actas de comité de seguimiento con firmas de interventoría y contratista
COMPROMISO SUPERVISIÓN: Firma de aclaratorio topes máximos y aprobación de contrato de fiducias el día 02 de septiembre de 2020.

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

No aplica

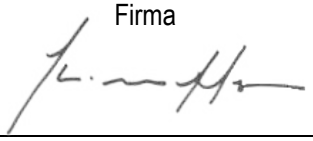
Aspectos sociales y/o ambientales
- Tema inclusiones: Supervisión expone pautas para la presentación de inclusiones y reitera la necesidad de no dejarlas acumular y cumplir con los pasos de este tipo de procesos. -Supervisión se encuentra en la revisión de viviendas presentadas productos de la revisión a matriz inicial en el informe quincenal. -No se dio cumplimiento al compromiso adquirido en comité social de estrategia de divulgación, se hace énfasis en que esta se debe presentar solo en los barrios aperturados y que se debe dejar evidencia que constate la realización de la actividad. -Tema videos de la memoria social: Remitir este tema para selección de tres viviendas de vivienda social, contratista expone que ya consiguió dos videos. Tema encuentros con el ministerio: -Capacitación virtual de protocolos de bioseguridad el día 10 de septiembre de 2020 junto a todos los componentes sociales de los demás grupos, supervisión y Ministerio de Vivienda. -Supervisión expone lineamientos de fechas límite, recordando que las fechas límites de los informes quincenales son los 17 y los 2. -El informe quincenal 01, está en proceso de subsane de observaciones en anexos y de emisión de observaciones por Ministerio de Vivienda para aprobación. -Se inicia con proceso de levantamiento de actas de vecindad, previo al inicio de ejecución de obra. -Se da apertura a dos buzones en barrios Malvi club y Yuto nuevo el día 25 de agosto de 2020, en el transcurso de la semana se va a revisar a ver si ya hay PQR. - Se presentan las primeras diez (10) inclusiones - Se avanza con la recepción de hojas de vida del sector para revisión e inclusión en personal de obra. - Supervisión recuerda que para el inicio de obra se debe hacer la capacitación de equipo de obra. - Se realiza Comité social con alcaldía y empresa de servicios públicos el día 01 de septiembre de 2020, en donde se encuentra una respuesta positiva y comprometida con el proyecto, comprometiéndose al apoyo y acercamiento social en territorio. COMPROMISO CONTRATISTA: Enviar temáticas y actividades de plan social para inicio de obra el 02 de septiembre de 2020. COMPROMISO CONTRATISTA: Generar la estrategia de divulgación en los barrios el día 02 de septiembre de 2020. COMPROMISO INTERVENTORÍA: Entrega de Informe quincenal 02 el día 03 de septiembre de 2020.
Riesgos
No aplica.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. N/A** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS
Fecha programada cumplimiento	N/A
N/A	
N/A	

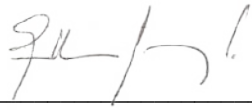
Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Alexander Bustamante	Firma
En Representación de	En territorio	
Correo electrónico	abustama@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Lina Patricia Otalvaro	Firma
En Representación de	En territorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Guillermo Narváez Vélez	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	guillermo.narvaez@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Carlos Demera	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	consorcioterritorial21@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Dayana Rodríguez Macana	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	ingdayanar@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Andrea Saavedra	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	-	
Teléfono	3125755628	
NOMBRE	Yolanda Robayo	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	social@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Doris Xiomara Castañeda	Firma

En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	doris.castaneda@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Jose Luis Cano Medina	Firma 
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	auxiliar10.gng@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Jairo Andres Meza	Firma 
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	jairomeza@eacoingenieria.com	
Teléfono	-	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma
Nombre: Carlos Demera
CONTRATISTA[1]

Firma
Nombre: Guillermo Narváez Vélez
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: Alexander Bustamante
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	06
FECHA:	09 de septiembre de 2020
CONTRATO No:	2200817
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) Y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. N /A <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial 21		
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS		
Fecha programada cumplimiento	N/A	% de avance	N/A
N/A			
N/A			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

Aprobación de productos y diagnósticos resultados de visitas a los potenciales beneficiarios.

Orden del comité

1.Componente social
3.Aspectos técnicos: Actividad 1
4.Aspectos técnicos: Actividad 2

Aspectos Técnicos

-Actividad 1: Interventoría expone que se encuentra ultimando detalles para la aprobación de prototipos estructurales, el acta de mesa de trabajo será presentada indicando las alternativas tomadas para aprobar diseños.

-Se presenta cuadro de revisión de matriz iniciales con cambios y variaciones en potencial de beneficiarios, viviendas efectivas, viviendas no efectivas.

-Supervisión e interventoría verifican conceptos, formulas y valores presentados en el cuadro resumen, para unificar conceptos y valores.

-Como resultado de la revisión se evidencia que, con la aprobación de la 05 entrega de diagnósticos, se supera el 80% de aprobación de viviendas efectivas, motivo por el cual, supervisión encuentra viable la solicitud de apertura de los otros barrios.

COMPROMISO INTERVENTORÍA: Remitir resumen de cambios en matriz inicial y balance general para solicitud de apertura el día 10 de septiembre de 2020.

COMPROMISO INTEVENTORÍA: Presentar acta de mesa de trabajo y aprobación de prototipos estructurales el día 11 de septiembre de 2020.
COMPROMISO CONTRATISTA: Presentación de programación semanal y plan de choque para inicio de ejecución de obra (Actividad 3).

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

No aplica

Aspectos sociales y/o ambientales

-Supervisión expone lineamientos de presentación de inclusiones, recuerda controlar fecha de respuesta de PQR.

-Revisión de matriz inicial y aclaración de conceptos.

Riesgos

No aplica.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen

Acción de Proyecto No. N/A < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >

Responsable por Contratista	Consorcio Territorial
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS
Fecha programada cumplimiento	N/A

N/A

N/A

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Alexander Bustamante	Firma
En Representación de	En territorio	
Correo electrónico	abustama@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Lina Patricia Otalvaro	Firma
En Representación de	En territorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Guillermo Narváez Vélez	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	guillermo.narvaez@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Carlos Demera	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	consorcioterritorial21@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Dayana Rodríguez Macana	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	ingdayanar@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Andrea Saavedra	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	-	
Teléfono	3125755628	
NOMBRE	Yolanda Robayo	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	social@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Doris Xiomara Castañeda	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	doris.castaneda@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Jose Luis Cano Medina	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	auxiliar10.gng@gmail.com	
Teléfono	-	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____ Firma_____

Nombre: Carlos Demera
CONTRATISTA[1]

Nombre: Guillermo Narváez Vélez
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: Alexander Bustamante
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	07
FECHA:	16 de septiembre de 2020
CONTRATO No:	2200817
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) Y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. N /A <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial 21		
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS		
Fecha programada cumplimiento	N/A	% de avance	N/A
N/A			
N/A			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

Aprobación de productos y diagnósticos resultados de visitas a los potenciales beneficiarios.

Orden del comité

1.Revisión compromisos anteriores
2.Aspectos técnicos: Actividad 1
3.Aspectos técnicos: Actividad 2
4.Aspectos técnicos: Actividad 3
5.Componente Social

Aspectos Técnicos

- Entrega de diagnósticos aprobados.

-Actividad 1: Aprobación de interventoría, entrega de actas de mesa de trabajo

Actividad 2: Tema del hombre que requiere proceso de inclusión, las inclusiones y su control de tiempos en este tipo de procesos remitir oficio de inclusiones acumulada para tramite por planeación. Ministerio va a socializar apertura de otros dos barrios

Actividad 3: Ejecución reinicio, importantes relaciones con los actores del programa como secretaria, alcaldía, entre otros. Cumplimiento de protocolos de bioseguridad, esta semana se va a iniciar con las adecuaciones entre 15 a 20, de acuerdo al personal que aprueben, se debe presentar reprogramación.

COMPROMISO CONTRATISTA: ENTREGA DE DIAGNÓSTICOS CON OBSERVACIONES SUBSANADAS INTERVENTORÍAM EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE
COMPROMISO INTERVENTORÍA: ENTREGA DE ACTAS DE MESA DE TRABAJO PARA REVISIÓN POR PARTE DE SUPERVISIÓN

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

Tema anticipo: Hay un error en el radicado de los documentos adjuntos en el SECOP II. Supervisión expone el manejo que se va a tener con este tema.

Aspectos sociales y/o ambientales

-Tema inclusiones: Supervisión pregunta sobre avance en este proceso, interventoría expone que se ha solicitado respuesta a alcaldía y empresa de servicios públicos, pero no se ha dado respuesta. Es necesario a Luis Cenen llevarle el proceso de inclusión iniciado con el levantamiento de PQR y visita de revisión por parte del ente territorial.

COMPROMISO INTERVENTORÍA: Remitir oficio con listado de inclusiones a supervisión para ejercer precisión a entes territoriales el día 23 de septiembre de 2020.

Riesgos

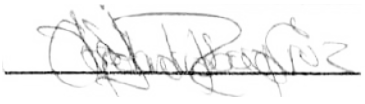
No aplica.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. N/A** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS
Fecha programada cumplimiento	N/A
N/A	

N/A

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Alexander Bustamante	Firma
En Representación de	Supervisión - En territorio	
Correo electrónico	abustama@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Lina Patricia Otalvaro	Firma
En Representación de	Supervisión - En territorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Juan David Londoño	Firma
En Representación de	Supervisión- En Territorio	
Correo electrónico	jlondono@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Demera	Firma 
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	consorcioterritorial21@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Dayana Rodríguez Macana	Firma 
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	ingdayanar@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Andrea Saavedra	Firma 
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	-	
Teléfono	3125755628	
NOMBRE	Yolanda Robayo	Firma 
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	social@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Doris Xiomara Castañeda	Firma 
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	doris.castaneda@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Jose Luis Cano Medina	Firma 
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	auxiliar10.gng@gmail.com	
Teléfono	-	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: Carlos Demera
CONTRATISTA[1]

Firma_____
Nombre: Doris Xiomara Castañeda
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: Alexander Bustamante
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	09
FECHA:	30 de septiembre de 2020
CONTRATO No:	2200817
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) Y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. N /A <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial 21		
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS		
Fecha programada cumplimiento	N/A	% de avance	N/A
N/A			
N/A			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

Aprobación de productos y diagnósticos resultados de visitas a los potenciales beneficiarios.

Orden del comité

1.Revisión compromisos anteriores
2.Aspectos técnicos: Actividad 2
3.Aspectos técnicos: Actividad 3
4.Componente Social

Aspectos Técnicos

- Se presentan 150 diagnósticos aprobados por interventoría, logrando un acumulado de 324.

-Son necesarios los siguientes documentos del componente ambiental: Certificado de escombrera, certificado botadero, comunicado que no se cuenta con escombrera, predio para disposición de escombros, permiso alcaldía

-Se deben presentar los ensayos del mejor laboratorio del Choco y verificar directamente con laboratorio certificado.

-Se tiene un acumulado de 424 visitas, 324diagnosticos efectivos, 40 diagnósticos no efectivos y 19 inclusiones.

-Actividad 3: 52 casas que solo falta lavadero, 12 que están al 50% para el día lunes deben estar culminadas, cumpliendo con la programación. Se aumento el personal y se dio apertura a frentes de obra, interventoría expone que alcaldía se demoró en la entrega de hojas de vida motivo por el cual fue necesario la incorporación de gente de otras regiones.

-Los pendientes de las obras son los aparatos sanitarios, contratista expone que en la región no se tienen lavaderos que cumplan con las especificaciones técnicas, está programado que lleguen los lavaderos en 7 u 8 días dependiendo del clima. Los ladrillos se encuentran orden de ruta, se espera la llegada entre viernes y sábado.

-Ya se desembolsó el anticipo a la fiduciaria, el contratista se encuentra reuniendo los documentos para la orden de desembolso.

-Se presenta un atraso de 5.42%, sin embargo, esto se presenta a corte del domingo, para la programación mensual hacen falta la entrega de 10 viviendas. Supervisión expone que se pueden ir recibiendo las obras con esos pendientes. Dejar acta con el beneficiario dejando claro los pendientes.

-Contratista expone que la meta para la próxima semana es la apertura de 70 frentes, se está trayendo gente de la zona y de Quibdó principalmente, sin embargo, no es suficiente así que se ha dado un manejo social informando la incorporación de gente de otras regiones.

-Se presenta la solicitud de cambio de especificación en entre estuco y pintura considerando las situaciones climáticas y de humedad del sector. Se puede estudiar este cambio con la presentación de informe técnico. Se da claridad en tema de especificaciones.
Se tiene como meta ejecutar la semana siguiente 40 viviendas, sin embargo, dependiendo de la apertura de frentes puede variar.

-Interventoría expone la solicitud de visita de obra el 19 de octubre de 2020.

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

Tema anticipo: Hay un error en el radicado de los documentos adjuntos en el SECOP II. Supervisión expone el manejo que se va a tener con este tema.

Aspectos sociales y/o ambientales

-Tema inclusiones: Supervisión expone la necesidad de estar en continuo seguimiento de estos procesos.

-Tema personal: Se ha incorporado a 59 persona de mano de obra no calificada de 18 municipios diferentes, 9 de ellos son de población vulnerable. Supervisión expone indicar estos valores en el cuadro de control de personal.

Riesgos

No aplica.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. 01** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS
Fecha programada cumplimiento	26/09/2020
Se solicita a contratista haber culminado con 40 viviendas con el fin de no presentar atraso considerable respecto a la programación.	
N/A	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Alexander Bustamante	Firma
En Representación de	Supervisión - En territorio	
Correo electrónico	abustama@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Lina Patricia Otalvaro	Firma
En Representación de	Supervisión - En territorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Juan David Londoño	Firma
En Representación de	Supervisión- En Territorio	
Correo electrónico	jlondono@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Demera	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	consorcioterritorial21@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Dayana Rodríguez Macana	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	ingdayanar@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Andrea Saavedra	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	-	
Teléfono	3125755628	
NOMBRE	Yolanda Robayo	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	social@gng.com.co	
Teléfono	-	

NOMBRE	Doris Xiomara Castañeda	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	doris.castaneda@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Jose Luis Cano Medina	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	auxiliar10.gng@gmail.com	
Teléfono	-	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: Carlos Demera
CONTRATISTA[1]

Firma_____
Nombre: Doris Xiomara Castañeda
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: Alexander Bustamante
SUPERVISOR ENTerritorio

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

ACTA No:	08
FECHA:	23 de septiembre de 2020
CONTRATO No:	2200817
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) Y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES Y COMPROMISOS DEL PROYECTO

Acción de Proyecto No. N /A <No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se encuentra en el FMI054 Cuadro de control de trazabilidad de acciones de proyecto. Este aparte se repite tantas veces como Acciones del Proyecto o compromisos existan.>			
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial 21		
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS		
Fecha programada cumplimiento	N/A	% de avance	N/A
N/A			
N/A			

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

TEMAS PRESENTE ACTA

Aprobación de productos y diagnósticos resultados de visitas a los potenciales beneficiarios.

Orden del comité

1.Revisión compromisos anteriores
2.Aspectos técnicos: Actividad 1
3.Aspectos técnicos: Actividad 2
4.Aspectos técnicos: Actividad 3
5.Componente Social

Aspectos Técnicos

-Planeación expone que el avance del proyecto ha sido satisfactorio.

-No se han enviado los diagnósticos aprobados, contratista expone que se encuentran en revisión en especial la documentación correspondiente a planos.

-Permiso de canteras y escombreras de Atrato: Interventoría hace revisión de ensayos presentados para material de suministro, interventoría emite oficio de concepto y revisión para verificación de estos, contratista no ha enviado permisos de escombreras y canteras. Municipio expone que en el municipio no hay escombrera, sin embargo, se adecua un espacio para esta actividad y estos residuos.

Actividad 2: Se ha iniciado visitas en los barrios de los nuevos barrios aperturados, sin embargo, se ha avanzado con la ubicación de los tres barrios iniciales.

-Supervisión expone la necesidad de verificación en los presupuestos y revisión de diagnósticos antes de la aprobación evitando reducciones o descuentos por parte del Ministerio, interventoría expone que a partir de la remisión de observaciones por supervisión se duplico la revisión. Se expone el cambio de fecha de comité de aprobación.

Actividad 3: Hasta el día domingo van aperturadas en intervención 15 viviendas de las cuales, 3 se encuentran terminadas, 4 se encuentran en un avance aproximado del 70% y los 8 restantes en un 40%. Queda pendiente el tema de los acrílicos en estas viviendas que ya se han terminado.

-Tema mano de obra, supervisión propone intentar manejar mano de obra en la región, con ayuda de planeación. Sin embargo, no es si no posible es posible es necesario llevar mano de obra de otra región para cumplir con los frentes de mano de obra, informar a planeación y supervisión en este caso.

-Tema dificultad en adecuaciones: Dificultad en adecuar la cerámica nueva respecto a la inicial, supervisión expone que se deben exponer acuerdos con los beneficiarios en las visitas iniciales con apoyo de los componentes sociales de interventoría y contratista.

-Supervisión expone la necesidad de avance y de rendimiento en la actividad 3 para cumplir con la programación mensual aprobada. Verificar el recibido de las obras.

-Tema COVID-19: Supervisión expone la necesidad de cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

COMPROMISO CONTRATISTA: Información de empleos calificados y no calificados en el proyecto el día 26 de septiembre de 2020.

COMPROMISO CONTRATISTA: Emitir permisos de canteras y escombreras.

COMPROMISO CONTRATISTA: Entrega de diagnósticos aprobados revisados el día 26 de septiembre de 2020

Programa de Proyecto

No aplica

Aspectos Administrativos

No aplica

Aspectos Presupuestales:

Tema anticipo: Hay un error en el radicado de los documentos adjuntos en el SECOP II. Supervisión expone el manejo que se va a tener con este tema.

Aspectos sociales y/o ambientales

-Tema inclusiones: Supervisión pregunta sobre avance en este proceso, interventoría expone que se ha solicitado respuesta a alcaldía y empresa de servicios públicos, pero no se ha dado respuesta.

-Tema barrios aperturados: Se inicio con perifoneo, el día 19 de septiembre de 2020 se ha iniciado a realizar socializaciones, y el programa ha recibido buena receptividad de las personas. En San Antonio ya se tiene el buzón de PQR.

-Tema de capacitación en educación sanitaria: Se va a realizar capacitación el 05 de octubre de 2020. Se pueden entregar las viviendas antes de la capacitación, sin embargo, queda pendientes las capacitaciones para estas viviendas.

-Temas caso COVID-19: Se han ejercido los controles pertinentes con apoyo de la secretaria de salud a la persona de contratista que se ha reportado positivo, el personal de interventoría esta ejerciendo control a equipos de protección personal y protocolos de bioseguridad. Se esta impartiendo una campaña para uso y cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

-Tema Acrílico: Se envío a contratista acrílico aprobado y el contratista ya está comenzando a elaborarlos.

-Tema ubicación de viviendas faltantes en matriz inicial: Realización de un edicto, y visita por componente social de contratista a viviendas que no estaban en la matriz inicial para cumplimiento de potencial de viviendas, considerando la falencia en inclusiones.

COMPROMISO INTERVENTORÍA: Remitir oficio con listado de inclusiones a supervisión para ejercer precisión a entes territoriales el día 23 de septiembre de 2020.

Riesgos
No aplica.

ACCIONES FORMULADAS EN BASE A LA PRESENTE ACTA

Este aparte se repite tantas veces como nuevas Acciones del Proyecto o compromisos se identifiquen **Acción de Proyecto No. N/A** < No. De consecutivo único para todo proyecto, el cual se debe ser registrado en el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto> >	
Responsable por Contratista	Consorcio Territorial
Responsable por Interventoría	GNG Ingeniería SAS
Fecha programada cumplimiento	N/A
N/A	
N/A	

Se anexa y forma parte integral de esta acta el FMI054 Cuadro de control y trazabilidad de acciones de proyecto actualizado a la fecha.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Alexander Bustamante	Firma
En Representación de	Supervisión - En territorio	
Correo electrónico	abustama@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Lina Patricia Otalvaro	Firma

En Representación de	Supervisión - En territorio	
Correo electrónico	lotalvar@enterritorio.gov.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Juan David Londoño	Firma
En Representación de	Supervisión- En Territorio	
Correo electrónico	jlondono@enterritorio.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Carlos Demera	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	consorcioterritorial21@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Dayana Rodríguez Macana	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	ingdayanar@gmail.com	
Teléfono	-	
NOMBRE	Andrea Saavedra	Firma
En Representación de	Contratista	
Correo electrónico	-	
Teléfono	3125755628	
NOMBRE	Yolanda Robayo	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	social@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Doris Xiomara Castañeda	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	doris.castaneda@gng.com.co	
Teléfono	-	
NOMBRE	Jose Luis Cano Medina	Firma
En Representación de	Interventoría	
Correo electrónico	auxiliar10.gng@gmail.com	
Teléfono	-	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma_____
Nombre: Carlos Demera
CONTRATISTA[1]

Firma_____
Nombre: Doris Xiomara Castañeda
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Firma_____
Nombre: Alexander Bustamante
SUPERVISOR ENTerritorio

[1] En caso de obra: director de obra, en caso de consultoría: director de consultoría, en otros : representante legal o apoderado.
Para el seguimiento de los contratos de interventoría, no aplica firma en este campo.

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR ENTerritorio

Original: ENTerritorio
Copia: interventoría
Copia: contratista

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.fonade.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@fonade.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

FMI021 - CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

enterritorio	**CONTROL DE PERSONAL**	CÓDIGO:	**FMI021**
		VERSIÓN:	**04**
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2019-05-06**

INFORMACIÓN GENERAL

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 de septiembre de 2020 Y EL 30 de septiembre de 2020 PLAZO: Seis (6) Meses

CONTRATISTA: Consorcio Territorial 21 CONTRATO No. 2200814

INTERVENTOR: GNG Ingeniería S.A.S CONTRATO No. 2200817

PERSONAL DEL CONTRATISTA

FECHA	SEPTIEMBRE																													OBSERVACIONES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
CARGO																															
DIRECTOR DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 50%
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 50%
PROFESIONAL TÉCNICO DE DIAGNOSTICOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 100%
ESPECIALISTA HIDRAULICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 50%
PROFESIONAL COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 50%
PROFESIONAL SOCIAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	DEDICACIÓN DEL 100%
RESIDENTE DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 100%
PROFESIONAL DE CALIDAD	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 100%
TECNICO PGIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 100%
MAESTRO DE OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	DEDICACIÓN DEL 100%
PERSONAL CONTRATISTA	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	**TOTAL PERIODO**	**8**

PROCEDENCIA / CONDICIÓN	**MANO DE OBRA LOCAL Y POBLACIÓN VULNERABLE***																														**SUMATORIA**	**PORCENTAJE**	**CUMPLE S/N**
MANO OBRA NO CALIFICADA	**0**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**0**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**24**	**24**	**24**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**55**	**77**	**77**	**77**	**77**	**962,50%**	**S**
De la región	0	4	4	4	4	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	16	16	16	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	587,50%	S
De fuera de la región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	30	30	30	30	375,00%	S
MANO OBRA CALIFICADA	**0**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**3**	**37,50%**	**S**
De la región	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37,50%	S
De fuera de la región	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	S
PROFESIONALES - TÉCNICOS	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**11**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**12**	**150,00%**	**S**
De la región	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37,50%	S
De fuera de la región	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	112,50%	S
POBLACIÓN VULNERABLE	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,00%**	**S**
En proceso de reinserción social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	S
En condición de desplazamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	S
MUJERES	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**62,50%**	**S**
Mano de Obra no Calificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	S
Mano de Obra Calificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%	S
Profesionales - Técnicos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	62,50%	S
PROVEEDORES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	0,00%	S
Local	N/A																																
Nacional	N/A																																
Internacional	N/A																																

*Nota: La información registrada en este formato será utilizada tanto para la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales en materia de contratación de mano de obra local y población vulnerable, como para la medición de los indicadores que permitan el seguimiento de las acciones de política social, contenidas en el documento "Política Social de ENTerritorio".

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA:

Firma

Nombre: DORIS XIOMARA CASTAÑEDA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FMI022 - RELACION DE CORRESPONDENCIA

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA	CÓDIGO:	FMI022
eterritorio		VERSIÓN:	03
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-06

TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NÚMERO DE CONTRATO:	2200817
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAT IVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR:	ALEXANDER BUSTAMANTE DUQUE

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
03 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_031	REVISIÓN DE MATRIZ INICIAL DE EVALUACIÓN DE ENCUESTAS	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
4 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_032	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 01 DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
4 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_033	REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 01 DE OBRA	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
7 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_034	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 05	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
10 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_036	RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO No.: 20202200175351	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
10 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_037	REMISIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
10 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_038	REMISIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.	INTERVENTORÍA	ALCALDÍA MUNICIPAL ATRATO
11 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_040	SOLICITUD DE APERTURA DE BARRIOS	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
11 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_041	CHEQUEO, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOTIPOS ESTRUCTURALES.	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
11 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_042	CHEQUEO, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOTIPOS ESTRUCTURALES.	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
14 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_043	REMISIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.	INTERVENTORÍA	ALCALDÍA MUNICIPAL ATRATO
15 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_044	CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
15 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_045	REMISION SOLICITUDES DE INCLUSION DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.	INTERVENTORÍA	ALCALDÍA MUNICIPAL ATRATO
16 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_047	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 06	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
16 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_048	REMISIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÒN DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	INTERVENTORÍA	ALCALDÍA MUNICIPAL ATRATO
16 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_048 A	REMISIÓN OFICIO CT-ATR-064-2020 CON ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODELO DE ACRILICO	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
16 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_049	REMISIÓN INFORMACIÓN ACTUALIZACIÓN LINK DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.	INTERVENTORÍA	ALCALDÍA MUNICIPAL ATRATO
18 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_050	REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA DE RESIDENTE TÉCNICO	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
18 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_051	REMISION COMUNICADO SUSPENSION ACTIVIDADES DE OBRA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ATRATO	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
18 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_052	REMISIÓN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A COBRO DE ANTICIPO	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
21 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_053	ALCANCE A OFICIO GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_052, CON ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A COBRO DE ANTICIPO	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
21 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_054	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 07	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
22 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_055	REVISIÓN ENSAYOS DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA SUB BASE Y BASE GRANULAR	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
23 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_056	SOLICITUD APERTURA DE FRENTES DE OBRA VIVIENDAS APROBADAS	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
24 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_057	REMISION APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA CONTRATO NO. 2200814	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN
24 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_058	APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA CONTRATO NO. 2200814	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
28 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_059	REMISIÓN COMUNICADO 20202200171571 VALOR MÁXIMO DEL SUBSIDIO EN EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
25 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_060	APROBACIÓN CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA CONTRATO NO. 2200814	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
28 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_061	MODIFICACIÓN DE PERSONAL: DIRECTOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
28 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_062	ALCANCE COMUNICADO GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_056	INTERVENTORÍA	CONTRATISTA
29 de Septiembre de 2020	GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_063	REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 08	INTERVENTORÍA	SUPERVISIÓN

Firma:

Nombre: Doris Xiomara Castañeda

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_032

Bogotá, 04 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 01 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 2200817.**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, remitimos el informe mensual de interventoría N° 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de julio de 2020 al 31 de agosto de 2020, del contrato en asunto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

JORGE GÓMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN TRECIENTOS SETENTA Y SIETE (377) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: JGF

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_033

Bogotá, 04 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME MENSUAL DE OBRA No. 01 CONTRATO No 2200814.**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, remitimos el informe mensual de Obra N° 1 elaborado por el CONSORCIO TERRITORIAL 21 correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de julio de 2020 al 31 de agosto de 2020, del contrato en asunto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

JORGE GÓMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (674) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: JGF

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_034

Bogotá, 07 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 05**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, remitimos el informe semanal de interventoría N°5, la matriz de análisis de informe semanal No. 05 y la matriz de tres momentos correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2020 y el 06 de septiembre de 2020, del contrato en asunto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 10 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Atn: Ing. Alexander Bustamante
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **RESPUESTA A OFICIO CON RADICADO No.: 20202200175351**

Cordial saludo

Acorde al asunto, nos permitimos manifestar las siguientes apreciaciones:

1. El contratista entregó los diseños estructurales para su revisión el día 25 de agosto de 2020, mediante el oficio No CT-ATR-034-2020.

2. Se les entregó respuesta por parte de la interventoría el día 27 de agosto de 2020, mediante oficio No GNG-ENT-ATRA-2200817-2020-028, en el cual el especialista realiza observaciones a la documentación entregada.

3. El día 28 de agosto de 2020, se realiza reunión entre los especialistas estructurales del contratista y la interventoría.

4. El día 31 de agosto envía el Consorcio Territorial 21, la subsanación de las observaciones mediante correo electrónico.

5. El día 1 de septiembre se realiza reunión entre el contratista, la interventoría y la entidad (Enterritorio), para analizar la posición de la interventoría en cuanto a la no aprobación de los diseños debido a que no cumplen con la Norma NSR-10. Para el conocimiento de la Entidad la interventoría envía el siguiente correo:

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Atendiendo a las obligaciones contractuales, remitimos a ustedes el concepto del ingeniero Estructural el Ing. Jairo Andrés Meza, el cual indica lo siguiente:

Al respecto de la revisión estructural del diseño estructural del proyecto de la referencia debo indicar que si bien, el Ingeniero Estructural presenta los análisis y verificaciones que permiten confirmar la resistencia de la estructura ante la acción de las cargas mínimas requeridas por el NSR-10, los espesores de muros y por lo tanto de sus elementos de confinamiento NO cumplen con los requisitos dimensionales para el sistema estructural de muros en mampostería confinada consignados en D.10.3.3, D.10.5.2 y D.10.6.2.1.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, es importante mencionar que los requisitos consignados en el NSR-10 son de obligatorio cumplimiento toda vez que el reglamento se encuentra enmarcado dentro de la Ley 400 de 1997, razón por la cual, a pesar de contar con las verificaciones mencionadas, al no cumplir con uno de los requisitos fundamentales del sistema estructural (espesor mínimo de muros), no es posible presentar la aprobación al diseño por parte de esta Interventoría.

6. El día 5 de septiembre de 2020, se realiza reunión entre la entidad Enterritorio y la interventoría, en la cual se revisa la situación de la aprobación de los diseños y en la cual es claro que la No aprobación de los diseños es inherente al contratista ya que se le requiere la entrega de las correcciones de acuerdo a la Norma NRS-10, para dar cumplimiento y posterior aprobación.

Teniendo en cuenta la anterior trazabilidad, esta interventoría ve con extrañeza la posición de la Entidad manifestada en su oficio, dado que siempre se ha tenido conocimiento del proceso y seguimiento continuo que ha realizado la interventoría al desarrollo de la Actividad No 1.

Cabe anotar, que solo hasta el día de ayer el contratista realizó entrega (mediante correo electrónico) de la subsanación de las últimas observaciones realizadas por esta Interventoría, razón por la cual, y una vez se revise la información recibida, estaremos manifestándonos al respecto.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_037

Bogotá, 10 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Atn: ING. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN SOLICITUD DE INCLUSIÒN DE NUEVOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS.**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, nos permitimos remitir solicitud de inclusión de nuevos potenciales beneficiarios del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de Acueducto y Alcantarillado.

Número	Codigo PQR`S	Nombres y Apellidos	Barrio	Dirección	Cédula
1	C001	William Perea Palacios	Malvi Club	22150	4805995
2	C002	Rosa Yolanda Correa	Malvi Club	24050	26279087
3	C003	Lenys Mercedes De Diego	Yuto Nuevo	no refiere	1007533300
4	C004	Luz Dallys Maturana	Yuto Nuevo	39510	1078116907
5	C005	Ana Lucia Ceballos Quintero	Yuto Nuevo	32080	143988134
6	C006	Gladys De Diego Cuesta	Carretera	8500	54252539
7	C007	Berta Helena Palacios Córdoba	Carretera	7200	54250380
8	C008	Lina Marcela Quesada	Carretera	8450	1078117919
9	C009	Ángela Consuelo Córdoba	Carretera	18250	2660959
10	C010	Ana Yolina Chaberra de Diego	Carretera	8400	22238721

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO E. NARVAEZ V.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: OYRC
Reviso: DXC
Aprobó: JGF

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_040

Bogotá, 11 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **SOLICITUD DE APERTURA DE BARRIOS**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, nos permitimos informar que a la fecha los tres barrios aperturados, Malvi club, Yuto Nuevo y Carretera, ya se encuentran en un 94.12%, 85.45% y 90.32% respectivamente de diagnósticos efectivos aprobados por interventoría superando el 80% estipulado en los estudios previos como requisito de apertura para los siguientes barrios.
Se anexa cuadro de balance presupuestal, en la cual se observa que existe disponibilidad para continuar realizando diagnósticos.
Teniendo en cuenta lo anterior y considerando las variaciones e inconsistencias en la matriz línea base de potenciales beneficiarios entregada por el Ministerio, evidenciado en el anexo 1 del presente oficio, esta interventoría se permite solicitar la apertura de los cuatros barrios faltantes los cuales son Santander, San Antonio, Pueblo Nuevo y Centro, con el fin de evitar las situaciones presentadas actualmente, y remitir una matriz real de potencial de beneficiarios de todo el proyecto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.
Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ VELEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS (2) ANEXOS

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: JGF

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_044

Bogotá, 15 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Att. Ing. Alexander Bustamante
Supervisor

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA .**

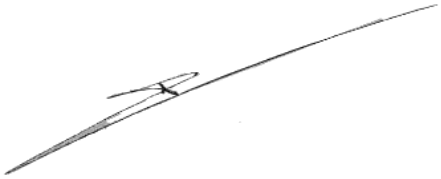
Cordial saludo

Dando cumplimiento de sus deberes contractuales, esta interventoría anexa a este oficio la hoja de vida de la ingeniera DORIS XIOMARA CASTAÑEDA, para el cargo de director de interventoría, para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



JORGE GÓMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS (2) ARCHIVOS PDF.
Elaboro: OYRC
Reviso: DXC
Aprobó: JGF

Copia: Z:\ENTERRITORIOEN_EJECUCION\GNG_ENT_ATRA-2200817-2020_CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_044

Bogotá, 15 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Att. Ing. Alexander Bustamante
Supervisor

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **CAMBIO DE HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA .**

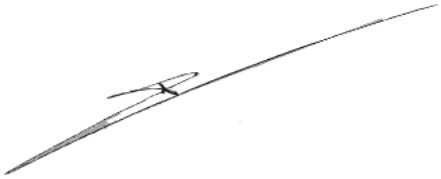
Cordial saludo

Dando cumplimiento de sus deberes contractuales, esta interventoría anexa a este oficio la hoja de vida de la ingeniera DORIS XIOMARA CASTAÑEDA, para el cargo de director de interventoría, para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



JORGE GÓMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS (2) ARCHIVOS PDF.
Elaboro: OYRC
Reviso: DXC
Aprobó: JGF

Copia: Z:\ENTERRITORIOEN_EJECUCION\GNG_ENT_ATRA-2200817-2020_CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_047

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 06**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, remitimos el informe semanal de interventoría N°6, la matriz de análisis de informe semanal No. 06 y resumen de revisión a matriz inicial correspondientes al periodo comprendido entre 07 al 13 de septiembre de 2020, del contrato en asunto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_048

Bogotá, 16 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN OFICIO CT-ATR-064-2020 CON ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MODELO DE ACRILICO**

Cordial saludo

Esta interventoría se permite remitir el modelo de acrílico presentado por contratista mediante oficio en asunto para aprobación.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_050

Bogotá, 18 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN CAMBIO HOJA DE VIDA DE RESIDENTE TÉCNICO REQUERIDO**

Cordial saludo

Dando cumplimiento de sus deberes contractuales, esta interventoría anexa a este oficio la hoja de vida del ingeniero LUIS FELIPE QUIMBAYO ORTIZ, para el cargo de residente de interventoría, para su revisión y aprobación.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_051

Bogotá, 19 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISION COMUNICADO SUSPENSION ACTIVIDADES DE OBRA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ATRATO**

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes esta interventoría se permite elevar el comunicado anexo presentado por el contratista respecto a la solicitud de suspensión de las actividades de obra No. 2200814 por parte de la secretaria de salud del municipio de trato en donde también se exponen y se explican las circunstancias del suceso, las medidas y controles que se llevan a cabo en cumplimiento del protocolo de bioseguridad aprobado por interventoría y al cual se le hace el debido seguimiento.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_052

Bogotá, 18 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A COBRO DE ANTICIPO**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales y lineamientos establecidos en reglas de participación de contrato de obra e interventoría para la aprobación y desembolso de anticipo, esta interventoría se permite remitir documentos de cobro del mismo.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_053

Bogotá, 21 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **ALCANCE A OFICIO GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_052, CON ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A COBRO DE ANTICIPO**

Cordial saludo

Atendiendo a la remisión previa del oficio en asunto y la modificación en documentación anexa a este por parte de contratista, esta interventoría se permite remitir los documentos establecidos en reglas de participación de contrato de obra e interventoría para la aprobación y desembolso de anticipo.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_054

Bogotá, 21 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 07**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, remitimos el informe semanal de interventoría No. 07, la matriz de análisis de informe semanal No. 07 y la matriz de tres momentos correspondientes al periodo comprendido entre el 14 y el 20 de septiembre de 2020, del contrato en asunto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_055

Bogotá, 22 de Septiembre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: DIANA BOLAÑOS FALLA
Representante Legal
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REVISIÓN ENSAYOS DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA SUB BASE Y BASE GRANULAR**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales y conforme al plan de calidad, se realiza la verificación de suministro de material para base y subbase de la Planta La Roca, Rio Tanando – Atrato. Chocó, y los ensayos realizados por Consultores y Asesores GSC, Nit. 4376468-1.

Consideraciones:

1. *Los estudios de suelos* recomiendan: "En el caso que se necesiten realizar rellenos, se deberá utilizar como material de relleno, el material granular arenoso a utilizar como apoyo de las diferentes cimentaciones. Dicho material deberá tener las mismas características de composición y compactación. Dicho material granular debe tener un IP<7% y P200<20%."

2. La revisión se hace bajo la *normativa INVIAS 2013* comparando con los datos presentados en el informe de presentación, dentro de los artículos 300 – Disposiciones generales para la ejecución de afirmados, sub bases y bases granulares y estabilizadas, 320 – Sub base granular, 330 – Base granular. Con las siguientes características:

   2.1 Requisitos para calidad de los agregados para sub bases granulares, tabla 320-2 Especificaciones generales de construcción INVIAS 2013:

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

SUB-BASE GRANULAR CLASE C (T1)		
Característica	**Norma de ensayo INVIAS**	**Requisito de aceptación**
Dureza (O)		
Desgaste en la maquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) -500 Revoluciones (%)	E-218	50
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	-
Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) -Sulfato de sodio -Sulfato de magnesio	E-220	 12 18
Limpieza (F)		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 y E-126	6
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	25
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2
Resistencia del material (F)		
CBR (%): Porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión, mínimo.	E-148	30

2.2 Franja granulométrica del material de sub base granular, tabla 320-3 Especificaciones generales de construcción INVIAS 2013:

Tipo de gradación	**Tamiz (mm/ U.S Standard)**								
	50.0	37.5	25.0	12.5	9.5	4.75	2.00	0.425	0.075
	2”	1 ½”	1”	½”	3/8”	No. 4	No. 10	No. 40	No. 200
	% Pasa								
SBG-50	100	70-95	60-90	45-75	40-70	25-55	15-40	6-25	2-15

2.3 Requisitos para calidad de los agregados para bases granulares, tabla 330-2 Especificaciones generales de construcción INVIAS 2013:

BASE GRANULAR CLASE C (T1)		
Característica	**Norma de ensayo INVIAS**	**Requisito de aceptación**
Dureza (O)		
Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) -500 Revoluciones (%)	E-218	40
Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval, máximo (%)	E-238	-
Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos -Valor en seco, mínimo (kN) -Relación húmedo/seco, mínimo (%)	E-224	 - -

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 www.gng.com.co
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Durabilidad (O)		
Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) -Sulfato de sodio -Sulfato de magnesio	E-220	 12 18
Limpieza (F)		
Límite líquido, máximo (%)	E-125	25
Índice de plasticidad, máximo (%)	E-125 y E-126	3
Equivalente de arena, mínimo (%)	E-133	30
Contenido de terrones de arcilla y partículas deleznables, máximo (%)	E-211	2
Geometría de partículas (F)		
Índices de alargamiento y aplanamiento, máximo (%)	E-230	35
Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	E-227	50 -
Angularidad de la fracción fina, mínimo (%)	E-239	-
Resistencia del material (F)		
CBR (%): Porcentaje asociado al valor mínimo especificado de la densidad seca, medido en una muestra sometida a cuatro días de inmersión.	E-148	≥80

2.4 Franja granulométrica del material de base granular, tabla 330-3 Especificaciones generales de construcción INVIAS 2013:

Tipo de gradación	**Tamiz (mm/ U.S Standard)**							
	37.5	25.0	19	9.5	4.75	2.00	0.425	0.075
	1 ½”	1”	¾”	3/8”	No. 4	No. 10	No. 40	No. 200
	% Pasa							
BG-40	100	75-100	65-90	45-68	30-50	15-32	7-20	0-9

Resultados presentados y cumplimiento:

Sub base granular: Requisitos para calidad.

CARACTERISTICA/ENSAYO PRESENTADO	RESULTADO	NORMA	VERIFICACIÓN
Gradación de la SBG	GRUESA	-	*CUMPLE*
Ensayo compactación Proctor modificado	2.33	NA	*CUMPLE*
Relación de soporte del suelo en el laboratorio – CBR (%)	48.87	>30	*CUMPLE*
Equivalente de arena de la SBG (%)	31.7	>25	*CUMPLE*
Desgaste del agregado en máquina de los ángeles (%)	22.84	<50	*CUMPLE*
Solidez de los agregados tipo SBG Sodio (%)	3.56	<12	*CUMPLE*
Solidez de los agregados tipo SBG Magnesio (%)	5.39	<18	*CUMPLE*
Desgaste en maquina Microdeval (%)	15.02	-	*CUMPLE*

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Contenido terrones arcillas partículas deleznables (%)	1.02	<2	*CUMPLE*
Limite liquido (%)	21.8	<25	*CUMPLE*
Índice de plasticidad (%)	4.2	<6	*CUMPLE*

Revisión adaptación franja granulométrica SBG-50:

Tipo de gradación	**Tamiz (mm/ U.S Standard)**								
	50.0	37.5	25.0	12.5	9.5	4.75	2.00	0.425	0.075
	2”	1 ½”	1”	½”	3/8”	No. 4	No. 10	No. 40	No. 200
	% Pasa								
SBG-50	100	70-95	60-90	45-75	40-70	25-55	15-40	6-25	2-15
RESULTADO	100	89.92	74.02	54.09	48.40	35.73	21.99	11.46	2.66
VERIFICACIÓN	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Base granular: Requisitos para calidad.

CARACTERISTICA/ENSAYO PRESENTADO	**RESULTADO**	**NORMA**	**VERIFICACIÓN**
Ensayo compactación Proctor modificado	2.35	NA	*CUMPLE*
Relación de soporte del suelo en el laboratorio – CBR (%)	82.8	≥80	*CUMPLE*
Equivalente de arena de la BG (%)	40.3	>30	*CUMPLE*
Desgaste del agregado en máquina de los ángeles (%)	19.03	<40	*CUMPLE*
Solidez de los agregados tipo BG Sodio (%)	7.55	<12	*CUMPLE*
Solidez de los agregados tipo BG Magnesio (%)	10.68	<18	*CUMPLE*
Desgaste en maquina Microdeval (%)	13.73	-	*CUMPLE*
Contenido terrones arcillas y partículas deleznables (%)	1.35	<2	*CUMPLE*
Limite liquido (%)	NL	<25	*CUMPLE*
Índice de plasticidad (%)	NIP	<3	*CUMPLE*
Índices de alargamiento y aplanamiento, máximo (%)	14.14	<35	*CUMPLE*
Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	64.34 -	>50 -	*CUMPLE*
Angularidad de la fracción fina, mínimo (%)	33.33	-	*CUMPLE*
Evaluación de la resistencia mecánica por el método del 10% de finos - Valor en seco (kN) - Relación húmedo/seco (%)	137.5 92.8	- -	*CUMPLE*

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Revisión adaptación franja granulométrica BG-40:

Tipo de gradación	Tamiz (mm/ U.S Standard)							
	37.5	25.0	19	9.5	4.75	2.00	0.425	0.075
	1 ½"	1"	¾"	3/8"	No. 4	No. 10	No. 40	No. 200
	% Pasa							
BG-40	100	75-100	65-90	45-68	30-50	15-32	7-20	0-9
RESULTADO	94.99	81.98	72.77	56.86	42.94	29.13	17.12	3.6
VERIFICACIÓN	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Observaciones:

1. Los materiales presentados cumplen a cabalidad con los requerimientos del estudio de suelos.
2. El material presentado como sub base granular cumple con los requisitos de calidad especificados en la tabla 320.2 de las Especificaciones generales de construcción INVIAS 2013, además se adapta a la franja de manera adecuada a la franja granulométrica SBG-50.
3. El material presentado como base granular cumple con los requisitos de calidad especificados en la tabla 330.2 de las Especificaciones generales de construcción INVIAS 2013, sin embargo, no se ajusta adecuadamente a la franja granulométrica BG-40 puesto que, 5% del material pasa por el tamiz 1 ½", desembocando en que el material es de un diámetro muy grande para ser aceptado como base granular.
4. Se presentan variaciones de datos e información entre ensayos, observaciones de ensayos, tablas de datos, graficas e informes presentados. Se recomienda unificar y validar los datos presentados.

Conclusiones:

1. Se debe anexar las certificaciones de calibración de los equipos utilizados en los diferentes ensayos por un laboratorio de calibración certificado o con convenio en la ONAC (Organismo Nacional de acreditación de Colombia) o similar, para la aprobación de suministro de material.
2. El material presentado cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el estudio de suelos.
3. El material presentado como sub base granular, cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 320 – Sub base granular de las Especificaciones generales de construcción INVIAS, 2013.
4. El material presentado como base granular, ***NO CUMPLE*** con los requerimientos establecidos en el artículo 330 – Base granular de las Especificaciones generales de construcción INVIAS, 2013. Se solicita adjuntar ensayos de material correspondientes que cumplan con los requerimientos granulométricos.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_056

Bogotá, 23 de Septiembre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: CARLOS DEMERA
Director de Obra
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **SOLICITUD APERTURA DE FRENTES DE OBRA VIVIENDAS APROBADAS**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que a la fecha se tiene aprobados 174 diagnósticos aprobados y posterior al recorrido realizado el día 21 de septiembre de 2020 solo se tienen 21 viviendas en ejecución y para el mes en curso se tienen programado la entrega de 50 viviendas, por tal motivo, se solicita se agilice la contratación de personal y se dé apertura urgente con la ejecución de nuevas viviendas para dar cumplimiento con la programación de obra y evitar continuar con atrasos en el proyecto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_057

Bogotá, 24 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISION APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA CONTRATO NO. 2200814**

Cordial saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes nos permitimos remitir reprogramación y plan de contingencia presentada por CONSORCIO INTER TERRITORIAL 21 el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría y mediante el cual se espera superar todos y cada uno de los inconvenientes y situaciones que han generado los atrasos presentados hasta la fecha.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DIEZ (10) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Copia: PROYECTOS:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_058

Bogotá, 24 de Septiembre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: CARLOS DEMERA
Director de Obra
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **APROBACIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA CONTRATO NO. 2200814**

Cordial saludo

Atendiendo a su solicitud remitida mediante comunicado CT-ATR-065-2020 en donde se presenta una solicitud de reprogramación acompañado de un plan de contingencia, esta interventoría informa que una vez revisada la documentación se da aprobación a su solicitud.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Copia: P:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_059

Bogotá, 28 de Septiembre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: CARLOS DEMERA
Director de Obra
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN COMUNICADO 20202200171571 VALOR MÁXIMO DEL SUBSIDIO EN EL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS**

Cordial saludo

Esta interventoría se permite remitir el comunicado aclaratorio en asunto, el cual describe y estipula topes salariales máximos para el programa *Subsidio para conexiones intradomicialiarias* dentro del cual hace parte el Contrato de Obra No. 2200814 – 2020.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN DOS (02) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: DXC

Copia: P:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_060

Bogotá, 25 de Septiembre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: CARLOS DEMERA
Director de Obra
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **APROBACIÓN CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA CONTRATO NO. 2200814**

Cordial saludo,

Atendiendo a las obligaciones contractuales, y posterior a la revisión de la hoja de vida presentada, esta interventoría se permite dar aprobación al cambio de residente de obra por la ingeniera MARLY DAYANA RODRÍGUEZ MACANA, la cual cumple a cabalidad con la experiencia general y especifica estipulada en las reglas de participación del contrato de obra en asunto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S

GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Copia: P:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_061

Bogotá, 28 de Septiembre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: CARLOS DEMERA
Director de Obra
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **MODIFICACIÓN DE PERSONAL: DIRECTOR Y RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**

Cordial saludo,

Atendiendo al comunicado 20202200188191 con asunto aprobación modificación de personal (Director y Residente de interventoría) para el contrato en referencia, esta interventoría se permite exponer el personal aprobado por la supervisión del proyecto desde el día 25 de septiembre del 2020 a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LUIS FELIPE QUIMBAYO ORTIZ

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: DXC

Copia: P:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_062

Bogotá, 28 de Septiembre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: CARLOS DEMERA
Director de Obra
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **ALCANCE COMUNICADO GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_056**

Cordial saludo

Dando alcance al comunicado del asunto y teniendo en cuenta el avance ejecutado en la semana del 21 al 26 de septiembre de 2020, el cual es bajo comparado con el avance programado lo que indica que a corte del día miércoles 30 de septiembre que se deben entregar 50 viviendas terminadas y a la fecha apenas se tiene 28 viviendas en ejecución y solo 12 en terminación.

Lo anterior según lo evidenciado en campo obedece a falta de personal y frentes de obra simultáneos, por lo cual esta interventoría solicita se expongan las condiciones y situaciones que impiden la contratación de personal y apertura de más frente y a su vez se presente un plan de acción que permita dar cumplimiento a los compromisos adquiridos y programación vigente.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: DXC

Copia: P:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_063

Bogotá, 29 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 08**

Cordial saludo

Atendiendo a las obligaciones contractuales, remitimos el informe semanal de interventoría No. 08, la matriz de análisis de informe semanal No. 08, el cuadro de revisión a matriz No. 08 y la matriz de tres momentos correspondientes al periodo comprendido entre el 21 y el 27 de septiembre de 2020, del contrato en asunto.

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Copia: P:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 01 de Octubre de 2020

Señores:
CONSORCIOTERRITORIAL21
Atn: CARLOS DEMERA
Director de Obra
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **OBSERVACIONES COMPONENTES AMBIENTAL, SST Y CALIDAD DEL INFORME MENSUAL DE OBRA MES DE SEPTIEMBRE**

Cordial saludo

Atendiendo a la recepción del informe No. 02, correspondiente al periodo comprendido entre 1 y el 30 de septiembre de 2020. Se remiten las siguientes observaciones:

1. Incluir certificación de paz y salvo por concepto de salarios y honorarios al personal, en el período correspondiente.
2. Incluir el formato de control de personal de acuerdo al modelo sugerido, en donde se registren a todos los trabajadores que hacen parte del proyecto tanto administrativos como operativos, incluirlo mensualmente en todos los informes, registrando las novedades de ingreso, o retiro, siguiendo el modelo sugerido, organizados de acuerdo al cargo (Director, Residentes, Inspectores oficiales, ayudantes, etc.).
3. Incluir registros de inducción y notificación de riesgos del personal ingresado.
4. Corregir en la tabla del personal no aprobado que se encuentra en campo, el nombre de Vanesa Cuestas Arias.
5. Organizar los exámenes de ingreso, planillas de seguridad social y afiliaciones, inspección de entrega de EPP, en el mismo orden de acuerdo al formato de control de personal.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

6. Los formatos diarios de signos y síntomas deben estar diligenciados por todo el personal del proyecto y organizados de acuerdo al formato de control de personal, así como los formatos de auto reporte de condiciones de salud.
7. No se evidencia registro de entrega diaria de tapabocas.
8. Incluir las fechas de la semana en la cual se realizó la higiene y limpieza en los formatos respectivos.
9. Registro fotográfico con las siguientes evidencias

    - Campamento
    - Kit de emergencias
    - Unidades sanitarias
    - Punto ecológico
    - Bolsas utilizadas para la disposición de las bolsas de cemento
    - Hidratación a los trabajadores
    - Sustancias químicas
    - Procedimiento para el lavado de manos
    - Zona de desinfección

10. Incluir los recibos de entrega de los materiales entregados para reciclaje y aprovechamiento.
11. Incluir copia de los vales de material ingresado y su certificado de calidad
12. Incluir dentro del informe consolidado de cantidades de material ingresado, escombros o RCD retirados, así como material aprovechado, mensualmente y acumulado de todos los meses.
13. Incluir relación de los vehículos utilizados en obra, adjuntar tarjeta de propiedad del vehículo Mazda, copia de la cedula del conductor, y planilla de seguridad social
14. Especificar sustancias químicas presentes en obra
15. Adjuntar cronograma de actividades ambiental y SST.

Agradecemos la atención prestada, estas observaciones deben ser subsanadas en la mayor brevedad atendiendo a la entrega oportuna de informes de obra e interventoría.

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

CUADRO MODELO CONTROL DE PERSONAL

	FORMATO FORMATO No.- AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y REGISTRO DE EXAMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS Y EGRESO	VERSIÓN	

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO _____

CONTRATO OBRA No. _____ _____

CONTRATO INTERVENTORIA No. _____ _____

OBJETO _____

_____ A

_____

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR				ARL			EPS		AFP		FECHA EXAMENES			SI TIENE RESTRICCION ESPECIFIQUELA
		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	Nombre	FECHA AFILIACION A LA ARP	FECHA ULTIMO PAGO	Nombre	FECHA ULTIMO PAGO	Nombre	FECHA ULTIMO PAGO	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIÓDICO	EXAMEN DE EGRESO	
	PERSONAL NUEVO															
	PERSONAL ANTIGUO															
	PERSONAL RETIRADO															

Para diligenciar columna Fecha de examen de egreso utilice las siguientes siglas:

Oe: entrega de orden para examen de egreso

RSA : retiro sin aviso

fecha : fecha en que se realizo en exaen de egreso

NOTA: EN ESTE FORMATO EL RESIDENTE SOCIAL DEL CONTRATISTA RESALTARA EN VERDE LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA

(Firma) _____
(Nombre)
Contratista de Obra

(Firma) _____
(Nombre)
Residente SISO Interventoría

Original: Dependencia responsable del contrato
Para copia : Interventor

Atentamente,
GNG INGENIERIA S.A.S

DORIS XIOMARA CASTAÑEDA
DIRECTORA DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: DXC

Copia: P:\ENTERRITORIO\EN_EJECUCION\GNG_ET_2200817_2020_ATRATO\CORRESPONDENCIA\OFICIOS

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

Bogotá, 03 de Septiembre de 2020

Señores:
ENTERRITORIO
Ing. ALEXANDER BUSTAMANTE
Supervisor
La Ciudad

REF: **CTO 2200817 DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA, ASTREA (CESAR), TADO ((CHOCO) Y ATRATO (CHOCO).**

ASUNTO: **REVISIÓN DE MATRIZ INICIAL DE EVALUACIÓN DE ENCUESTAS**

Cordial saludo

Posterior a la revisión conjunta entre contratista e interventoría a la matriz inicial de evaluación de encuestas suministrada por ente territorial, se identifican modificaciones en las metas de viviendas con necesidades identificadas de los tres barrios en los cuales se están realizando las visitas de diagnóstico (Malvi Club, Yuto Nuevo y Carretera). La tabla presentada a continuación expone estas variaciones y las nuevas metas por barrio.

OBSERVACIÓN	MALVICLUB	YUTO NUEVO	CARRETERA
VIVIENDAS CON NECESIDADES IDENTIFICADAS	110	111	57
VIVEN EN OTRO BARRIO	18	31	14
SIN UBICAR	12	11	2
NO APLICAN	20	11	13
SIN DATOS	3	3	2
VIVIENDAS CERRADAS	0	5	2
RECHAZAN LA INTERVENCIÓN	0	4	1
PENDIENTE SEGUNDA VISITA	1	0	2
REPETIDA	1	0	0
EN REVISIÓN DOCUMENTAL	9	10	5
DIAGNÓSTICOS EFECTIVOS	44	36	16
DIAGNÓSTICOS NO EFECTIVOS	2	0	0
VIVIENDAS QUE SALEN DEL BARRIO = VIVEN EN OTRO BARRIO + NO APLICAN + SIN DATOS + RECHAZAN LA	42	46	28

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

INTERVENCIÓN + VIVIENDAS REPETIDAS			
VIVIENDAS EFECTIVAS POR BARRIO= VIVIENDAS CON NECESIDADES IDENTIFICADAS – VIVIENDAS QUE SALEN DEL BARRIO	110 – 42 = 68	111 – 49 = 62	57 – 30 = 27
VIVIENDAS EFECTIVAS POR BARRIO	68	62	27
VIVIENDAS CON NECESIDADES IDENTIFICADAS	68 – 44= 24 – 2 (no efectivos) = 22	62 – 36 = 26	27 – 16 = 11
PORCENTAJE PARA APERTURAR	68 = 100% 54 = 80%	62 = 100% 49 = 80%	27 = 100% 21 = 80%
FALTAN PARA EL 80%	8	13	5

Agradecemos la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,

GNG INGENIERIA S.A.S



GUILLERMO NARVAEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

SE ANEXA LO ENUNCIADO EN CERO (0) FOLIOS.

Elaboro: JLCM
Reviso: DXC
Aprobó: GNV

Bogotá Carrera 49 # 104 B – 49 (+57 1) 326 0929 – 621 0332 **www.gng.com.co**
Barranquilla Carrera 51B # 80 - 58 oficina 1304 (+57 5) 356 0049

PLANILLAS DE PARAFISCALES CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 18607393
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2020-08-25

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	NELSON ODENS MORA FRANCO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	18386964	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 12 No33 55	DEPARTAMENTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	nelsonodens@yahoo.com	TELÉFONO	3457072
FAX	3457072	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2020	Mes: 08	Año: 2020	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		18607393

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO									Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-18386964	03	No	No	No	66	1	Salario	MORA FRANCO NELSON ODENS	$3.200.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 18386964																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 18386964	COLPENSIONES	30	$3.200.000	0.1600000	$512.000	$0	$0	$512.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 18386964	SOS-EPS	30	$3.200.000	0.1250000	$400.000	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-18386964	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2020 - 08											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$512.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$512.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SOS-EPS	1	$400.000	$0	0	$0	0	$0	$400.000	0	$0	$0	$400.000	$0	0	$0	$0	$400.000	$0	$0	$400.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES						
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	CONCEPTO	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	N/A	$0	0	$0	$0
SENA	0	01	$0	0	$0	$0
ICBF	0	01	$0	0	$0	$0
ESAP	0	N/A	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	N/A	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$400.000
PENSIONES	1	$512.000
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$912.000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17952332	ARAUTH DEL CARMEN BONILLA SOLANO	CALLE 10 18-75	7755266	aarauthbon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-08	2020-08	I	10/09/2020	45291336	$313.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	135.000	0		0		0	0	0	0	135.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	172.800	0	0	0	0	0	0		172.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.700				5.700	0	0	5.700			57	5.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	135.000	135.000
Pensión	1	172.800	172.800
Riesgos Laborales	1	5.700	5.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	313.500	313.500

PAGADA
45291336

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	17952332	ARAUTH DEL CARMEN BONILLA SOLANO		CALLE 10 18-75	7755266	aarauthbon@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CHOCÓ	QUIBDÓ	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	10/09/2020	45291336	$313.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	17952332	BONILLA SOLANO ARAUTH DEL CARMEN	59	0			N																	25-14	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS005	1.080.000	135.000	14-11	1.080.000	1	5.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que JHON MARLIO SAAVEDRA VARGAS identificado(a) con CC 7694059 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-08	739845396	9410497844	Y	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,895,063	$303,300
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,895,063	$131,900
EPS	SANITAS	30	12.5%	$1,895,063	$236,900

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 04:46.

Certificado de Aportes

Se certifica que ALEXANDRA CORDOBA MINOTA identificado(a) con CC 35604981 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-09	739046348	9410487061	E	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	28	16%	$3,266,667	$522,700
ARL	ARL SURA	28	6.96%	$3,266,667	$227,400
CCF	COMFACHOCÓ	28	4%	$3,266,667	$130,700
EPS	COMFACHOCÓ	28	4%	$3,266,667	$130,700

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 08:52.

Certificado de Aportes

Se certifica que JENIFFER PAOLA FUENTES GARCES identificado(a) con CC 1067911153 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-09	739046348	9410487061	E	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	18	16%	$1,421,298	$227,500
ARL	ARL SURA	18	6.96%	$1,421,298	$99,000
CCF	COMFACHOCÓ	18	4%	$1,421,298	$56,900
EPS	NUEVA E.P.S.	18	4%	$1,421,298	$56,900

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 08:48.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047387171		CARBALLO CAICEDO CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL171 # 21a–26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	712010211	9409002976	I	2020/09/16	2020/08/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$250,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	1047387171	CARBALLO CATALINA	230301	30	$877,803	$140,500	EPS005	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047387171		CARBALLO CAICEDO CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL171 # 21a—26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	712010211	9409002976	I	2020/09/16	2020/08/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$250,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				**1**	**$250,300**	**$0**	**$0**	**$250,300**

Certificado de Aportes

Se certifica que JENNYFER ANDREA SUAREZ ALFARO identificado(a) con CC 1013594032 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-09	739046348	9410487061	E	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	28	16%	$3,344,418	$535,200
ARL	ARL SURA	28	6.96%	$3,344,418	$232,800
CCF	COMFACHOCÓ	28	4%	$3,344,418	$133,800
EPS	NUEVA E.P.S.	28	4%	$3,344,418	$133,800

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 08:49.

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047387171		CARBALLO CAICEDO CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL171 # 21a--26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	739052016	9410474742	N	2020/09/16	2020/09/11	BANCOLOMBIA	0	$59,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																																
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc
1	CC	1047387171	CARBALLO CAICEDO CATALINA	Independiente	0	No	No												A																
2	CC	1047387171	CARBALLO CAICEDO CATALINA	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	0	No	No												C																

Total **Afiliados(1)**

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 877.803	No		PORVENIR	30	($ 877.803)	16%	SIN RIESGO	($ 140.500)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	($ 140.500)		SANITAS	30	($ 877.803)	12,5%	($ 109.800)	$
							$ 1.000.000	No		PORVENIR	30	$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000		SANITAS	30	$ 1.000.000	12,5%	$ 125.000	$
																					$ 19.500						$ 15.200	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	($ 109.800)			0	$ 0	0%	$ 0	ARL SURA	0	$ 0	0%	3	$ 0	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
0	$ 125.000			0	$ 0	0%	$ 0	ARL SURA	30	$ 1.000.000	2,436%	3	$ 24.400	0	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
	$ 15.200						$ 0						$ 24.400				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1047387171		CARBALLO CAICEDO CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL171 # 21a—26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-08	739052016	9410474742	N	2020/09/16	2020/09/11	BANCOLOMBIA	0	$59,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,500	$0	$0	$19,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$19,500	$0	$0	$19,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$0	$24,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$24,400	$0	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,200	$0	$0	$15,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$15,200	$0	$0	$15,200
TOTAL				1	$59,100	$0	$0	$59,100

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNA identificado(a) con CC 79534510 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-09	739046348	9410487061	E	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	28	16%	$3,266,667	$522,700
ARL	ARL SURA	28	6.96%	$3,266,667	$227,400
CCF	COMFACHOCÓ	28	4%	$3,266,667	$130,700
EPS	SANITAS	28	4%	$3,266,667	$130,700

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 08:50.

Certificado de Aportes

Se certifica que DIANA PATRICIA PERDOMO YANCES identificado(a) con CC 1081397721 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-08	739845396	9410497844	Y	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,000,000	$160,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,000,000	$69,600
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$1,000,000	$125,000

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 04:47.

Certificado de Aportes

Se certifica que DIEGO ARMANDO RUIZ VILLAFAÑE identificado(a) con CC 1118539671 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-09	739043743	9410474486	E	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	28	16%	$1,400,000	$224,000
ARL	ARL SURA	28	2.436%	$1,400,000	$34,200
CCF	COMFACHOCÓ	28	4%	$1,400,000	$56,000
EPS	SANITAS	28	4%	$1,400,000	$56,000

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 08:53.

Certificado de Aportes

Se certifica que DEIBINSON MOLINA SARMIENTO identificado(a) con CC 1121042770 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

CONSORCIO TERRITORIAL 21 NI 901390795

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-08	2020-09	739043743	9410474486	E	2020-09-11	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	28	16%	$1,400,000	$224,000
ARL	ARL SURA	28	6.96%	$1,400,000	$97,500
CCF	COMFACHOCÓ	28	4%	$1,400,000	$56,000
EPS	COMFAMILIAR GUAJIRA	28	4%	$1,400,000	$56,000

Este certificado se expide el día 2020-09-11 a las 08:54.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901390795	7	CONSORCIO TERRITORIAL 21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 2 B N 12 A 37	QUIBDO-CHOCO	2740023	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-09	739046348	9410487061	E	2020/09/22	2020/09/11	BANCOLOMBIA	0	$5,883,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (16 Afiliados)						$18,994,461	$3,039,800			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$1,323,000		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (16 Afiliados)						$18,994,461	$3,039,800			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$1,323,000		$0	$0
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (16 Afiliados)						$18,994,461	$3,039,800			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$1,323,000		$0	$0
1	CC	1078118062	CASTRO MOSQUERA JUNNY YASSENI	230301	4	$117,041	$18,800	CCFC20	4	$117,041	$4,700	CCF29	4	$117,041	$4,700	14-11	4	$117,041	$8,200	4	$0	$0
2	CC	35604981	CORDOBA MINOTA ALEXANDRA	230301	28	$3,266,667	$522,700	CCFC20	28	$3,266,667	$130,700	CCF29	28	$3,266,667	$130,700	14-11	28	$3,266,667	$227,400	28	$0	$0
3	CC	1010066319	CUESTA RIVAS VANESSA	230301	20	$585,202	$93,700	ESSC76	20	$585,202	$23,500	CCF29	20	$585,202	$23,500	14-11	20	$585,202	$40,800	20	$0	$0
4	CC	79534510	DEMERA GACHARNA CARLOS AUGUSTO	230301	28	$3,266,667	$522,700	EPS005	28	$3,266,667	$130,700	CCF29	28	$3,266,667	$130,700	14-11	28	$3,266,667	$227,400	28	$0	$0
5	CC	1077475737	ECHAVARRIA RENTERIA DORIS MARCELA	230301	23	$672,983	$107,700	ESSC76	23	$672,983	$27,000	CCF29	23	$672,983	$27,000	14-11	23	$672,983	$46,900	23	$0	$0
6	CC	1067911153	FUENTES GARCES JENIFFER PAOLA	230301	18	$1,421,298	$227,500	EPS037	18	$1,421,298	$56,900	CCF29	18	$1,421,298	$56,900	14-11	18	$1,421,298	$99,000	18	$0	$0
7	CC	1110462807	GASCA MURILLO ARGELIS	230301	26	$760,763	$121,800	EPS037	26	$760,763	$30,500	CCF29	26	$760,763	$30,500	14-11	26	$760,763	$53,000	26	$0	$0
8	CC	1030609061	OLAYA NEISA YESICA LORENA	230301	23	$672,983	$107,700	EPS017	23	$672,983	$27,000	CCF29	23	$672,983	$27,000	14-11	23	$672,983	$46,900	23	$0	$0
9	CC	35895688	PALACIOS PALACIOS CEVIGNE	25-14	23	$672,983	$107,700	CCFC20	23	$672,983	$27,000	CCF29	23	$672,983	$27,000	14-11	23	$672,983	$46,900	23	$0	$0
10	CC	1115691573	RODRIGUEZ MACANA MARIA FERNANDA	230301	28	$819,283	$131,100	EPSC25	28	$819,283	$32,800	CCF29	28	$819,283	$32,800	14-11	28	$819,283	$57,100	28	$0	$0
11	CC	1082215360	SAAVEDRA CAMACHO ADAN GUILLERMO	230301	28	$819,283	$131,100	EPS005	28	$819,283	$32,800	CCF29	28	$819,283	$32,800	14-11	28	$819,283	$57,100	28	$0	$0
12	CC	1007312759	SAAVEDRA AVILES ALEJANDRO	230301	4	$117,041	$18,800	EPS037	4	$117,041	$4,700	CCF29	4	$117,041	$4,700	14-11	4	$117,041	$8,200	4	$0	$0
13	CC	1007428293	SAAVEDRA AVILES BRANDON	230301	28	$819,283	$131,100	ESSC62	28	$819,283	$32,800	CCF29	28	$819,283	$32,800	14-11	28	$819,283	$57,100	28	$0	$0
14	CC	7694059	SAAVEDRA VARGAS JHON MARLIO	230301	28	$819,283	$131,100	EPS005	28	$819,283	$32,800	CCF29	28	$819,283	$32,800	14-11	28	$819,283	$57,100	28	$0	$0
15	CC	17655503	SAAVEDRA LASSO WILMER	230301	28	$819,283	$131,100	EPS044	28	$819,283	$32,800	CCF29	28	$819,283	$32,800	14-11	28	$819,283	$57,100	28	$0	$0
16	CC	1013594032	SUAREZ ALFARO JENNYFER ANDREA	230201	28	$3,344,418	$535,200	EPS037	28	$3,344,418	$133,800	CCF29	28	$3,344,418	$133,800	14-11	28	$3,344,418	$232,800	28	$0	$0
Total			**Afiliados(16)**			$18,994,461	$3,039,800			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$760,500			$18,994,461	$1,323,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901390795	7	CONSORCIO TERRITORIAL 21	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 2 B N 12 A 37	QUIBDO-CHOCO	2740023	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-08	2020-09	739046348	9410487061	E	2020/09/22	2020/09/11	BANCOLOMBIA	0	$5,883,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				16	$3,039,800	$0	$0	$3,039,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$107,700	$0	$0	$107,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$2,396,900	$0	$0	$2,396,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$535,200	$0	$0	$535,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$1,323,000	$0	$0	$1,323,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	16	$1,323,000	$0	$0	$1,323,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$760,500	$0	$0	$760,500
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	16	$760,500	$0	$0	$760,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				16	$760,500	$0	$0	$760,500
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	2	$50,500	$0	$0	$50,500
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$32,800	$0	$0	$32,800
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$32,800	$0	$0	$32,800
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	3	$162,400	$0	$0	$162,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$27,000	$0	$0	$27,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$32,800	$0	$0	$32,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$225,900	$0	$0	$225,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$196,300	$0	$0	$196,300
TOTAL				**16**	**$5,883,800**	**$0**	**$0**	**$5,883,800**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	04/09/2020	45133147	$20.439.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	241.600	0		0		0	0	0	0	241.600	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.266.000	0		0		0	0	0	0	1.266.000	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	493.000	0		0		0	0	0	0	493.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.200	0		0		0	0	0	0	254.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	266.600	0		0		0	0	0	0	266.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	122.800	0		0		0	0	0	0	122.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.480.500	0	0	21.000	21.000	0	0		1.522.500	3
230301	Porvenir	800224808-8	3.516.800	0	0	96.700	96.700	0	0		3.710.200	4
230901	Old Mutual	800253055-2	2.114.800	0	0	66.200	66.200	0	0		2.247.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.462.600	0	0	68.700	68.700	0	0		3.600.000	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.071.200				4.071.200	0	0	4.071.200			40.712	4.071.200	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.644.200	0	0	2.644.200	15

PAGADA
45133147

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E	04/09/2020	45133147	$20.439.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.644.200	2.644.200
Pensión	4	11.079.900	11.079.900
Riesgos Laborales	1	4.071.200	4.071.200
CCF	1	2.644.200	2.644.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	20.439.500	20.439.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					15	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-09	2020-08	E	04/09/2020	45133147	$20.439.500	

DETALLE POR COTIZANTE

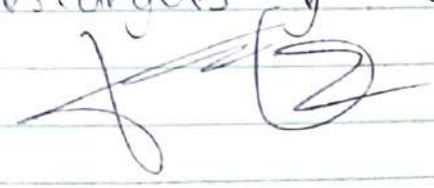
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1016025491	CAMACHO VALDERRAMA DIEGO ARMANDO	1	0			S																	230201	3.068.000	490.900	0	0	0	0	EPS037	3.068.000	122.800	14-25	3.068.000	5	213.600	CCF24	3.068.000	122.800	0	0	0	0	0
2	CC	1026264858	MONROY MALDONADO ENRIQUE LUIS	1	0			S																	230301	6.354.000	1.016.700	0	0	31.800	31.800	EPS008	6.354.000	254.200	14-25	6.354.000	5	442.300	CCF24	6.354.000	254.200	0	0	0	0	0
3	CC	1073510103	QUEVEDO GARAY ZULLY NATALIA	1	0			S																	230201	1.984.651	317.600	0	0	0	0	EPS017	1.984.651	79.400	14-25	1.984.651	5	138.200	CCF24	1.984.651	79.400	0	0	0	0	0
4	CC	19426745	PEDRAZA RODRIGUEZ OSWALDO	1	0			S																	230301	6.608.160	1.057.400	0	0	33.100	33.100	EPS005	6.608.160	264.400	14-25	6.608.160	5	460.000	CCF24	6.608.160	264.400	0	0	0	0	0
5	CC	22741233	PINEDA BOLAÑO KAREN MARGARITA	1	0			S																	230301	6.354.000	1.016.700	0	0	31.800	31.800	EPS010	6.354.000	254.200	14-25	6.354.000	1	33.200	CCF24	6.354.000	254.200	0	0	0	0	0
6	CC	24218926	APONTE PAEZ NUBIA INES	1	0			S																	25-14	1.867.907	298.900	0	0	0	0	EPS008	1.867.907	74.800	14-25	1.867.907	1	9.800	CCF24	1.867.907	74.800	0	0	0	0	0
7	CC	29672724	DIAZ CUERVO LINA MARIA	1	0			S																	25-14	4.956.120	793.000	0	0	24.800	24.800	EPS005	4.956.120	198.300	14-25	4.956.120	5	345.000	CCF24	4.956.120	198.300	0	0	0	0	0
8	CC	30287839	PEREZ HENAO GLORIA PATRICIA	1	0			S																	230301	2.662.400	426.000	0	0	0	0	EPS005	2.662.400	106.500	14-25	2.662.400	5	185.400	CCF24	2.662.400	106.500	0	0	0	0	0
9	CC	52251988	CASTAÑEDA DORIS XIOMARA	1	0			S																	230901	6.608.160	1.057.400	0	0	33.100	33.100	EPS005	6.608.160	264.400	14-25	6.608.160	5	460.000	CCF24	6.608.160	264.400	0	0	0	0	0
10	CC	52889627	ESCOBAR OSPINA LUZ AYDA	1	0			S																	25-14	4.097.600	655.700	0	0	20.500	20.500	EPS008	4.097.600	164.000	14-25	4.097.600	5	285.200	CCF24	4.097.600	164.000	0	0	0	0	0
11	CC	79321604	GUTIERREZ ARGUELLO JUAN JOSE	1	0			S																	230901	6.608.160	1.057.400	0	0	33.100	33.100	EPS005	6.608.160	264.400	14-25	6.608.160	5	460.000	CCF24	6.608.160	264.400	0	0	0	0	0
12	CC	79441796	BAEZ GUTIERREZ JUAN FERNANDO	1	0			S								X									25-14	3.333.949	533.500	0	0	0	0	EPS001	3.333.949	133.400	14-25	3.333.949	5	232.100	CCF24	3.333.949	133.400	0	0	0	0	0
13	CC	79446112	CACERES RINCON PEDRO ANTONIO	1	0			S																	25-14	2.704.000	432.700	0	0	0	0	EPS001	2.704.000	108.200	14-25	2.704.000	5	188.200	CCF24	2.704.000	108.200	0	0	0	0	0
14	CC	80102166	POSADA RINCON IVAN ERNESTO	1	0			S																	230201	4.200.000	672.000	0	0	21.000	21.000	EPS005	4.200.000	168.000	14-25	4.200.000	5	292.400	CCF24	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
15	CC	80539072	RODRIGUEZ SALAZAR FREDY GIOVANNI	1	0			S																	25-14	4.680.000	748.800	0	0	23.400	23.400	EPS017	4.680.000	187.200	14-25	4.680.000	5	325.800	CCF24	4.680.000	187.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 2.2. TECNICO

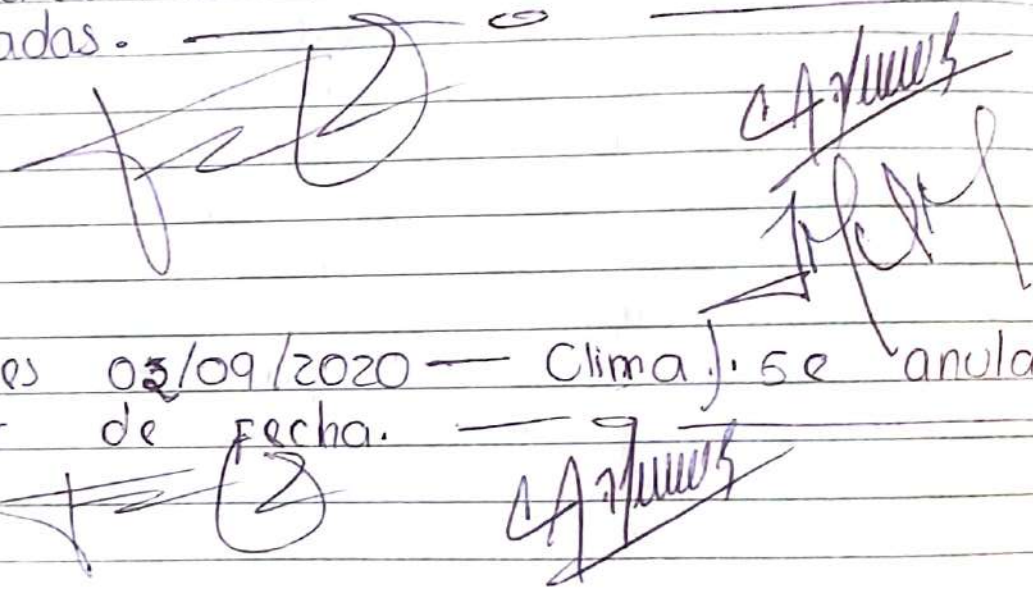
Lunes 31/08/2020 — Clima: mañana seca, tarde seca, — se labora de 7:AM a 6:00 PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico 2, profesional tecnico de apoyo 6, profesional social de apoyo 2 — SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES: Ninguno — ACTIVIDADES: Realizamos la verificacion de los documentos necesarios para emparejar las situaciones y problematicas de los barrios que se encuentran aperturados por la entidad contratante, se hace ingreso de materiales pvc, tuberias y accesorios; se hace seguimiento, logistico de la diferentes empresas proveedoras para organizar los descargues y almacenamiento de materiales.





martes 01/09/2020 — Clima: mañana: soleada, tarde soleada — se labora de 7:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnosticos, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnosticos, profesional tecnico de apoyo 7, profesional social de apoyo 2 — SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES: Ninguna — ACTIVIDADES: continuamos con el checqueo de las viviendas, que no encontramos dentro de la matriz entregadas por el contratante, ayudando

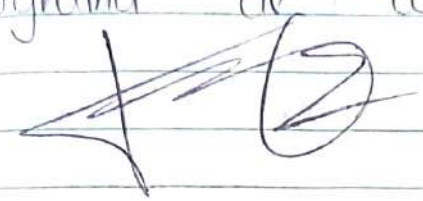
y orientando a los posibles beneficiarios que cumplen con los requerimientos de la entidad contratante, a complementar toda la documentacion necesaria para solicitar una posible inclusion. se continua con el seguimiento a las diferentes empresas proveedoras y transportadoras de los diferentes materiales. para organizar con el almacenista todas estas posibles llegadas.

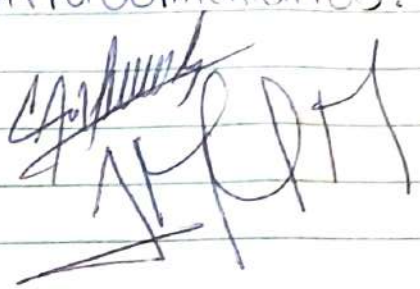


Jueves 03/09/2020 — Clima: se anula por error de fecha.

miercoles 02/09/2020 — Clima mañana seca, tarde seca — se labora de 7:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico 2, profesional tecnico de apoyo 1, profesional social de apoyo 2, — SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica.-NOVEDADES Ninguna — ACCIDENTES: Ninguno — ACTIVIDADES: Realizamos la organizacion de la documentacion recogida en campo, para su revision y ajuste

con la matriz de beneficiarios entregada por el contratante: como producto para posibles diagnosticos puestos en consideracion y aprobacion. Ensamblamos la documentacion para cumplir con las exigencias de la entidad contratante, verificando el cumplimiento de las viviendas veneficiadas, con el programa de conexiones intradomiciliarios.

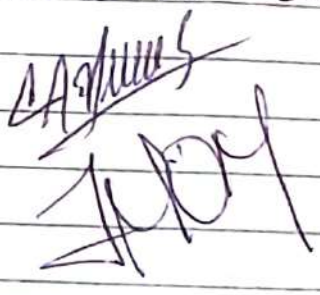




Jueves 03/09/2020 — Clima: mañana lluvias de baja intensidad: tarde seca —— se labora de 7:00 AM a 6:00PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico 2, profesional tecnico de apoyo 4, profesional social de apoyo 2. — SEGURIDAD INDUSTRIAL: Se usa dotacion basica — NOVEDADES: Se encuentran varias viviendas beneficiarias entregas en la matriz por el contratante, con un solo propietario — ACCIDENTES: Ninguno —— ACTIVIDADES: Realizamos un recorrido por los barrios priorizados entregados en la matriz por el contratante acompañados por el secretario de planeacion y la profesional social de servicios publicos, proporcionando INFORMACION de las viviendas beneficiarias de los diferentes barrios aperturados, para evidenciar problematicas de las viviendas que no complen tecnicamente con el programa conexiones INTRADOMICILIA-

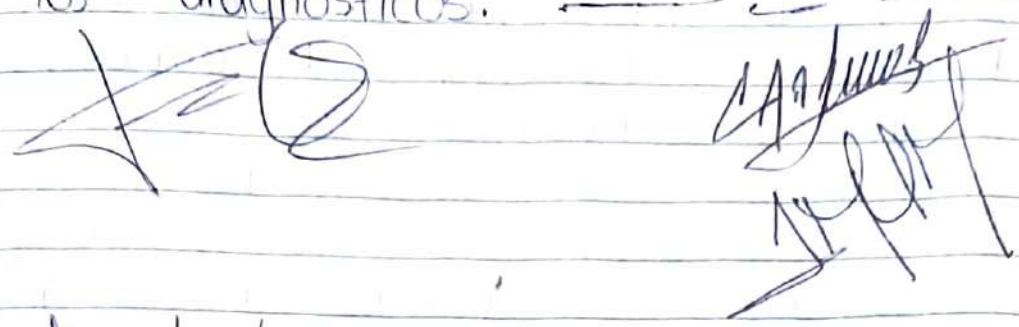
RIAS, en este recorrido se observan viviendas que tienen problematicas de nivel, donde la vivienda se encuentra a un nivel inferior de la red principal de alcantarillado haciendo imposible la conexion. De igual FORMA se visitan las viviendas que requieren un sistema palafitico donde la estructura de la vivienda nos es adecuada para soportar la instalacion de los aparatos descritos en el programa lo cual incumpliria con las normas sismo-resistentes (NSR-10) y las normas de saneamiento basico (RAS-2000).



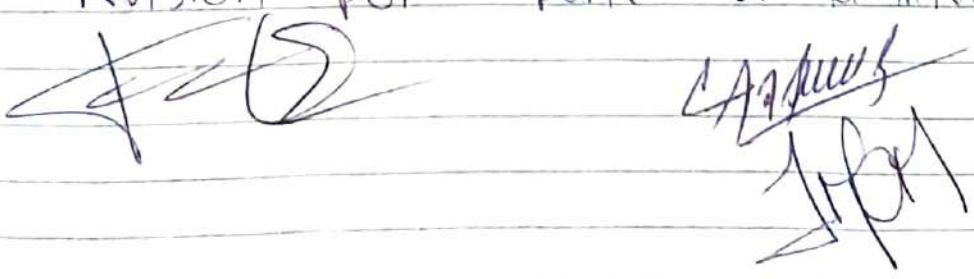


Viernes 04/09/2020 — Clima: mañana seca. tarde seca — se labora de 7:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico 2, profesional tecnico de apoyo 1, profesional social de apoyo 2 — SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES: Ninguno — ACTIVIDADES: se continuan realizando las visitas acompañadas del secretario de planeacion y la profesional social de servicios publicos, a las viviendas que presentan problemas, se levanta un acta donde quedan plasmadas todas

estas problematicas presentados. se realiza la organizacion de la documentacion recogida en campo para el empalme de los diagnosticos. ——

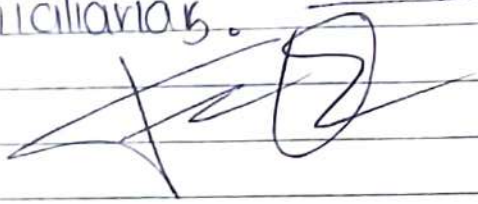


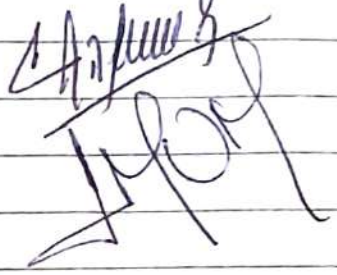
Sabado 05/09/2020 —— Clima: mañana seca, tarde seca —— se labora de 9:00 AM a 12:00 PM —— PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico 2, profesional tecnico de apoyo 6, profesional social de apoyo 2. —— SEGURIDAD INDUSTRIAL se usa dotacion basica —— NOVEDADES: Ninguna —— ACCIDENTES Ninguno —— ACTIVIDADES: se Realiza recorrido por los barrios aperturados por el contratante, recogiendo y archivando papeleria, esta actividad nos da como producto la creacion de 30 diagnosticos, para entrega a revision por parte de la interventoria.



Lunes 07/09/2020 — Clima: mañana seca tarde lluvias de media intensidad — se labora de 7:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos

profesional social de diagnosticos 2, profesional tecnico de apoyo 4; profesional social de apoyo 2. — SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES: NINGUNO — ACTIVIDADES. se realiza la actividad de seguimiento de las viviendas beneficiarias entregadas en la matriz por el contratante, verificando el complimiento de la vivienda con el programa de conexiones intradomiciliarias.





martes 08/09/2020 — Clima: mañana lluvias de baja intensidad. tarde. lluvias de media intensidad — se labora de 7:00 AM a 6:PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico, profesional tecnico de apoyo 4, profesional social de apoyo 2. — SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica. — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES NINGUNO — ACTIVIDADES: El equipo tecnico de diagnostico continuo recolectando informacion para el complimiento de criterios del programa, con el fin de diseñar las soluciones a las necesidades de todas las viviendas.

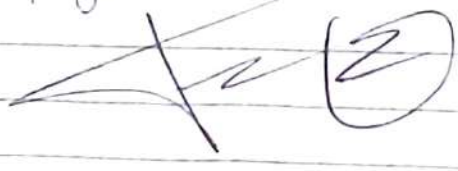


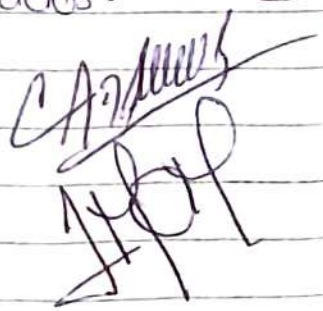
miercoles 09/09/2020 — clima: mañana · seca tarde seca — se labora de 4:00 AM a 12:00 PM y de 2:00 PM a 6:PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico 2, profesional tecnico de apoyo 6, profesional social de apoyo 2. — SEGURIDA INDUSTRIAL: se usa dotacion basica — NOVEDAD: Ninguna — ACCIDENTES: Ninguno — ACTIVIDADES: Ningun problema con la comunidad se ha presentado y se abren las convocatorias para buscar mano de obra calificada, con la ayuda de los presidentes de accon comunal, apoyandonos con carteles informativos ubicados en la bodega, seguidamente al personal que esta siendo seleccionado, se le ralizan los examenes de ingreso, y los requeridos por la emergencia sanitaria (covid 19). seguimos con la actividad de reconocimiento de las viviendas que presentan problemas aparentes que podrian interferir en la conexion intradomiciliario de la vivienda. se continua con el acopio de materiales constructivos en los instalaciones. — ⊃ —





Jueves 10/09/2020 — Clima: mañana seca tarde seca —— se labora de 4:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico, profesional tecnico de apoyo 1, profesional social de apoyo 2, —— SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica —— Novedades: Ninguna —— ACCIDENTES: Ninguno —— ACTIVIDADES: Se realiza archivado de papeleria necesaria para la creacion de diagnosticos que seleccionamos y unificamos para revision por parte de la interventoria. El municipio de Atrato por medio de la secretaria de salud, realiza una suspension temporal de las actividades, y se aisla al personal administrativo. Se realiza la toma de muestras (hisopado nasofaringeo) descartando posibles contagios en el personal, por lo cual no se podran ejecutar actividades hasta que no se reflejen los resultados tomados. ——





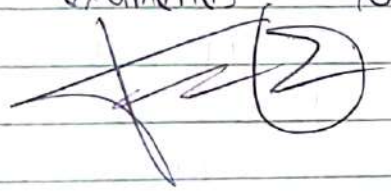
Viernes 11/09/20 - Clima mañana seca, tarde lluvias de baja intensidad — NO se labora —— Acatando las medidas de bioseguridad impuestas por el municipio de atrata se creo una alerta donde se produjo un cese de actividades.

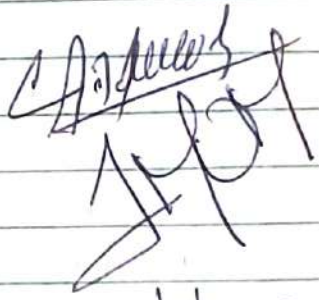
por estas medida todo el personal administrativo y operativo fue suspendido por medidas de aislamiento. quedando en epera de las muestras tomadas.



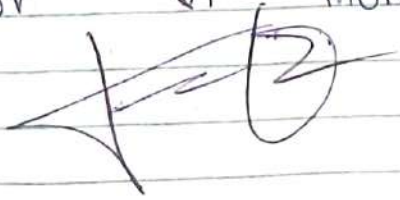


Sabado 12/09/2020 —— No se labora —— Se continua acatando las normas de aislamiento preventivo, impuestas por el municipio de Atrato, a espera de los examenes tomados.





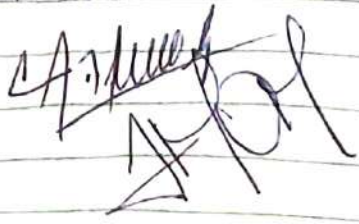
Lunes /14/09/2020 —— NO se labora —— se continua acatando las normas de aislamiento preventivo impuestas por el municipio de atrato.





martes 15/09/2020 —— NO se labora —— se continua acatando las normas de aislamiento preventivo impuestas por el municipio de atrato.





miercoles 16/09/2020 —— NO se labora —— se continua acatando las normas de aislamiento preventivo impuestas por el municipio de atrato. ——



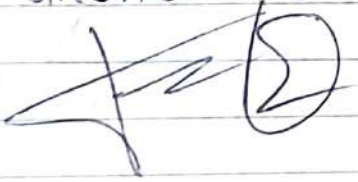


Jueves 17/09/2020 —— Clima, mañana seca. tarde seca —— se labora de 7:00 AM a 6:00 PM —— personal administrativo: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico, profesional tecnico de apoyo 1, profesional social de apoyo 2 —— SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica. —— NOVEDADES: Ninguna —— ACCIDENTES Ninguno —— ACTIVIDADES: continuamos con las actividades de recorrido y recoleccion de la documentacion requerida para los diagnosticos, identificando viviendas veneficiadas en la matriz.

se da inicio con la fase constructiva del proyecto intradomiciliarias realizando las intervenciones en el barrio malvin club, se da capacitacion y solicitud de permiso a los propietarios de estas viviendas informandoles que el equipo iniciara actividades en sus viviendas.

iniciamos la etapa constructiva (Fase 3) con adecuaciones, quedando en

espera la llegada del insumo de los bloques para iniciar casetas y así no afectar a los ocupantes de las viviendas beneficiadas.
Iniciamos actividades de localizacion y replanteo para evidenciar los alineamientos de las nuevas tuberias, se debe demoler dentro de la vivienda el area necesaria de placa contra piso, para la disposicion de las redes hidrosanitarias, seguida la instalacion de aparatos sanitarios acorde a la necesidad y teniendo en cuenta el diagnostico avalado por la interventoria donde plasma las necesidades y alcance de estas obras. ——— ———





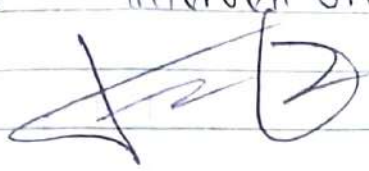
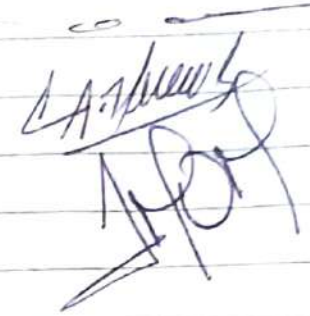
VIERNES 18/09/2020 —— Clima: mañana seca. tarde seca —— Personal en obra: 2 maestros de obra, 4 oficiales, 7 ayudantes 2 auxiliares de almacen, 1 Herre, 2 conductores camionetas, 1 aouxillar P.G.I.O. ——
PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnosticos, residente de obra, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico, profesional tecnico de apoyo B, profesional social de apoyo E, Almacenista —— SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica —— Novedades: Ninguna. —— ACCIDENTES: Ninguno —— ACTIVIDADES: Se continua realizando actividades constructivas en el barrio malvi club, realizando la intervencion de nuevas viviendas

avaladas y aprobadas por interventoria. se implementa la intervencion social en la obra mediante procedimientos sociales adecuados que contribuyan a reducir y mitigar los impactos de las obras en sus areas de influencia se da apertura para iniciacion de la fase de diagnostico en el barrio san antonio y pueblo nuevo, acompañados de la actividad de perifoneo para alertar a la comunidad y informarles los requisitos para hacer parte del proyecto conexiones intradomiciliarios. —





Sabado 19/09/2020 — Clima: mañana seca tarde lluvias de baja intensidad — se labora de 7:00 AM a 12:PM — PERSONAL EN CAMPO: 2 maestros de obra, 4 oficiales, 4 ayudantes, 2 auxiliares de almacen 1 Herrero, 2 conductores camioneta s, 1 AUXILIAR P.G.I.O — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico, profesional tecnico de apoyo 6, 2 profesional social de apoyo 2 — Seguridad Industrial: se uso dotacion basica — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES: Ninguno — Se realiza la recoleccion de papeleria necesaria para los diagnosticos en los barrios san antonio y pueblo nuevo —

. Se continua con bs intervenciones constructivas de viviendas verificadas entregadas en la matriz por el contratante, y aprobadas y avaladas por interventoria, en el barrio malva club. se encuentran en el 60% las primeras 3 adecuaciones intervenidas. Se continua con la entrega de viviendas para ejecucion con aprobacion de interventoria. ———  

lunes 21/09/2020 —— Clima: mañana seca tarde seca ——— se labora de 7:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL EN CAMPO: 2 maestros de obra, 4 oficiales, 7 ayudantes, 2 auxiliares de almacen, 1 Herrero, 2 conductores de camioneta —— PERSONAL ADMINISTRATIVO —— Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico, profesional tecnico de apoyo 6, profesional social de apoyo 2 —— Auxiliar P.G.I.O. ——— SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica —— NOVEDADES: Se realiza reunion con personal de obra para entrega de viviendas a ejecutar, lo cual se realiza mediante el avance que se logra en campo. lo cual se les indica al personal para que sean eficientes al realizar y entregar las obras en el tiempo pertinente. Se socaliza el plan de contingencia para cumplir con la ejecucion de

de los barrios a intervenir, asi mismo se continua con la ejecucion de obra en las viviendas, a espera de materiales para la iniciacion de casetas.

martes 22/09/2020 — Clima: mañana seca, tarde seca — se labora de 7:00 AM a 6:00 PM —
PERSONAL EN CAMPO: 2 maestros de obra, 4 oficiales, 4 ayudantes, 2 auxiliares de almacen, 1 Herrero, 2 conductores de camioneta — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, residente de obra, profesional costos y presopuestos, profesional social de diagnostico, profesionales tecnico de apoyo 6, 2 profesionales social de apoyo 2. —
SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion bosica — NOVEDADES: Ninguna —
ACCIDENTES Ninguno — ACTIVIDADES. se continua con actividades de ejecucion de obras con actividades de adecuacione de viviendas beneficiarias donde se adelantan escavaciones para tuberia hidrosanitaria, y instalaciones de aparatos sanitarios. —
se continuan entregando viviendas para ejecucion con acompañamiento de la interventorio, para garantizar el cumplimiento de la pregramacion

Neiva 22/09/2020

Nota:

001 se solicita al contratista se informe con 1 dia de Antelacion Minimo Mediante correo electronico con listado de las viviendas que se van a aperturar, pues se han tenido inconvenientes en campo con viviendas en ejecucion sin conocimiento ni validacion por parte de interventoria, de no acatarse las instrucciones, se solicitara la suspension de las actividades y las ya ejecutadas se verificaran si se tienen o NO en cuenta. —o—



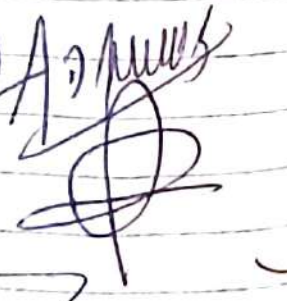


- MIERCOLES 23/09/2020 — Clima: mañana seca tarde lluvias de media intensidad — Se labora de 7:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL EN CAMPO: 4 maestros de obra, 4 oficiales, 10 ayudantes, 2 auxiliares de almacen, 4 Herrero, 2 conductores — PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnosticos, profesional costos y presupuestos, profesional social de diagnostico, 6 profesional tecnico de apoyo, residente de obra, Auxiliar P.E.I.O — seguridad industrial: se usa dotacion basica — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES Ninguno — ACTIVIDADES: se continua con el proceso de intervencion de las viviendas de el barrio malvi club iniciando la construccion de casetas tipo 1 y tipo 2 iniciando por las escavaciones para las redes hidrosanitarias. el proceso de intervencion de adecuaciones se adelantan —o—

con la instalacion de los aparatos sanitarios.



Jueves 24/04/2020 — Clima: mañana lluvias Baja intensidad. tarde lluvias media intensidad — se labora de 4:00 AM a 6:00 PM — PERSONAL EN CAMPO: 4 maestros de obra 4: oficiales, 10 ayudantes, 2 auxiliares de almacen, 1 Herrero, 2 conductores — PERSONAL ADMINISTRATIVO: director de obra profesional tecnico de diagnostico, residente de obra, profesional costos y presupuestos, 2 profesional social de diagnostico, 6 profesionales tecnico de apoyo, AUXILIAR P.G.I.O. — SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica — NOVEDADES: Ninguna — ACCIDENTES Ninguno — ACTIVIDADES; se continua en actividades de ejecucion de obra, en la instalacion de aparatos sanitarios y enchapes de la adecuacion, se realiza comite de obra para la programacion de entrega de viviendas que se encuentren ejecutadas. para la entrega cuando sea el momento. —



24/09/2020

Nota: se solicita al contratista tomar las Medidas de accion necesarias para dar cumplimiento con la programacion de obra pues para dentro de 6 dias se deben entregar 50 viviendas y los avances que se estan evidenciando son Minimos, Muy poco frentes de obra y poco personal, registrando al dia de hoy solo 28 viviendas en ejecucion y 12 viviendas terminadas.

Viernes 25/09/2020 — Clima: mañana: lluvia de baja intensidad · tarde: seca —
se labora de 4:00 AM a 6:00 PM
— PERSONAL EN CAMPO: 4 maestros de obra, 4: oficiales, 10 ayudantes, 2 auxiliares de almacen, 1 Herrero, 2 conductores —
PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico, residente de obra, profesional costos y presupuestos, 2 profesional social de diagnostico, 6 profesional tecnico de apoyo, Auxiliar P.G.I.O. —
SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica.
— NOVEDADES Ninguna. — ACCIDENTES: Ninguno — ACTIVIDADES: se realizan labores administrativas en horas de la mañana en la elaboracion de diagnosticos de el barrio pueblo nuevo y san antonio. se continua en la intervencion de viviendas en las cuales se continua abanzando eficientemente.

Sabado 26/09/2020 — Clima: mañana seca tarde lluvias de baja intensidad se labora de 7:00 AM a 16:00 PM — PERSONAL EN CAMPO: 9 maestros de obra, 4 oficiales, 10 ayudantes, 2 auxiliares de almacen, 1 Herrero, 2 conductores —— PERSONAL ADMINISTRATIVO: Director de obra, profesional tecnico de diagnostico. residente de obra, profesional costos y presupuestos, 2 profesionales sociales de diagnosticos, 6 profesional tecnico de apoyo, AUXILIAR P.G.I.O. —— SEGURIDAD INDUSTRIAL: se usa dotacion basica —— NOVEDAD. Ninguna —— ACCIDENTES: Ninguno —— ACTIVIDADES: se continua con la ejecion de viviendas tipo adecuacion, se avanza con la instalacion de aparatos sanitarios. y con el enchape, continuamos recolectando informacion necesaria para el ensamble de diagnosticos del barrio pueblo nueva y san antonio.

Lunes 28/09/2020

- Estado del tiempo: Sabado en horas de la Mañana y lluvias con baja intensidad en la tarde

- Personal en Campo
- Maestros
- Oficiales

- Ayudantes
- Auxiliares de Almacen
- Herrero
- Conductores

→ Personal Administrativo
- Director de obra
- Residente de obra
- Técnico en diagnosticos
- Profesional de Costos y presupuestos
- Profesional social
- Profesional PGIO

→ Seguridad Industrial: El equipo de trabajo tanto administrativo como en campo utilizan elementos de protección personal. y se lleva a cabo el protocolo de bioseguridad.

→ Actividades ejecutadas.
- Adecuación de Viviendas
- Conexiones hidrosanitarias
- Cimientos casetas tipo 1 y tipo2
- Recolección de Información para diagnosticos.

Martes 29/09/2020

→ Estado del tiempo
- Mañana: lluvias baja intensidad
- Tarde : lluvias moderadas.

→ Personal en Campo
- Maestro
- Oficiales

- Ayudantes
- Auxiliares de almacen
- Fareros
- Conductores

→ Personal administrativo
- Director de Obra
- Residente de Obra
- Tecnicos en diagnosticos
- Profesional costos y presupuestos
- Profesionales Social
- Profesionales PGIO

→ Seguridad Industrial
El equipo de trabajo en campo al igual que el adminis-trativo utilizan los elementos de protección personal y se lleva a cabo la implementación del protocolo de bioseguridad

→ Actividades ejecutadas
- Adecuaciones de vivienda
- Conexiones hidrosanitarias
- Construcción de casetas tipo 1 y 2
- Ensayos de estanqueidad y ensayos hidraulicos con Manómetro
- Recolección de Información para diagnosticos

→ Miercoles 30/09/2020

→ Estado del tiempo
- Mañana: lluvias de baja intensidad
- Tarde: lluvias de baja intensidad

→ Personal en Campo
- Maestro
- Oficiales
- Ayudantes
- Auxiliares de Almacen
- Herreros
- Conductores.

→ Personal administrativo
- Director de Obra
- Residente de obra
- Tecnicos en diagnosticos
- Personal Costos y presupuestos
- Profesionales Social
- Profesionales PGIO

→ Seguridad Industrial
El equipo de trabajo en campo al igual que el administrativo utilizan los elementos de protección personal y se lleva a cabo la implementación del protocolo de bioseguridad

→ Actividades ejecutadas
- Adecuaciones de vivienda
- Conexiones hidrosanitarias
- Construcción de casetas tipo 1 y 2

Int.

→ Jueves 01/10/2020

→ Estado del tiempo
- Mañana: lluvias de baja intensidad
- Tarde: Soleado

- Personal en campo
  - Maestros
  - Oficiales
  - Ayudantes
  - Auxiliares de almacen
  - Veneros
  - Conductores.

→ Personal administrativo
- Director de Obra
- Residente de Obra
- Tecnicos en diagnosticos
- Personal costos y presupuestos
- Profesionales Social
- Profesionales P610

— Seguridad Industrial
El equipo de trabajo en campo, al igual que el administrativo utilizan los elementos de protección personal y se lleva a cabo la implementación del plan de bioseguridad.

→ Actividades ejecutadas
- Adecuaciones de vivienda
- Conexiones hidrosanitaria
- Construcción de Casetas tipo 1 y 2.

FMI030 - RELACIÓN DE DOCUMENTOS

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**	CÓDIGO:	**FMI030**
		VERSIÓN:	**04**
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2019-05-06**

CONTRATO No. :	2200817
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAT IVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADO (CHOCO) Y ATRATO (CHOCO). GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR:	ALEXANDER BUSTAMANTE DUQUE

No.	Título del Documento	Versión #	Tomo No.	Fecha documento	Aprobado por	Original	# Copias	Medio Magnético	Observaciones
5	Memoria de calculo estructurales	3	N/A	11/09/2020	Interventoría			X	
5	Matriz datos de entrada modelo estructural	3	N/A	11/09/2020	Interventoría			X	

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 11 días del mes Septiembre del 2020.

ENTREGA	**RECIBE**
Firma 	Firma 
NOMBRE: CARLOS AUGUSTO DEMERA	**NOMBRE: DORIS XIOMARA CASTAÑEDA**
Fecha: 11/09/2020	Fecha: 11/09/2020

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría

FMI031 - RELACIÓN DE PLANOS

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**RELACIÓN DE PLANOS**	CÓDIGO	**FMI031**
		VERSIÓN:	**04**
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2019-05-06**

CONTRATO No. :	2200817
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAT IVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADO (CHOCO) Y ATRATO (CHOCO). GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
INTERVENTOR:	GNG INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR:	ALEXANDER BUSTAMANTE DUQUE

No.	Plano #	Versión	Fecha	Contenido	Remplaza Plano #	Nueva Versión	Aprobado por	Observaciones
8	ESQ-T1	3	11/09/2020	4 PLANOS ESTRUCTURALES, 3 ARQUITECTONICOS Y UNO HIDROSANITARIO			INTERVENTORÍA	
8	ESQ-T2	3	11/09/2020	4 PLANOS ESTRUCTURALES, 3 ARQUITECTONICOS Y UNO HIDROSANITARIO			INTERVENTORÍA	
8	ESQ-T3	3	11/09/2020	4 PLANOS ESTRUCTURALES, 3 ARQUITECTONICOS Y UNO HIDROSANITARIO			INTERVENTORÍA	
8	ESQ-T4	3	11/09/2020	4 PLANOS ESTRUCTURALES, 3 ARQUITECTONICOS Y UNO HIDROSANITARIO			INTERVENTORÍA	
8	ESQ-T5	3	11/09/2020	4 PLANOS ESTRUCTURALES, 3 ARQUITECTONICOS Y UNO HIDROSANITARIO			INTERVENTORÍA	

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá a los 11 días del mes septiembre del 2020.

ENTREGA	**RECIBE**
Firma 	Firma 
NOMBRE: CARLOS AUGUSTO DEMERA	**NOMBRE: DORIS XIOMARA CASTAÑEDA**
Fecha: 11/09/2020	Fecha: 11/09/2020

Original: ENTerritorio
Copias: Contratista, Interventoría

FMI037 - REGISTRO FOTOGRAFICO.

NOMBRE DEL PROYECTO:	**"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAT IVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADO (CHOCO) Y ATRATO (CHOCO). GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ"**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	ATRATO-CHOCO
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21
CONTRATO No.:	2200814 de 2020
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	**01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

FOTOGRAFÍA (1)





(1) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

Las fotografías ilustran el proceso de elaboración de encuestas y Diagnósticos en los barrios malvi club, carretera, yuto nuevo, san Antonio y pueblo nuevo

FOTOGRAFÍA (2)



(2) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

Las fotografías ilustran el proceso de elaboración de encuestas y Diagnósticos en los barrios malvi club, carretera, yuto nuevo, san Antonio y pueblo nuevo (Actividad No.2)

Registro fotográfico de ejecución de los proyectos.

FOTOGRAFÍA (3)









(3) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

Las fotografías ilustran actividades de implementación de protocolos de bioseguridad, uso y entrega de EPP

Registro fotográfico de ejecución de los proyectos.

FOTOGRAFÍA (4)









(4) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

En las fotografías se puede observar las condiciones de previas al inicio de las intervenciones (actividad 3) en las diferentes viviendas del barrio en intervención (malvi club)

FOTOGRAFÍA (5)









(5) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

Se puede observar en las fotografías el desarrollo de la actividad 3, demoliciones de pisos, excavación manual e instalación de las acometidas intradomiciliarias

FOTOGRAFÍA (6)



(6) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

En las fotografías se puede evidenciar el proceso constructivo desarrollado en una adecuación de unidad sanitaria en donde se realiza la instalación de los puntos hidrosanitarios y acometida intradomiciliaria.

FOTOGRAFÍA (7)



(7) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

Las fotografías ilustran el proceso constructivo para la cimentación e instalación de la tubería y puntos hidrosanitarios para casetas tipo 1 y tipo 2 en el barrio malvi club

FOTOGRAFÍA (8)



(8) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

En las fotografías se puede evidenciar el proceso constructivo desarrollado en una adecuación de unidad sanitaria en donde se realiza la instalación de enchape en la zona húmeda según especificación e instalación de los aparatos sanitarios conforme lo estipulado en el diagnóstico inicial.

FOTOGRAFÍA (9)



(9) Tamaño 10 X 14 u 8 X 12 para fotos de perspectiva; y tamaño 7.5 x 10 u 6 X 8 para Fotografías que muestren detalles.

En las fotografías se ilustran cambio de aparatos (lavaplatos), reparaciones al interior de las viviendas por las intervenciones y las pruebas hidráulicas las tuberías de la red intradomiciliaria instalada.

FMI036 - CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

	CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	CÓDIGO:	FMI036
enterritorio		VERSIÓN:	04
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2019-05-06

TIPO DE CONTRATO:	OBRA					
NÚMERO DE CONTRATO:	2200814 de 2020	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	01 DE SEPTIEMBRE	**Y EL 30 DE**	SEPTIEMBRE	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21					
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA SAS					

DESCRIPCIÓN	ESTADO		OBSERVACIONES
	Bueno	Deficiente	
MAQUINARIA - EQUIPO			
PULIDORA			
- Estado del equipo	X		
- Regularidad del mantenimiento	X		
- Vibraciones /Ruidos	X		
- Protecciones / Guardas / Frenos	N.A		
- Idoneidad operarios	X		
VIBRADOR AGUJA			
- Estado del equipo	X		
- Regularidad del mantenimiento	X		
- Vibraciones /Ruidos	X		
- Protecciones / Guardas / Frenos	N.A		
- Idoneidad operarios	X		
CANGURO			
- Estado del equipo	X		
- Regularidad del mantenimiento	X		
- Vibraciones /Ruidos	X		
- Protecciones / Guardas / Frenos	N.A		
- Idoneidad operarios	X		
DOTACIÓN CAMPAMENTO			
- Dotación completa	X		
- Buen estado	X		
- Fácil acceso y operación	X		
DOTACIÓN DEL PERSONAL			
- Dotación completa	X		
- Buen estado	X		
- Uso según zona de trabajo	X		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
- Uso permanente	X		
- Uso según zona de trabajo	X		
VIGILANCIA			
- Personal suficiente	N.A		
- Diurna	N.A		
- Nocturna	N.A		
EMERGENCIAS			
- Convenio centro de asistencia	N.A		
- Afiliación del Personal al Sistema de seguridad social y ARP	X		

Firma:

Nombre:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ANEXO 2.3. FINANCIERO

FMI042 - INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO

enterritorio	**PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**	CÓDIGO:	**FMI013**
		VERSIÓN:	**06**
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2020-02-04**

PROGRAMACIÓN INICIAL	X	**FECHA**	13-jul.-20
REPROGRAMACIÓN			
CONTRATO No.	2200814		
OBJETO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.838.871.936,00		
CONTRATISTA	CONSORCIO TERRITORIAL 21 Nit. 901.390.795-7		
INTERVENTOR	GNG INGENIERIA S.A.S. Nit. 830.515.117-5		
PLAZO	SEIS (06) MESES		
PORCENTAJE - VALOR ANTICIPO	10% del valor total de la actividad 3	$	472.370.412,00

DATOS ESPECÍFICOS

No.	Descripción	Valor ($)	Porcentaje
1	Pago de salarios y jornales	23.618.520,00	5,0%
2	Compra de equipos y repuestos	0,00	0,0%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	0,00	0,0%
4	Compra de materiales y accesorios	425.133.371,00	90,0%
5	Contribución impuesto de guerra	23.618.521,00	5,0%
TOTAL		**472.370.412,00**	**100,00%**

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

ELABORÓ		**APROBÓ**	
Firma		**Firma**	
Nombre	DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA	**Nombre**	JORGE GOMEZ FALLA
Cargo	Representante Legal o Director de Obra	**Cargo**	Representante Legal o Director de Interventoría

AVALÓ	
Firma	
Nombre	
Cargo	Designado Entidad Territorial

Nota 1:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones

b) Solo se permite un máximo del diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos

Nota 2:

Este formato puede utilizarse para otro tipo de contratos diferentes a obra, en cuyo caso deben firmar en constancia los representantes legales del contratista y su correspondiente interventor.

Nota 3: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director de obra: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado Ente Territorial (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).

Original: ENTerritorio

Copias: Contratista, Interventoría

ANEXO 3. INFORME PGIO

GNG INGENIERIA SAS

CONVENIO No. 2200817

INFORME No. 2 PGIO

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). **GRUPO 5.** ATRATO CHOCÓ**”.**

Bogotá D.C

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS 5

1.1. GENERAL 5

1.2. ESPECÍFICOS 5

2. INFORMACION CONTRACTUAL 6

3. GESTION DOCUMENTAL 7

3.1 ACTIVIDADES DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD 7

3.2 MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 8

3.3 Manejo ambiental de campamentos y centro de acopio 8

3.4 Manejo de materiales de construcción 9

3.5 Manejo integral de residuos sólidos 10

3.6 Control de emisiones atmosféricas 12

3.7 Manejo de vehículos en obra 12

3.8 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros 12

3.9 Programa Señalización de seguridad 13

4. COMPONENTE DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 13

4.1 SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14

4.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA 14

4.3 Actividades del COPASST 15

4.4 PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 15

4.5 PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO 15

4.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL 16

4.7 CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 16

4.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 18

5. GESTION INTERVENTORIA 19

5.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL POR LA INTERVENTORIA 19

5.2 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS 19

5.3 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST 19

5.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 20

5.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 20

5.6 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 21

5.7 VEHICULOS Y MAQUINARIA 21

5.8 COPASST 21

5.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 22

5.10 IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 23

6. CONCLUSIONES 25

ANEXO 1 26

ANEXO 2 27

ANEXO 3 28

ANEXO 4 29

ANEXO 5 30

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el informe mensual de interventoría, en el cual se detallan las actividades del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO) por parte del Contratista: **CONSORCIO TERRITORIAL 21,** en la ejecución del contrato de obra **N° 2200814,** en el marco del proyecto cuyo objeto es: **“**CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONESINTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ**”.**

En este informe se incluye información referente al seguimiento de la gestión de los aspectos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental realizada por GNG INGENIERIA SAS en el marco del contrato No. 2200817 de 2020 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). **GRUPO 5.** ATRATO – CHOCÓ.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Presentar el informe que contiene las actividades realizadas por parte del contratista e interventoría referente al Plan de Gestión Integral de obra del proyecto: **"**CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONESINTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE: MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ) – GRUPO 5. ATRATO - CHOCÓ**".**

1.2. ESPECÍFICOS

- Indicar las medidas de manejo de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2020, para controlar, mitigar, prevenir y compensar los posibles aspectos e impactos y riesgos que se puedan presentar en la ejecución de obra.

- Detallar la relación de la gestión documental desarrollada por el contratista a la implementación del componente del Plan de Gestión Integral de Obra del proyecto.

- Demostrar la gestión y seguimiento realizada por la interventoría a los documentos contractuales, requeridos durante la ejecución de las actividades del proyecto de obra, esto con el fin de garantizar el cumplimiento a la normatividad nacional vigente, en temas de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Manejo Ambiental.

2. INFORMACION CONTRACTUAL

La información general del contrato, se relaciona a continuación:

TIPO DE CONTRATO	**OBRA**
No. CONTRATO	2200814
CONTRATISTA	**CONSORCIO TERRITORIAL 21**
REPRESENTANTE LEGAL	Diana Cristina Bolaños Falla
INTERVENTORÍA	**GNG INGENIERÍA S.A.S.**
OBJETO	"CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5. ATRATO – CHOCÓ"
PLAZO INICIAL	Seis (06) meses
VALOR INICIAL	**CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($4.838.871.936) M/CTE**
VALOR ANTICIPO	**CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($472.370.412) M/CTE** (10% del valor total de la **ACTIVIDAD 3**)
FECHA DE INICIO	30 de julio de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	30 de enero de 2021

3. GESTION DOCUMENTAL

GNG INGENIERIA SAS, realiza el seguimiento al contratista **CONSORCIO TERRITORIAL 21,** por lo tanto, se reflejan las evidencias de las revisiones del componente del Plan de Gestión Integral (PGIO) sin embargo, el contratista a la fecha no cuenta con la documentación base aprobada por esta interventoría, teniendo en cuenta, que no subsana las observaciones en su totalidad del área ambiental, SST y Calidad, a continuación, se refleja el seguimiento efectuado.

- El día 30 de septiembre de 2020, el contratista presenta el informe No. 2, del cual la interventoría realiza la respectiva revisión y generación de observaciones a través de oficio GNG_ENT_ATRA_2200817_2020_064 del 1 de octubre de 2020, por lo cual a la fecha de corte del presente informe aún no se presentaba la subsanación de observaciones por parte del Consorcio Territorial 21.

3.1 ACTIVIDADES DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD

La gestión en el área ambiental de calidad realizada por el CONSORCIO TERRITORIAL 21, se evidencia a continuación:

- Ingeniero Residente, se cuenta con presencia en el frente de obra, del ingeniero residente del contratista, asignado para ejecución del proyecto.
- Profesional PGIO, el contratista cuenta con un técnico para la ejecución del Plan de Gestión Integral de Obra (PGIO).
- Diseños de Mezcla, Consorcio Territorial presentó los diseños de mezcla previamente a la interventoría, para su revisión.
- Cronograma de Obra, el contratista aún no ha subsanado las observaciones del informe, por tanto no ha adjuntado el cronograma.

- Planos de Obra, se encuentran los planos vigentes del proyecto a ejecutar en el frente de obra.
- Especificaciones Técnicas, el contratista cuenta con el documento en el frente de obra.
- Formato Control Operativo de Calidad, el contratista no evidencia, ni ejecuta las actividades dispuestas en el formato, para el mes septiembre de 2020, por tanto, no se evidencia.
- Ensayos y Pruebas de Calidad, se adjuntan certificados de ensayos y calidad dentro del anexo 4.1 Certificados de Conformidad del informe del contratista.
- Los indicadores del Gestión de Calidad y Gestión SST, se presentan dentro del cuerpo del informe del contratista.

3.2 MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

En cuanto al seguimiento del cronograma de gestión ambiental, el contratista realizó capacitaciones en temas como:

DESCRIPCION	FECHA	TOTAL ASISTENTES
Capacitación orden y aseo	21 de septiembre de 2020	32

3.3 Manejo ambiental de campamentos y centro de acopio

Las instalaciones temporales del proyecto se encuentran ubicadas en el barrio carretera y en el barrio San Antonio del municipio de Atrato – choco cabe aclarar que este municipio no cuenta con nomenclatura por lo tanto se hace referencia solo al barrio.

El campamento se encuentra dotado con elementos de primeros auxilios, kit de derrames en perfecto estado y se encuentran limpios y ordenados para el uso de los trabajadores, y se utilizan para el cambio de ropas de los mismos.

3.4 Manejo de materiales de construcción

Para el presente período se presentó ingreso de material para la ejecución de las actividades constructivas, tal como relaciona el contratista en su anexo 6,13, correspondientes a las siguientes cantidades:

MATERIAL	UND	CANTIDAD
ARENA	Mt3	29
TRITURADO	Mt3	15
TOTAL		44

Teniendo en cuenta que en el municipio de Atrato choco no se encuentran canteras que cumplan con los requerimientos ambientales exigidos por la normatividad legal vigente, como nos lo comunica la secretaria de planeación y obras públicas del municipio de Atrato – Choco. (ANEXO 11. Certificado de no existencia de canteras con licencia ambiental). Se ha realizado la compra del

material pétreo, en triturados la roca cuyo establecimiento está ubicado en la jurisdicción del municipio de Atrato -Choco, con el radicado: OCM-09051 de solicitud de formalización de minería tradicional par los minerales de materiales de construcción expedido por la agencia nacional de minería. El cual se evidencia en el Anexo 12 (Certificado de formalización de minería tradicional), del informe del contratista.

3.5 Manejo integral de residuos sólidos

En el campamento se cuenta con punto ecológico, con el fin de que el personal operativo haga la disposición de los residuos y su respectiva separación.

El CONSORCIO TERRITORIAL 21 no reporta generación de gran cantidad de residuos especiales de demolición y construccion (RCD) para el mes de Septiembre ya que hasta el momento se está dando inicio a la ejecución de obra y son pocas las viviendas que se han intervenido, utilizando el residuo producido para el relleno de las excavaciones realizadas y para relleno de jardines dentro las viviendas como petición de los propietarios.

De acuerdo a la información suministrada por el contratista, de llegar a producirse gran volumen de RCD, estos serán dispuestos en el lugar indicado por la secretaria de planeación tal como se evidencia en el anexo 4 del informe del contratista, ya que el municipio no cuenta con un lugar autorizado para la disposición de estos residuos.

En este período el formato “Planilla de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD” de la entidad ENTERRITORIO, no aplica ya que no hubo generación de RCD´s.

3.5.1 Gestión de Residuos Especiales

La disposición final de residuos especiales como (bolsas de cemento) se realizó con la empresa eficiente de servicios públicos de Yuto, quienes autorizan disponer de estos residuos en el carro recolector de residuos sólidos del municipio, siempre y cuando vayan almacenadas en una bolsa que se diferencie de las que habitualmente sacan los usuarios. (ANEXO 1 Solicitud para disposición final de residuos especiales bolsas de cemento), tal como se evidencia en el ANEXO 2 (Autorización para disposición final de residuos especiales bolsas de cemento), del informe del contratista.

3.5.2 Aprovechamiento de RCD´s

De acuerdo a la resolución 472 de 2017, el municipio debe realizar el aprovechamiento de los RCD´s a partir del 1 de enero del 2023, por tanto, en este momento no es obligación del contratista, realizar el aprovechamiento de los RCD´s generados.

Por otro lado, el contratista realizó la disposición adecuada del material de reciclaje, tal como se puede evidenciar en su anexo 6.9.

En cuanto al protocolo de bioseguridad se realizan las siguientes actividades:

De acuerdo con lo establecido dentro de los protocolos de bioseguridad para la disposición adecuada de los elementos se realizan las siguientes actividades:

- Los residuos provenientes de la implementación de las medidas de bioseguridad se disponen en un recipiente separado.
- Los elementos de bioseguridad como guantes y tapabocas una vez terminen su vida útil, se desinfectan y luego se destruyen para depositar en el sitio adecuado.

- Los tapabocas también se destruyen y se aplica sustancia desinfectante (alcohol) y luego se disponen en el recipiente adecuado para esta actividad.
- Para el momento de la disposición de estos residuos se debe tomar la bolsa y aplicar solución desinfectante en el exterior de la misma.
- Las bolsas se deben cerrar de forma adecuada y se presentan al gestor de residuos ordinarios de la zona.

3.6 Control de emisiones atmosféricas

Para el control de las emisiones atmosféricas, se realizaron acopios temporales de materiales los cuales permanecieron cubiertos para evitar la dispersión del material por efectos del viento y/o agua, tal como se pudo evidenciar en los registros fotográficos del informe del contratista.

Los vehículos de la obra tienen prohibido utilizar la bocina en el barrio donde se intervienen las viviendas con el fin de no incomodar a los habitantes del sector.

3.7 Manejo de vehículos en obra

En el periodo del informe no se evidencia maquinaria, sin embargo el contratista adjunta documentación de vehículo Mazda 323, del cual se adjunta documentación dentro del anexo 6.14 del informe del contratista, utilizada para para transporte del equipo Técnico de Diagnósticos en el recorrido de avanzada en los barrios priorizados.

3.8 Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se evidencia que no se cuenta con sumideros ni cuerpos de agua cercanos a la ejecución de los frentes de obra.

De igual manera el uso del baño corresponde al ubicado dentro del campamento, por tanto, no se realiza el uso del sanitario portátil.

3.9 Programa Señalización de seguridad

De acuerdo con la información aportada por el contratista, para la etapa inicial de obra se realiza la señalización con cinta de peligro el lugar donde se encuentra ubicado el material pétreo, con el fin de evitar acciones que generen accidentes o la dispersión de estos evitando así posible contaminación en las redes de alcantarillado.

Cada cuadrilla de trabajadores realiza la señalización con cinta de peligro, aquellos lugares intervenidos dentro de la vivienda, para ser aislados y así evitar posibles accidentes del personal que allí se encuentre residuos.

4. COMPONENTE DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En este período el contratista realizó la entrega del informe de Seguridad y Salud en el Trabajo No. 2, del cual se presentaron las respectivas observaciones y los ajustes correspondientes por parte del contratista.

A continuación, se presentan las actividades en seguridad y salud en el trabajo implementadas por el contratista.

4.1 SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el período comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2020, la interventoría realizó seguimiento a los programas planteados en el SG-SST por el contratista.

4.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA

El programa de medicina preventiva y del trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

Para el período del informe CONSORCIO TERRITORIAL 21 realizó la entrega de los exámenes de ingreso de los trabajadores tanto operativos como administrativos, los cuáles se evidencian dentro del anexo 1 del informe del contratista.

La interventoría realizó la respectiva revisión de que todo el personal cuente con su respectivo examen, la fecha elaboración del mismo, así como las restricciones o si el personal es apto para su ingreso.

Del mismo modo el contratista presentó las afiliaciones del personal dentro de su anexo 1, del cual la interventoría realizó la respectiva revisión.

4.3 Actividades del COPASST

Para el presente informe el contratista no presenta acta de conformación del COPASST, ni reunión mensual, lo cual se solicitó dentro del comunicado dirigido al CONSORCIO TERRITORIAL 21.

4.4 PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante este periodo el contratista realizó la delimitación de la zona del campamento provisional.

En el período del informe el contratista realizó las inspecciones de seguridad con el fin de evidenciar posibles riesgos que puedan afectar la seguridad de los trabajadores.

Las inspecciones realizadas se adjuntan dentro del anexo 3 Inspecciones de seguridad del informe del contratista.

4.5 PROGRAMA DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

Este programa tiene el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el trabajo a todos los empleados del proyecto, con el fin de desempeñar las actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad.

Para este periodo, el contratista realizó varias capacitaciones de seguridad, las cuales se relacionan dentro del anexo 4 del informe SST del contratista.

4.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Para el período del informe CONSORCIO TERRITORIAL 21, realizó la entrega de los EPP´s del personal que hace parte del proyecto, tanto como dotación por reposición como por primera vez, los registros de los EPP´s entregados se evidencian dentro del anexo 5 del informe del contratista.

4.7 CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

En el periodo del informe de acuerdo a la información suministrada por el CONSORCIO TERRITORIAL 21, las medidas adoptadas para el cumplimiento del Protocolo de Bioseguridad por CON&CON consistieron en:

a) *Protocolo al ingresar a laborar:*

- Lavado de manos y desinfección del calzado
- Diligenciamiento de encuesta diaria de signos y síntomas
- Toma de temperatura diaria a toto el personal
- Charlas de seguridad de cinco minutos
- Desinfección de elementos de protección personal
- Registro de condiciones de salud

b) *Durante la jornada laboral:*

- Lavado de manos cada dos horas

- Toma de temperatura aleatoria
- Desinfección de manos
- Desinfección de zonas comunes
- Desinfección de herramientas
- Registro en bitácora de las actividades desarrolladas

c) Al terminar la jornada laboral

- Desinfección de elementos de protección personal
- Toma de temperatura
- Cambio de tapabocas

El registro de los formatos utilizados para el cumplimiento del Protocolo de bioseguridad, se evidencian en el anexo 6 del informe presentado por el contratista.

4.7.1 Casos sospechosos de COVID

CONSORCIO TERRITORIAL 21 realizó las pruebas a los trabajadores, presentando un caso sospechoso de COVID, el cual corresponde al señor MAURICIO GONZALES, por lo cual se da cumplimiento al protocolo de bioseguridad, activando el plan de atención. Esta persona se encuentra en buenas condiciones de salud y de acuerdo con lo informado por el contratista, no ingresará hasta que realizar nuevamente una prueba que indique la ausencia del virus.

4.1. INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Los indicadores de la gestión SST se evidencian dentro del folio 38 del informe del Consorcio Territorial 21.

Teniendo en cuenta que durante el periodo del mes de septiembre no se presentaron accidentes de trabajo, los indicadores del IF estuvo en 21.13, el IS se mantuvo en 0 (cero), el ILI se mantuvo en 0 (cero).

5. GESTION INTERVENTORIA

5.1 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL POR LA INTERVENTORIA

Las actividades ambientales ejecutadas por la interventoría corresponden a:

- ✓ Verificación del cumplimiento de los programas propuestos dentro del Plan de Manejo Ambiental entregado por el CONSORCIO TERRITORIAL 21. Del mismo modo la interventoría cuenta con punto ecológico ubicado en su oficina principal, también se contribuye con la disminución de residuos sólidos, realizando la separación de estos y reutilización de hojas s por ambos lados.
- ✓ Notificación de observaciones ambiental, SST y calidad realizadas al informe del CONSORCIO TERRITORIAL 21, comunicación escrita.

5.2 MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS

Para la ejecución de las labores administrativas, la interventoría cuenta con oficinas ubicadas en la Carrera 49 No. 104B – 49.

En la oficina se cuenta con Punto ecológico para la disposición de los residuos sólidos generados de las labores administrativas.

5.3 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

Para el período del informe, el personal de la interventoría corresponde al relacionado a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR	DORIS CASTAÑEDA
RESIDENTE	LUIS QUIMBAYO
AUX DE INGENIERIA	MAYRA ALEJANDRA PEÑA
PROFESIONAL SOCIAL	LUZ AYDA ESCOBAR
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	JAIRO ANDRES MEZA
PROFESIONAL DE CALIDAD	MILETH ESCALANTE
PROFESIONAL SOCIAL	OLGA YOLANDA ROBAYO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	ANDRES SALGADO
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	JOHAN MUÑOZ
TECNICO PGIO	MARIA EUGENIA CURUBUCO

Este personal se presenta relacionado en el ***anexo 1***, con la respectiva información de seguridad social.

De igual manera en el ***anexo 2*** se presentan las planillas de pago de seguridad social del personal relacionado en el anexo 1.

5.4 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

En el período del informe no se realizó ingreso de personal, por tanto no se realizaron exámenes de ingreso ni inducciones.

5.5 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

El GNG realiza las actividades de interventoría en su oficina principal, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 49 No. 104B-49, cuentan con dos baños para hombres y tres baños para mujeres. A los cuales se les hace mantenimiento diario.

5.6 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

En este período las actividades ejecutadas por la interventoría corresponden a:

- Recorridos en frentes de obra para verificación del uso de EPP´s por parte del contratista.
- Verificación de las condiciones de seguridad en el frente de obra.
- Verificación de actos y condiciones inseguras para los trabajadores y la comunidad del sector.
- En el presente período se realizó inspección al frente de obra verificando los ítems del protocolo de bioseguridad a través del formato de inspección PAPSO, el cual se adjunta en el anexo 5.
- No se generaron accidentes en el período ni incidentes laborales, ni contagios por COVID 19.
- El personal de interventoría posee sus EPP´s y dotación, teniendo en cuenta que son personal antiguo en la empresa.

5.7 VEHICULOS Y MAQUINARIA

✓ No se cuenta con vehículo registrado para el contrato.

5.8 COPASST

✓ Se adjunta reunión mensual del COPASST de la oficina principal de GNG INGENIERIA SAS, la cual se presenta en el anexo 3, dando cumplimiento a lo estipulado en el cronograma.

Para el presente período no se realiza reunión de comité de convivencia laboral, puesto que éste se realiza cada tres (3) meses de acuerdo con la programación del cronograma.

5.9 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

A continuación, se registran los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.

- **Frecuencia de accidentalidad**:

$$\left(No.\,de\frac{accidentes}{No.\ trabajadores\ en\ el\ mes}\right) * k$$

Donde, *K = 100*

$$= \frac{0}{9} * 100 = 0$$

- **Severidad del accidente:**

$$\left(No.\,días\frac{perdidos}{No.\ de\ trabajadores} + No.\,días\ cargados\right) * k$$

$$\frac{0 + 0}{9} * 100.000 = 0$$

- **Proporción de accidentes de trabajo mortales:**

$$\left(\frac{No.de\ accidentes\ mortales\ presentados\ durante\ el\ año}{Total\ accidentes\ de\ trabajo\ que\ se\ presentaron\ en\ el\ año}\right) * k = \left(\frac{0}{0}\right) * 100 = 0$$

- **Prevalencia de la enfermedad laboral:**

$$\left(\frac{No.de\ casos\ nuevos\ y\ antiguos\ de\ enfermedad\ laboral\ en\ el\ periodo}{Promedio\ de\ trabajadores\ en\ el\ período}\right) * k =$$

Donde, K = 100.000

$\frac{0}{9} * 100.000 = 0$

- **Incidencia de la enfermedad laboral:**

$$\left(\frac{No.de\ casos\ nuevos\ de\ enfermedad\ laboral\ en\ el\ periodo}{Promedio\ de\ trabajadores\ en\ el\ período}\right) * k =$$

$\frac{0}{9} * 100.000 = 0$

- **Ausentismo por causa médica:**

$$\left(\frac{No.de\ días\ de\ ausencia\ por\ incapacidad\ laboral\ o\ común\ en\ el\ mes}{No.de\ días\ de\ trabajo\ programados\ en\ el\ mes}\right) * k =$$

$\frac{0}{30} * 100.000 = 0$

5.10 IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

La interventoría del CONSORCIO INTERURBANO con el fin de mitigar el riesgo de contagio por el COVID 19, implementó medidas de prevención las cuáles se describen a continuación:

- Implementación de zona de desinfección al ingreso del área administrativa.
- Toma de temperatura y registro de control diario a cada trabajador que ingrese a laborar.
- Para el caso de los especialistas y personal administrativo se implementó el teletrabajo como medida de aislamiento.
- Uso de EPP´s como mascarilla, lentes o gafas de protección para cada uno de los trabajadores.
- El acceso al área administrativa se encuentra restringido y se realiza únicamente si es necesario.

- El área SST de la empresa consorciada GNG, realizan capacitaciones continuas vía zoom al personal en temas correspondientes al protocolo de bioseguridad.
- La residente SSTA diligencia semanalmente la lista de chequeo PAPSO, verificando que los frentes de obra cuenten con los implementos necesarios para mitigar el riesgo por contagio COVID 19.
- Diariamente el personal de interventoría diligencia el formato de Encuesta de Condiciones de salud, el cual debe entregar al área SST semanalmente.

Se adjuntan formatos de PAPSO, dentro del anexo 4.

6. CONCLUSIONES

- ✓ El contratista presentó los exámenes de ingreso del personal operativo.
- ✓ El contratista y la Interventoría no presentaron accidentes de trabajo en el período.
- ✓ Para el caso de los trabajadores de prestación de servicios se adjuntarán las planillas el mes vencido, teniendo en cuenta que de acuerdo con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018.
- ✓ La interventoría realizó la revisión del informe PGIO de CONSORCIO TERRITORIAL 21, del cual presentó las respectivas observaciones a través de comunicación escrita, tanto del área ambiental, SST y calidad.

	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). **GRUPO 5.** ATRATO CHOCÓ**”.**	

ANEXO 1

RELACION DE PERSONAL

FORMATO CONTROL DE PERSONAL

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 30/09/2020

CONTRATO OBRA No. 2200814 de 2020. CONSORCIO TERRITORIAL 21

CONTRATO INTERVENTORIA No. 2200817 DE 2020 GNG INGENIERIA SAS

OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRAT IVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACION DE PROTOTIPOS, DIAGNOSTICOS, CONCERTACION, INTERVENCION Y GESTION SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE MARIA LA BAJA(BOLIVAR)SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADO (CHOCO) Y ATRATO (CHOCO). GRUPO 5 ATRATO - CHOCÓ

No.	CONTRATISTA/ SUBCONTRATISTA	DATOS DEL TRABAJADOR		ARL	EPS	AFP	FECHA EXAMENES			SI TIENE RESTRICCION ESPECIFIQUELA
		NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	Nombre	Nombre	Nombre	EXAMEN DE INGRESO	EXAMEN PERIÓDICO	EXAMEN DE EGRESO	
	PERSONAL NUEVO									
	PERSONAL ANTIGUO									
1	GNG	DORIS CASTAÑEDA	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	SEGUROS BOLIVAR	COMPENSAR	PORVENIR	X	NA	NA	
2	GNG	LUIS QUIMBAYO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	SEGUROS BOLIVAR	ALIANSALUD	PORVENIR	X	NA	NA	
3	GNG	MAYRA ALEJANDRA PENA	AUXILIAR DE INGENIRIA	SEGUROS BOLIVAR	COMPENSAR	PORVENIR	X	NA	NA	
4	GNG	LUZ AYDA ESCOBAR	PROFESIONAL SOCIAL	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PROTECCION	X	NA	NA	
5	GNG	OLGA YOLANDA ROBAYO	PROFESIONAL SOCIAL	SEGUROS BOLIVAR	NUEVA EPS	PROTECCION	X	NA	NA	
6	GNG	JAIRO ANDRES MEZA	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PORVENIR	X	NA	NA	
7	GNG	MILETH ESCALANTE	PROFESIONAL DE CALIDAD	SEGUROS BOLIVAR	COMPENSAR	PORVENIR	X	NA	NA	
8	GNG	ANDRES SALGADO	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	SEGUROS BOLIVAR	SANITAS	PROTECCION	X	NA	NA	
9	GNG	JOHAN MUÑOZ	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	SEGUROS BOLIVAR	SALUD TOTAL	PORVENIR	X	NA	NA	
10	GNG	MARIA EUGENIGA CURUBUCO	TECNICO PGIO	SEGUROS BOLIVAR	COMPENSAR	PROTECCION	X	NA	NA	
	PERSONAL RETIRADO									

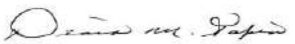
N.A.P. : No aplica en el período

Para diligenciar columna Fecha de examen de egreso utilice las siguientes siglas:

Oe: entrega de orden para examen de egreso

RSA: retiro sin aviso

fecha: fecha en que se realizo en exaen de egreso



(Firma)

(Nombre) DIANA MILENA TAPIA

Residente SST Interventoría

Original:Dependencia responsable del contrato
1era copia : Interventor
2da copia: Contratista

ANEXO 2

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E		45133147	$20.439.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	241.600	0		0		0	0	0	0	241.600	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.266.000	0		0		0	0	0	0	1.266.000	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	493.000	0		0		0	0	0	0	493.000	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	254.200	0		0		0	0	0	0	254.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	266.600	0		0		0	0	0	0	266.600	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	122.800	0		0		0	0	0	0	122.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.480.500	0	0	21.000	21.000	0	0		1.522.500	3
230301	Porvenir	800224808-8	3.516.800	0	0	96.700	96.700	0	0		3.710.200	4
230901	Old Mutual	800253055-2	2.114.800	0	0	66.200	66.200	0	0		2.247.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	3.462.600	0	0	68.700	68.700	0	0		3.600.000	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	4.071.200				4.071.200	0	0	4.071.200			40.712	4.071.200	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.644.200	0	0	2.644.200	15

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E		45133147	$20.439.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	2.644.200	2.644.200
Pensión	4	11.079.900	11.079.900
Riesgos Laborales	1	4.071.200	4.071.200
CCF	1	2.644.200	2.644.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	20.439.500	20.439.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 02	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E		45133147	$20.439.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016025491	CAMACHO VALDERRAMA DIEGO ARMANDO	1	0			S																	230201	3.068.000	490.900	0	0	0	0	EPS037	3.068.000	122.800	14-25	3.068.000	5	213.600	CCF24	3.068.000	122.800	0	0	0	0	0
2	CC	1026264858	MONROY MALDONADO ENRIQUE LUIS	1	0			S																	230301	6.354.000	1.016.700	0	0	31.800	31.800	EPS008	6.354.000	254.200	14-25	6.354.000	5	442.300	CCF24	6.354.000	254.200	0	0	0	0	0
3	CC	1073510103	QUEVEDO GARAY ZULLY NATALIA	1	0			S																	230201	1.984.651	317.600	0	0	0	0	EPS017	1.984.651	79.400	14-25	1.984.651	5	138.200	CCF24	1.984.651	79.400	0	0	0	0	0
4	CC	19426745	PEDRAZA RODRIGUEZ OSWALDO	1	0			S																	230301	6.608.160	1.057.400	0	0	33.100	33.100	EPS005	6.608.160	264.400	14-25	6.608.160	5	460.000	CCF24	6.608.160	264.400	0	0	0	0	0
5	CC	22741233	PINEDA BOLAÑO KAREN MARGARITA	1	0			S																	230301	6.354.000	1.016.700	0	0	31.800	31.800	EPS010	6.354.000	254.200	14-25	6.354.000	1	33.200	CCF24	6.354.000	254.200	0	0	0	0	0
6	CC	24218926	APONTE PAEZ NUBIA INES	1	0			S																	25-14	1.867.907	298.900	0	0	0	0	EPS008	1.867.907	74.800	14-25	1.867.907	1	9.800	CCF24	1.867.907	74.800	0	0	0	0	0
7	CC	29672724	DIAZ CUERVO LINA MARIA	1	0			S																	25-14	4.956.120	793.000	0	0	24.800	24.800	EPS005	4.956.120	198.300	14-25	4.956.120	5	345.000	CCF24	4.956.120	198.300	0	0	0	0	0
8	CC	30287839	PEREZ HENAO GLORIA PATRICIA	1	0			S																	230301	2.662.400	426.000	0	0	0	0	EPS005	2.662.400	106.500	14-25	2.662.400	5	185.400	CCF24	2.662.400	106.500	0	0	0	0	0
9	CC	52251988	CASTAÑEDA DORIS XIOMARA	1	0			S																	230901	6.608.160	1.057.400	0	0	33.100	33.100	EPS005	6.608.160	264.400	14-25	6.608.160	5	460.000	CCF24	6.608.160	264.400	0	0	0	0	0
10	CC	52889627	ESCOBAR OSPINA LUZ AYDA	1	0			S																	25-14	4.097.600	655.700	0	0	20.500	20.500	EPS008	4.097.600	164.000	14-25	4.097.600	5	285.200	CCF24	4.097.600	164.000	0	0	0	0	0
11	CC	79321604	GUTIERREZ ARGUELLO JUAN JOSE	1	0			S																	230901	6.608.160	1.057.400	0	0	33.100	33.100	EPS005	6.608.160	264.400	14-25	6.608.160	5	460.000	CCF24	6.608.160	264.400	0	0	0	0	0
12	CC	79441796	BAEZ GUTIERREZ JUAN FERNANDO	1	0			S								X									25-14	3.333.949	533.500	0	0	0	0	EPS001	3.333.949	133.400	14-25	3.333.949	5	232.100	CCF24	3.333.949	133.400	0	0	0	0	0
13	CC	79446112	CACERES RINCON PEDRO ANTONIO	1	0			S																	25-14	2.704.000	432.700	0	0	0	0	EPS001	2.704.000	108.200	14-25	2.704.000	5	188.200	CCF24	2.704.000	108.200	0	0	0	0	0
14	CC	80102166	POSADA RINCON IVAN ERNESTO	1	0			S																	230201	4.200.000	672.000	0	0	21.000	21.000	EPS005	4.200.000	168.000	14-25	4.200.000	5	292.400	CCF24	4.200.000	168.000	0	0	0	0	0
15	CC	80539072	RODRIGUEZ SALAZAR FREDY GIOVANNI	1	0			S																	25-14	4.680.000	748.800	0	0	23.400	23.400	EPS017	4.680.000	187.200	14-25	4.680.000	5	325.800	CCF24	4.680.000	187.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	20931634	OLGA YOLANDA ROBAYO CRUZ	TRAV 33 146-30	2360929	yolandarobayo3@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	07/09/2020	44942705	$684.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	300.000	0		0		0	0	0	0	300.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	384.000	0	0	0	0	0	0		384.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	300.000	300.000
Pensión	1	384.000	384.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	684.000	684.000

PAGADA
44942705

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	20931634	OLGA YOLANDA ROBAYO CRUZ		TRAV 33 146-30	2360929	yolandarobayo3@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	07/09/2020	44942705	$684.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	20931634	ROBAYO CRUZ OLGA YOLANDA	3	0			N																	230201	2.400.000	384.000	0	0	0	0	EPS037	2.400.000	300.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS		CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 37	PRIN	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 4 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-09	2020-08	E		45283886	$17.312.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.104.900	0		0		0	0	0	0	1.104.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.445.600	0		0		0	0	0	0	1.445.600	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	2.209.800	0		0		0	0	0	0	2.209.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.414.200	0	0	44.200	44.200	0	0		1.502.600	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.678.700	0	0	146.300	146.300	0	0		4.971.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.650.500				2.650.500	0	0	2.650.500			26.505	2.650.500	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	353.600	0	0	353.600	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.169.800	0	0	1.169.800	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
761.700	0	0	761.700	4
ICBF				
1.142.600	0	0	1.142.600	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	4.760.300	4.760.300
Pensión	2	6.473.900	6.473.900
Riesgos Laborales	1	2.650.500	2.650.500
CCF	2	1.523.400	1.523.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.142.600	1.142.600
MEN	0	0	0
SENA	1	761.700	761.700
TOTALES	10	17.312.400	17.312.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830515117-5	GNG INGENIERIA SAS	CRA 49 No. 104 B -49	2360929	gerencia@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GNG 37	PRIN	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E		45283886	$17.312.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	32728546	SANCHEZ MERCADO LILIANA ASTRID	1	0			N																	25-14	11.564.280	1.850.300	0	0	57.900	57.900	EPS008	11.564.280	1.445.600	14-25	11.564.280	5	804.900	CCF24	11.564.280	462.600	11.564.280	231.300	347.000	0	0
2	CC	72007216	GOMEZ FALLA JORGE	1	0			N																	25-14	8.838.414	1.414.200	0	0	44.200	44.200	EPS010	8.838.414	1.104.900	14-25	8.838.414	5	615.200	CCF24	8.838.414	353.600	8.838.414	176.800	265.200	0	0
3	CC	72201382	NARVAEZ VELEZ GUILLERMO EMILIO	1	0			N																	230301	8.838.414	1.414.200	0	0	44.200	44.200	EPS010	8.838.414	1.104.900	14-25	8.838.414	5	615.200	CCF06	8.838.414	353.600	8.838.414	176.800	265.200	0	0
4	CC	72227511	GONZALEZ FANDIÑO ANTONIO RAFAEL	1	0			N																	25-14	8.838.414	1.414.200	0	0	44.200	44.200	EPS005	8.838.414	1.104.900	14-25	8.838.414	5	615.200	CCF24	8.838.414	353.600	8.838.414	176.800	265.200	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901303583-1	CONSORCIO INTERURBANO	CRA 49 104B-49	2360929	RHUMANOS@GNG.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	Y		45003726	$136.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	136.700				136.700	0	0	136.700			1.367	136.700	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	136.700	136.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	136.700	136.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901303583-1	CONSORCIO INTERURBANO		CRA 49 104B-49	2360929	RHUMANOS@GNG.COM.CO
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	Y		45003726	$136.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	20931634	ROBAYO CRUZ OLGA YOLANDA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-25	731.503	5	51.000		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	27094903	TAPIA CHAVES DIANA MILENA	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-25	731.503	5	51.000		0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	79648158	CHAMORRO CHAMORRO HERNANDO ALEXANDER	59	0			N	X																	0	0	0	0	0	0		0	0	14-25	497.422	5	34.700		0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	GNG 03	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					32	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E		45133349	$18.470.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	233.400	0		0		0	0	0	0	233.400	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	721.500	0		0		0	0	0	0	721.500	11
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	807.400	0		0		0	0	0	0	807.400	9
EPS010	EPS Sura	800088702-2	187.200	0		0		0	0	0	0	187.200	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	149.800	0		0		0	0	0	0	149.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	347.600	0		0		0	0	0	0	347.600	5
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	56.000	0		0		0	0	0	0	56.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.195.800	0	0	0	0	0	0		1.195.800	4
230301	Porvenir	800224808-8	6.435.900	0	0	37.000	37.000	0	0		6.509.900	21
230901	Old Mutual	800253055-2	748.800	0	0	23.400	23.400	0	0		795.600	1
231001	Colfondos	800227940-6	784.000	0	0	0	0	0	0		784.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.119.700	0	0	0	0	0	0		1.119.700	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	2.953.800				2.953.800	0	0	2.953.800			29.538	2.953.800	31

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.501.100	0	0	2.501.100	31

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	C – MIPYME	GNG 03	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					32	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2020-09	2020-08	E		45133349	$18.470.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	**Días Mora**	**Valor Mora Aporte**	**Total a Pagar**	**No. Afiliados**
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	**No. Administradoras Reportadas**	**Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora**	**Total a Pagar**
Salud	8	2.610.900	2.610.900
Pensión	5	10.405.000	10.405.000
Riesgos Laborales	1	2.953.800	2.953.800
CCF	1	2.501.100	2.501.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	15	18.470.800	18.470.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901047254-5	GNG INGENIERÍA SERVICIOS S.A.S		CRA 49 104B-49	2360929	rhumanos@gng.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	GNG 03	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					32	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-08	E		45133349	$18.470.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010165747	SANCHEZ MORENO WEIMAR JEFRY	1	0			S																	230301	1.717.200	274.800	0	0	0	0	EPS005	1.717.200	68.700	14-25	1.717.200	5	119.600	CCF24	1.717.200	68.700	0	0	0	0	0
2	CC	1015410729	CASTRO ORTEGON RODOLFO	1	0			S																	230301	1.785.888	285.800	0	0	0	0	EPS017	1.785.888	71.500	14-25	1.785.888	5	124.300	CCF24	1.785.888	71.500	0	0	0	0	0
3	CC	1015436316	RODRIGUEZ BELTRAN CHRISTIAN FELIPE	1	0			S																	230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS008	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	5	208.800	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
4	CC	1016018627	ROJAS VASQUEZ RONNY JOHAN	1	0			S																	230301	1.400.567	224.100	0	0	0	0	EPS017	1.400.567	56.100	14-25	1.400.567	5	97.500	CCF24	1.400.567	56.100	0	0	0	0	0
5	CC	1018416572	ORTIZ VARGAS HERMAN CAMILO	1	0			S																	230301	1.530.000	244.800	0	0	0	0	EPS008	1.530.000	61.200	14-25	1.530.000	5	106.500	CCF24	1.530.000	61.200	0	0	0	0	0
6	CC	1018423519	PEREZ MADRID IVAN ROGELIO	1	0			S																	230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS005	877.803	35.200	14-25	877.803	5	61.100	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
7	CC	79875512	RUGE JIMENEZ EDWIN GIOVANNI	1	0			S		X						X									230301	2.560.000	409.600	0	0	0	0	EPS008	2.560.000	102.400	14-25	2.560.000	5	178.200	CCF24	2.560.000	102.400	0	0	0	0	0
8	CC	39950907	VIZCAINO CAGUEÑO ADRIANA MARCELA	1	0			S								X									230301	3.640.000	582.400	0	0	18.200	18.200	EPS005	3.640.000	145.600	14-25	3.640.000	5	253.400	CCF24	3.640.000	145.600	0	0	0	0	0
9	CC	80194987	PINZON PEDRAZA JAVIER	1	0			S																	230201	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS008	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
10	CC	52241025	CUELLAR GOMEZ CLAUDIA ALEXANDRA	1	0			S																	230301	2.202.720	352.500	0	0	0	0	EPS017	2.202.720	88.200	14-25	2.202.720	1	11.500	CCF24	2.202.720	88.200	0	0	0	0	0
11	CC	52353552	ARCINIEGAS DIAZ JOHANNA	1	0			S								X									230901	4.680.000	748.800	0	0	23.400	23.400	EPS010	4.680.000	187.200	14-25	4.680.000	1	24.500	CCF24	4.680.000	187.200	0	0	0	0	0
12	CC	79400825	HURTADO LEAL CESAR	1	0			S																	25-14	779.030	124.700	0	0	0	0	EPS005	779.030	31.200	14-25	779.030	5	54.300	CCF24	779.030	31.200	0	0	0	0	0
13	CC	79400825	HURTADO LEAL CESAR	1	0			S									X								25-14	1.018.731	163.000	0	0	0	0	EPS005	1.018.731	0	14-25	1.018.731	5	0	CCF24	1.018.731	0	0	0	0	0	0
14	CC	79700775	LOZANO MEDINA JAVIER DARIO	1	0			S	X																230201	2.216.667	354.700	0	0	0	0	EPS005	2.216.667	88.700	14-25	2.216.667	5	154.300	CCF24	2.216.667	88.700	0	0	0	0	0
15	CC	1026591904	ARIAS CASTILLO YURLEY VIVIANA	1	0			S																	230301	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS005	877.803	35.200	14-25	877.803	1	4.600	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
16	CC	80191884	PUERTO DIAZ JAIME ARTURO	1	0			S																	231001	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	5	243.600	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
17	CC	1032450928	PORRAS HOLGUIN JULIETH ALEJANDRA	1	0			S																	25-14	2.700.000	432.000	0	0	0	0	EPS001	2.700.000	108.000	14-25	2.700.000	5	188.000	CCF24	2.700.000	108.000	0	0	0	0	0
18	CC	1085165066	HERNANDEZ ALARCON LEONAR JOSE	1	0			S																	230301	2.059.367	329.500	0	0	0	0	EPS008	2.059.367	82.400	14-25	2.059.367	5	143.400	CCF24	2.059.367	82.400	0	0	0	0	0
19	CC	33365593	APONTE PAEZ SANDRA PATRICIA	1	0			S																	230301	438.902	70.300	0	0	0	0	EPS005	438.902	17.600	14-25	438.902	1	2.300	CCF24	438.902	17.600	0	0	0	0	0
20	CC	33365593	APONTE PAEZ SANDRA PATRICIA	1	0			S									X								230301	438.902	70.300	0	0	0	0	EPS005	438.902	0	14-25	438.902	1	0	CCF24	438.902	0	0	0	0	0	0
21	CC	36312425	SANDINO PUENTES LILIANA	1	0			S																	230301	3.744.000	599.100	0	0	18.800	18.800	EPS016	3.744.000	149.800	14-25	3.744.000	1	19.600	CCF24	3.744.000	149.800	0	0	0	0	0
22	CC	1019143957	CAMACHO HERRERA KARLA PATRICIA	1	0			S																	230301	1.112.364	178.000	0	0	0	0	EPS008	1.112.364	44.500	14-25	1.112.364	5	77.500	CCF24	1.112.364	44.500	0	0	0	0	0
23	CC	52216057	SAENZ LEON JACQUELINE	1	0			S																	230201	438.902	70.300	0	0	0	0	EPS005	438.902	17.600	14-25	438.902	1	2.300	CCF24	438.902	17.600	0	0	0	0	0
24	CC	52216057	SAENZ LEON JACQUELINE	1	0			S									X								230201	263.341	42.200	0	0	0	0	EPS005	263.341	0	14-25	263.341	1	0	CCF24	263.341	0	0	0	0	0	0
25	CC	52216057	SAENZ LEON JACQUELINE	1	0			S										X							230201	175.561	28.100	0	0	0	0	EPS005	175.561	7.100	14-25	175.561	1	0	CCF24	175.561	7.100	0	0	0	0	0
26	CC	1022393293	BARBOSA DIAZ KAREN LIZETH	1	0			S																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS017	1.800.000	72.000	14-25	1.800.000	5	125.300	CCF24	1.800.000	72.000	0	0	0	0	0
27	CC	1022394542	SEPULVEDA ALARCON ALEXANDRA CAROLINA	1	0			S																	230301	1.665.000	266.400	0	0	0	0	EPS005	1.665.000	66.600	14-25	1.665.000	1	8.700	CCF24	1.665.000	66.600	0	0	0	0	0
28	CC	1024558222	ARIAS MOYANO JOHAN FABIAN	1	0			S									X								230301	2.238.773	358.300	0	0	0	0	EPS008	2.238.773	89.600	14-25	2.238.773	5	155.900	CCF24	2.238.773	89.600	0	0	0	0	0
29	CC	1024558222	ARIAS MOYANO JOHAN FABIAN	1	0			S										X							230301	44.944	7.200	0	0	0	0	EPS008	44.944	0	14-25	44.944	5	0	CCF24	44.944	0	0	0	0	0	0
30	CC	1026258305	PRECIADO MERCHAN MARIA MONICA	1	0			S											X							25-14	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-25	2.500.000	1	0	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
31	CC	1020746809	GOMEZ CONTRERAS DIANA MARCELA	1	0			S								X									230301	1.494.388	239.200	0	0	0	0	EPS017	1.494.388	59.800	14-25	1.494.388	5	104.100	CCF24	1.494.388	59.800	0	0	0	0	0
32	CC	1030572376	RODRIGUEZ CASTILLA ANDREA NATALIA	1	0			S								X									230301	2.210.000	353.600	0	0	0	0	EPS002	2.210.000	88.400	14-25	2.210.000	1	11.600	CCF24	2.210.000	88.400	0	0	0	0	0
33	CC	1018481554	PEÑA ZAMBRANO MAYRA ALEJANDRA	1	0			S								X									230301	1.700.000	272.000	0	0	0	0	EPS005	1.700.000	68.000	14-25	1.700.000	5	118.400	CCF24	1.700.000	68.000	0	0	0	0	0
34	CC	1019064442	GUTIERREZ MORENO JOHANA ALEXANDRA	1	0			S								X									231001	1.400.000	224.000	0	0	0	0	EPS037	1.400.000	56.000	14-25	1.400.000	5	97.500	CCF24	1.400.000	56.000	0	0	0	0	0
35	CC	1019082805	GONZALEZ PEREZ LEIDY EYANIRA	1	0			S																	230301	1.681.116	269.000	0	0	0	0	EPS008	1.681.116	67.300	14-25	1.681.116	1	8.800	CCF24	1.681.116	67.300	0	0	0	0	0
36	CC	1019143954	CAMACHO HERRERA KEILA PAOLA	1	0			S																	230201	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS002	877.803	35.200	14-25	877.803	1	4.600	CCF24	877.803	35.200	0	0	0	0	0
37	CC	1069752760	RIAÑO GUEVARA CAROLINA MARIA	12	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS002	877.803	109.800		0		0		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 3

ACTA DE COPASST

GNG Ingeniería S.A.S.	ACTA DE REUNION	CODIGO	FR-TTH-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	2/08/2017	

1. TEMA DE LA REUNIÓN			DURACIÓN	Acta No.	
Reunión Mensual COPASST				37	
AREA	LUGAR	RESPONSABLE REUNIÓN	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
N/A	Google Meet	Ivan Ernesto Posada Rincón Alejandra Peña Zambrano	25 de Septiembre de 2020	8:00 am	

2. LECTURA DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si aplica)

ITEM	No. CONSEC. ACTA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA REAL DE CUMP.
1	28	Reparación iluminación puesto Karla	Área administrativa	10.12.19	pendiente
2	29	Ventilación Oficina	Área administrativa	24.01.20	Pendiente
3	30	Dotación Juan Avila	Área administrativa	18.03.20	———
4	30	Dotacion Ivan Perez	Área administrativo	Abril - 20	Pendiente
5	36	Correo cargue inspecciones pendientes	Alejandro Peña Zambrano	28.08.20	23.09.20

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se verifica el estado de los compromisos del acta anterior:

- Reparación puesto Karla: Se informa que a la fecha no se ha dado cumplimiento a este compromiso, lo anterior, teniendo en cuenta que no ha sido aprobado por Gerencia. Cabe aclarar que, actualmente en este puesto no se encuentra laborando ningún profesional, por lo cual no se ha atendido; Sin embargo, se evaluará el requerimiento nuevamente con el regreso de los trabajadores a la oficina teniendo en cuenta la nueva normalidad.

- Ventilación de oficina.: No se ha atendido; sin embargo, en cumplimiento de los protocolos de bioseguridad se cuenta con la puerta de recepción abierta durante toda la jornada laboral así como las ventanas del tercer piso. Se aclara que, con el aumento de colaboradores (teniendo en cuenta la nueva normalidad) se evaluará la necesidad.

- Dotación Juan Avila: Este colaborador no continuó laborando con GNG Ingeniería S.A.S
- Dotación Ivan Pérez: A la fecha no se ha entregado la dotación; sin embargo, el área administrativa informa que en el mes de octubre realizará la respectiva entrega de la dotacion, ya se encuentran haciendo gestiones con la empresa encargada de suministrar estos trajes.

- Correo cargue inspecciones pendientes: Se remitieron los correos a los vigias que tienen pendientes obligaciones con el fin de que atiendan la solicitud y carguen los archivos pendientes.

2. Se verifician los puntos a tratar en el presente comité:

- Dotación Juan Paez: Se informa que el área administrativa se encuentra realizando las gestiones para entregar la dotación a este trabajador. Se programa para los primeros días del mes de octubre la entrega.

- Se informa que para el mes de septiembre se tenia programadas inspecciones en la oficina principal
  - Locativa
  - EPPs
  - Botiquín
  - Preoperacionales (estas se cargaran en el mes de septiembre)

- Se informa a los asistentes que el contrato de unilibertadores ya finalizó, se realizó cargue de la carta de finalización del contrato

- Se presenta vigía del contrato de USPEC Manizales quién fue asignada el día 24 de septiembre de 2020.

- Se informa a los asistentes que se presentó un accidentes en la oficina principal, la auxiliar administrativa se resbaló y cayó al suelo, se aclara que fue un accidente Leve y no se presento una lesión grave.
Se informa que, se realizó la investigación y la coordinadora SSTA emitió unas observaciones, las cuales seran subsanadas; así mismo, se remitira la leccion aprendido a todos los colaboradores.

- Se aclara que en el presente mes no se han reportado actos y condiciones inseguras.

- Se solicita a los vigias la asistencia y confirmación a la capacitación programada para el día 07 de octubre de 2020.

- Se informa el estado de los contratos:

  - Interinfraestructura: Tienen pendiente cargue de información. Se presentó un caso positivo COVID-19, Se realizo gestión con ARL y EPS para el acompañamiento y verificación de las condiciones de salud del profesional.

    Se programa mesa de trabajo el día martes 29 de septiembre de 2020. para aclarar dudas.

  - Universidad de Quindío: Sin novedades
  - Findeter: Finalizó actividades en obra, se encuentra pendiente el cargue de la carta de finalización.
  - Fondo de adaptacion: Se reiniciaron actividades; sin embargo, no hay profesionales de interventoria
  - FFIE: Nuevo proyecto, se iniciaron cargues a partir de la presente semana.

- Tesaquillo : Sin novedades.
- Invías Boyacá : Sin novedades
- Uspec Manizales : Sin novedades
- Tunjuelito : Sin novedad. Preparandose para simulacro de emergencias.
- Tame : Sin novedades
- Universidad Distrital : Reinicio 01 septiembre, se presentaron 2 positivos COVID.
- Jardín Botánico : Finalizó
- Uspec Oriente : Pendiente Documentos seguimiento protocolos
- Uspec Viejo Caldas: No hay información del contrato. Pendiente ponerse al día.
-

- Se solicita a los vigías no borrar archivos del drive del copasst.
- Se hace verificación del cumplimiento de los formatos de reporte de salud en cada uno de los contratos.
- Se programa proximo comité para el día 30 de octubre de 2020.

4. NUEVOS COMPROMISOS

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
1	Organizar carpeta cto. Vigentes y ctos. Finalizados	Alejandra Peña Zambrano	16. Octubre. 2020
2	Programación reunión interinfraestructura	Alejandra Peña Zambrano	25. Septiembre. 2020
3.	Programación próximo comité	Alejandra Peña Zambrano	25. Septiembre. 2020.

5. ASISTENCIA A LA REUNIÓN

NOMBRE	FIRMA	CARGO	EMPRESA
Ver listado de asistentes, anexa a la presente acta.			



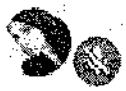
Alejandra Peña (Tú)



Alexandra Rincón



carolina arango palacios



Diana Gómez



Ivan Posada



julian camilo mora sanchez



Julieth Porras



Leonar Hernández



Licitaciones Gng



Luis Campos



Luz Escobar



maria perez



Michel Caro



Natalia Quevedo



paola sarmiento



Steven Ibarra

ANEXO 4

FORMATOS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

GNG Ingeniería S.A.S.	LISTA DE CHEQUEO CUMPLIMIENTO DEL PAPSO	CODIGO	FR-SSTAC-064	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		2	22/04/2020	20/05/2020

CONTRATO DE OBRA	2200814 de 2020	CONTRATO DE INTERVENTORIA	2200817 de 2020
OBJETO	CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR), SABANAS DE SAN ÁNGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5. ATRATO – CHOCÓ	OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CHEQUEO, VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS, DIAGNÓSTICO, CONCERTACIÓN, INTERVENCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS, EN LOS MUNICIPIOS DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR) SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA), ASTREA (CESAR), TADÓ (CHOCÓ) y ATRATO (CHOCÓ). GRUPO 5. ATRATO – CHOCÓ
Ubicación del proyecto	ATRATO - CHOCO		

NO.	ITEM	SEMANA: 21 al 27 del mes de Septiembre de 2020						
INDICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLE (C), NO CUMPLE (NC) O NO APLICA (N/A) LA MEDIDA								
MEDIDAS PREVENTIVAS AL INGRESO DE OBRA		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	SE REALIZA INGRESO DE MANERA ORDENADA POR PARTE DEL PERSONAL	X	X	X	X	X	X	X
2	SE REALIZA UN PRIMER FILTRO EN LA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	X	X	X	X	X	X	X
3	SE EVIDENCIA SEÑALIZACION SUFICIENTE PARA QUE LOS TRABAJADORES IDENTIFIQUEN LAS DIFERENTES ZONAS PREVENTIVAS	X	X	X	X	X	X	X
4	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE INGRESA A OBRA	X	X	X	X	X	X	X
5	SE CUENTA CON PUNTO DE ZONA DE VESTIER SEPARANDO ROPA DE TRABAJO Y ROPA DE CAMBIO	X	X	X	X	X	X	X
6	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	X	X	X	X	X	X	X
7	SE VERIFICA EN EL INGRESO DEL PERSONAL DE OBRA QUE LLEVEN CONSIGO SUS RESPECTIVOS EPP	X	X	X	X	X	X	X
8	SE LE REALIZA A LA MAQUINARIA, VEHICULOS Y/O BICICLETAS DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN A LA ENTRADA A LA OBRA	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDAS PREVENTIVAS EN OBRA		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
9	SE EVIDENCIA EN OBRA EL SUMINISTRO DE JABÓN, ALCOHOL AL 70% Y/O GEL ANTIBACTERIAL PARA EL PERSONAL DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X
10	SE DISPONE DE UNA SEÑAL DE ALARMA PARA EL AVISO DEL LAVADO DE MANOS AL PERSONAL DURANTE SU JORNADA LABORAL	X	X	X	X	X	X	X
11	SE EVIDENCIA CARTELERA PARA LA DIVULGACION DE CAMPAÑAS PREVENTIVAS	X	X	X	X	X	X	X
12	SE REALIZAN CHARLAS DE 5 MINUTOS AL PERSONAL DONDE SE DIFUNDEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS	X	X	X	X	X	X	X
13	SE EVIDENCIA EL USO CORRECTO DE LOS EPP DE OBRA (CASCO, GAFAS, GUANTES, ROPA DE TRABAJO, BOTAS) DURANTE LA JORNADA	X	X	X	X	X	X	X
14	SE CUENTA CON LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS UTILIZADAS PARA LA DESINFECCION DEL PERSONAL Y DE LAS HERRAMIENTAS	X	X	X	X	X	X	X
15	SE TIENE DISPUESTO UN PUNTO DE HIDRATACIÓN DE FACIL ACCESO Y DEBIDAMENTE SEÑALIZADO PARA EL PERSONAL DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X
16	SE TIENE DESTINADO UN ESPACIO AL INTERIOR DE LA OBRA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL PERSONAL QUE PUEDA PRESENTAR SINTOMATOLOGÍA	X	X	X	X	X	X	X
17	SE CUENTA CON UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS Y CAMILLA AL INTERIOR DE LA OBRA	X	X	X	X	X	X	X
18	SE REALIZA LA DESFINFECCIÓN DE LOS UTENSILIOS DE TRABAJO (COMPUTADORES, MESAS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS)	X	X	X	X	X	X	X
19	EN EL CAMPAMENTO Y/O ÁREAS COMUNES SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	X	X	X	X	X	X	X
20	SE MANEJAN TURNOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS EN LOS HORARIOS DE DESCANSO.	X	X	X	X	X	X	X
21	SE CUENTA DENTRO DEL PUNTO ECOLÓGICO CON UN RECIPIENTE EXCLUSIVO PARA LA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS (GUANTES, TAPABOCAS Y PAÑUELOS DESECHABLES)	X	X	X	X	X	X	X
22	SE REALIZA LA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN DIARIA DE LAS HERRAMIENTAS CON ALCOHOL U OTRO AGENTE DESINFECTANTE	X	X	X	X	X	X	X
23	SE EVIDENCIA QUE EL PERSONAL DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE DESINFECCIONES POR ASPERSIÓN EN ÁREAS COMUNES, VEHÍCULOS, HERRAMIENTAS, CUENTAN CON SUS RESPECTIVOS EPP	X	X	X	X	X	X	X
24	EL PROTOCOLO SE HA IMPLEMENTADO AL PERSONAL EXTERNO Y/O VISITANTES AL MOMENTO DE INGRESAR Y SALIR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDAS PREVENTIVAS AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
25	SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES Y HERRAMIENTAS	X	X	X	X	X	X	X
26	EL PERSONAL DE OBRA SE REALIZA EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS	X	X	X	X	X	X	X
27	SE REALIZA TOMA DE TEMPERATURA CORPORAL Y ENCUESTA DE CONDICIONES DE SALUD AL PERSONAL	X	X	X	X	X	X	X
28	SE REALIZA DESINFECCION PARA EL PERSONAL QUE SALE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X
29	SE LE REALIZA A LOS VEHICULOS AL SALIR DE OBRA LA RESPECTIVA DESINFECCIÓN POR ASPERSIÓN EN EL PUNTO DE DESINFECCIÓN DISPUESTO EN LA SALIDA DE LA OBRA	X	X	X	X	X	X	X
30	EL PERSONAL SALE DE OBRA DE MANERA ORDENADA, POR TURNOS Y MANTENIENDO LA DISTANCIA REQUERIDA	X	X	X	X	X	X	X
PORCENTAJE ALCANZADO	No de items que cumplen/No de items verificados *100	100	100	100	100	100	100	100

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA	
CARGO	
FIRMA	

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Julieth Porras / Lina Diaz Cuervo	Karen Barbosa Diaz	Lina Diaz Cuervo/Guillermo Narvaez
CARGO: PROFESIONAL SSTA/COORDINADOR SSTA	CARGO: PROFESIONAL GESTIÓN INTEGRAL	CARGO: COORDINADOR SSTA/GERENTE
VoBo	VoBo	VoBo

ANEXO 5

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Jornada de desinfección	Entrega de EPP´s
	
Uso de EPP´s	Señalización PMT

	
Pausas Activas	Toma de temperatura
	
Charlas de seguridad en SST	Desinfección de zapatos

	
Jornadas de orden, aseo y limpiez	Entrega de residuos aprovechables
	
Protección de materiales pétreos	Señalización del material pétreo

ANEXO 6

FORMATO CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial	**CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**	CÓDIGO:	**FMI036**
		VERSIÓN:	**04**
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	**2019-05-06**

TIPO DE CONTRATO:	OBRA					
NÚMERO DE CONTRATO:	2200814 de 2020	**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL**	01 DE SEPTIEMBRE	**Y EL 30 DE**	SEPTIEMBRE	
CONTRATISTA:	CONSORCIO TERRITORIAL 21					
INTERVENTOR:	GNG INGENIERIA SAS					

DESCRIPCIÓN	**ESTADO**		**OBSERVACIONES**
	Bueno	**Deficiente**	
MAQUINARIA - EQUIPO			
PULIDORA			
- Estado del equipo	X		
- Regularidad del mantenimiento	X		
- Vibraciones /Ruidos	X		
- Protecciones / Guardas / Frenos	N.A		
- Idoneidad operarios	X		
VIBRADOR AGUJA			
- Estado del equipo	X		
- Regularidad del mantenimiento	X		
- Vibraciones /Ruidos	X		
- Protecciones / Guardas / Frenos	N.A		
- Idoneidad operarios	X		
CANGURO			
- Estado del equipo	X		
- Regularidad del mantenimiento	X		
- Vibraciones /Ruidos	X		
- Protecciones / Guardas / Frenos	N.A		
- Idoneidad operarios	X		
DOTACIÓN CAMPAMENTO			
- Dotación completa	X		
- Buen estado	X		
- Fácil acceso y operación	X		
DOTACIÓN DEL PERSONAL			
- Dotación completa	X		
- Buen estado	X		
- Uso según zona de trabajo	X		
SEÑALIZACIÓN, DEMARCACIÓN, ILUMINACIÓN			
- Uso permanente	X		
- Uso según zona de trabajo	X		
VIGILANCIA			
- Personal suficiente	N.A		
- Diurna	N.A		
- Nocturna	N.A		
EMERGENCIAS			
- Convenio centro de asistencia	N.A		
- Afiliación del Personal al Sistema de seguridad social y ARP	X		

Firma:

Nombre:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA